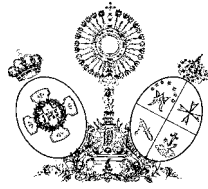




COL Expiración



Expiración

dosmildece

cincuentaynueve

EDITA Real Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Expiración, María Stma. de las Siete Palabras y San Juan Evangelista de Jaén.
Apdo. de correos: 564
e-mail: cofradia@expiracionjaen.net

DISEÑA e IMPRIME Blanca Impresores
Pol. Ind. Llanos del Valle
Calle A-Nave 35 - 23009 JAÉN
Tel 953 19 11 02. www.imprentablanca.com
J-652-1984

EXPIRACIÓN no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta publicación por sus colaboradores. Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de textos, fotografías e ilustraciones, sin citar su procedencia. El Consejo de Redacción de este Boletín se reserva el derecho de publicar las colaboraciones recibidas, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.

AGNUS XXXII
59
marzo dosmildoce

PRESIDENTE
Juan Manuel Galisteo Lorite
Hermano Mayor de la Cofradía

DIRECTOR
Antonio J. Morago Gómez

CONSEJO DE REDACCIÓN
M.ª del Rosario de la Chica Moreno
Juan de Dios Castillo Lara
Encarnación M.ª de la Chica Moreno
Antonio M. Vera Quesada
José M.ª Mesbailer Vázquez

COLABORADORES LITERARIOS
Manuel López Pérez
José Juan Soria Fuertes
Joaquín M. Cruz Quintás
M.ª Amparo López Arandia
Antonio Lara Polaina
Emilio Lara
Francisco Jiménez Delgado
Pedro Jiménez Cavallé
Ramón Guixá Tobar
Luesco

COLABORADORES GRÁFICOS
César Carcelén Fernández
Juan M. Galisteo Lorite
Antonio J. Morago Gómez
Joaquín Sánchez Estrella
Jesús Cobos Castillo
M.ª del Carmen de la Chica Moreno
Rosario de la Chica Moreno
Javier Vera Quesada

FE DE ERRATAS (Expiración 58)

· Se omitió el nombre del colaborador gráfico Javier Mesbailer, siendo autor, entre otras, de la foto de contraportada.

· En la página 120, figura como donante del pañuelo a María Stma. de las Siete Palabras, Doña María del Carmen Bernal Mill, cuando debería figurar doña María Quesada Jiménez.

Editorial 5

A FONDO
Barrio de San Bartolomé
MANUEL LÓPEZ PÉREZ 8



LA HISTORIA
Historia Mariana en la Hermandad 23
Antiguos hermanamientos
MANUEL LÓPEZ PÉREZ 38



Federico Soria y Ávila
JOSÉ JUAN SORIA FUERTES 44
Unas “tablas” con historia 51
Aproximación al estudio léxico
de los estatutos de la primitiva
Congregación
JOAQUÍN M. CRUZ QUINTÁS 52

Las órdenes religiosas en Jaén en el
Siglo XVIII
M.ª AMPARO LÓPEZ ARANDIA 58

LOS CULTOS
Liturgia y Piedad Cofrade
ANTONIO LARA POLAINA 84



EL ARTE
El cartel de Miguel Viribay
EMILIO LARA 94
Pasos y tronos del Stmo. Cristo de la
Expiración
FRANCISCO JIMÉNEZ DELGADO 96



LA MÚSICA
Estudio del poema sinfónico
PEDRO JIMÉNEZ CAVALLÉ 106

LA LITERATURA
Soneto para un Cristo 118
Cuaderno Morado 121

LA HERMANDAD
Vida de Hermandad 136
Ser nosotros mismos
RAMÓN GUIXÁ TOBAR 142



Lápidas y Memoria 146
Una piadosa ofrenda 152
Semblanzas. Don Cándido Milagro
García 156
In memoriam. Vicente Garrido
Ordóñez 158

Josefa González León 160

COLUMNATA
La Columna
MANUEL LÓPEZ PÉREZ 162



Fechas memorables de la Cofradía
LUESCO 166



Nos encontramos ya mediado el ejercicio cofrade en que conmemoramos el CCL aniversario de la fundación de la antigua congregación, origen de nuestra Hermandad, cuya sede fue el desaparecido convento de San Francisco. Se diseñó un programa de actos que pretendimos siempre que fuera riguroso y asequible, pues nuestra Hermandad tomó conciencia y, conforme a los tiempos y a las nuevas sensibilidades, conformó sus celebraciones dentro de las expectativas deseadas por los hermanos y permitidas por nuestra Iglesia. Organizó actos, culturales, culturales y lúdicos, dotándolos de sentido y contenido y procurando un equilibrio entre el deseo de marcado intimismo y el deber de dar culto público a Dios.

Ya se han celebrado buena parte de los actos preparados para conmemorar este acontecimiento. Podemos pues, emitir una primera opinión sobre lo ya celebrado.

Optamos por insertar los actos conmemorativos en la ya dilatada vida de hermandad que hoy en día gozamos. Pero sin olvidar, como viene siendo habitual entre nosotros, el discurrir natural del año litúrgico, que es el hilo conductor de nuestro quehacer cofrade. Así, y especialmente emotivo, con los primeros fríos del mes de difuntos, nos acercamos al cementerio de San Eufasio para depositar un ramillete de oraciones frente a los sepulcros de quienes nos han precedido en esta Cofradía y fueron luz y guía para nosotros que recogimos de sus manos el cirio encendido y ocupamos su lugar en la fila de devotos.

Dentro del Triduo celebrado en honor de María Santísima de las Siete Palabras, se presentó el cartel conmemorativo de CCL aniversario.

No nos podíamos olvidar del sencillo y eficaz gesto, tan franciscano, de exponer el Belén navideño, con el que tantos creyentes nos hemos deleitado en nuestra niñez. Aprendiendo los sucesos de

la vida de Jesús durante su infancia a través de aquellos deliciosos y diminutos escenarios donde, en la imaginación infantil, conseguíamos ser vecinos de la Sagrada Familia o acompañar en un breve trayecto el cortejo de los reyes magos camino de Belén.

En los primeros días del año comenzó un ciclo de conferencias en las que se profundizó en la espiritualidad, el ambiente y los acontecimientos más relevantes de aquel Jaén en el que surge esta primitiva Congregación, que son nuestros orígenes devotos de la imagen tallada por la gubia de José de Medina en aquellos inicios y cuya unción ha traspasado el tiempo, pese a los no pocos obstáculos con los que ha tropezado a lo largo de éste, atrayéndonos, generación tras generación, por la intrincada plazoleta de San Bartolomé, buscando el interior de su edificio más insigne, para hallar la imagen del Hijo de Dios crucificado que, olvidándose de sí mismo, alza la vista al Padre en oración, y percibir en sus labios las palabras, apenas brotadas, intercediendo por todos: Pater Dimitte Illis (Padre, Perdónalos, porque no saben lo que hacen).

El Miércoles de Ceniza la puerta ojival del templo se abrió y el Señor de la Expiración salió a la calle, con su acostumbrada sobriedad y recogimiento, camino de la Catedral, para asistir a la misa y posterior imposición de la ceniza. Terminada esta celebración el Cristo de la Expiración inició el Vía-crucis acompañado de numerosos fieles que se agolpaban en las calles, con un itinerario especial que lo llevó al templo de San Ildefonso, haciendo estación en él, lugar donde el Cristo permaneció durante la Guerra de la Independencia. En el recorrido hacia San Bartolomé se fueron sucediendo las estaciones con recogida devoción por quienes quisieron acompañar al Cristo hasta San Bartolomé.

Este año el Septenario se tiñó de un marcado carácter franciscano, pues era deseo de la Hermandad que predicaran frailes de la orden del Seráfico San Francisco de Asís. Singular, como siempre ha sido este culto, ha venido a enriquecer aún más nuestra espiritualidad cofrade desde una visión franciscana, que tuvo su culminación, el domingo, cuando ocupó la sede, Su Eminencia Reverendísima Cardenal Arzobispo Emérito de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo. Día difícil de olvidar para los asistentes. Pues al ya acostumbrado equilibrio entre solemnidad y sencillez que caracteriza este culto cuaresmal, hubo que añadir la honda sensibilidad afectiva que emanaba del predicador, que sublimó nuestro culto más señero.

Celebramos en estos días los *Jueves del Cristo de la Expiración* unos días marcados por la devoción a nuestros titulares, donde el saber de D. Manuel López Pérez, se une la oración, imprescindible en un cofrade, uniendo dos aspectos muy importantes en nuestra Cofradías: historia y devoción.

Aún quedan actos por celebrar que se enmarcan dentro del final de Cuaresma, Semana Santa y Pascua. Cuando recuperemos el tiempo litúrgico Ordinario tendremos momentos para *recoger, ordenar*, agradecer el trabajo realizado y dar gracias a Dios por los beneficios obtenidos en el desarrollo de estas celebraciones.

El boletín número 60 recogerá, a modo de actas, los textos de los distintos actos que se han celebrado a lo largo del aniversario, tal y como se acordó desde el inicio, siendo el tercero que altera su contenido habitual en atención a las actividades marcadas por las celebraciones.

Resultado positivo, a priori, respuesta mínima exigible del cofrade cumplida y desigual respuesta de los organismos y entidades a las que se ha solicitado colaboración. Pero esto ya habrá oportunidad de comentarlo.

A Fondo



Manuel López Pérez

Barrio de San Bartolomé

Una mirada a la demarcación parroquial a través de los siglos

Vivimos en un mundo globalizado y cambiante en el que, sin que apenas lo advirtamos, las personas, instituciones y ciudades van difuminando su silueta específica para homogeneizar sus identidades, de forma tal, que resulta difícil el reconocer sus rasgos originarios.

Aquí, entre nosotros, en esta ciudad de Jaén donde cada uno estamos enraizados de diferentes formas, ese fenómeno comenzó a evidenciarse a partir de 1960, propagándose de forma vertiginosa, y a veces arrasadora, de forma tal que hoy cuesta tra-



bajo reconocer, en nuestra realidad cotidiana y tangible, la estampa fiel de una ciudad que durante siglos mantuvo inalterable su fisonomía. Por eso es oportuno, aprovechando esta efeméride conmemorativa del CCL Aniversario de la *Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración*, que, quienes tenemos un referente vital en la parroquia de San Bartolomé nos aproximemos con este breve bosquejo a la realidad centenaria de la parroquia y el barrio, para saber de dónde venimos, comprobar dónde estamos y plantear dónde queremos ir. Y para conocer mejor el entorno ambiental sobre el que reina, desde 1835, la imagen del *Señor de la Expiración*.

Cuando, a partir de la primavera de 1246, con la entrega de la ciudad por Alhama al rey de Castilla Fernando III, se inicia el proceso de repoblación y cristianización de Jaén, su trama urbana se va organizando en una serie de *collaciones* o demarcaciones territoriales, que son las que pronto van a definir los distintos barrios de la ciudad.

Estas *collaciones* van a estar presididas por su respectiva iglesia parroquial, cuya advocación será la que nombre colectivamente el barrio. Este concepto medieval de parroquia es mucho más amplio del actual. Para las gentes de la época, la parroquia, el barrio y el distrito municipal son conceptos que se superponen y confunden. La organización pastoral de aquellas parroquias medievales se hace con tal minuciosidad y rigor, que su estructura es aprovechada, a nivel municipal, para cualquier tarea político-administrativa (convocatoria de concejos abiertos, elección de representantes, repartos de contribuciones, asignación de cuotas fiscales, empadronamientos, etc). Y se hace con tal eficacia, que el sistema estará vigente hasta bien entrado el siglo XX.

A lo largo de los siglos XIII y XIV va a quedar definida la distribución territorial de las parro-

quias giennenses, que queda establecida así: La Iglesia Catedral presidirá, con la titularidad de *Parroquia de Santa María*, la *collación* principal de la ciudad, que mucho después -ya a fines del XVIII- comenzará a denominarse usualmente como "*Parroquia del Sagrario*". El resto de la ciudad se reparte en las parroquias de San Andrés, San Bartolomé, San Ildefonso, San Juan, San Lorenzo, Santa María Magdalena, San Miguel, San Pedro, Santa Cruz, y Santiago.

Son parroquias que presiden *collaciones* de muy varia configuración territorial. Algunas, como San Ildefonso, tutelarán barrios de amplia extensión bien nutridos de calles y campillejos. Otras, como Santa Cruz, apenas si tendrán bajo su jurisdicción media docena de callejuelas. Pero todas van a ir conformando sus propios rasgos específicos, de forma tal que, muy pronto, cada barrio o parroquia va a ser identificado con toda nitidez por unos rasgos característicos que están ahí, que no son visibles ni explicables, pero que, cualquier vecino, es capaz de distinguir. Incluso, para atender y dar cohesión a las gentes que viven al amparo de los muros de los Reales Alcázares que coronan el cerro de Santa Catalina, se crea una modesta parroquia, la del Salvador, de efímera vida.

Dentro de esta organización cívico-religiosa es como aparece la parroquia de San Bartolomé, de la que ya hay constancia documental en los años iniciales del siglo XIV. Su erección, apegada a la muralla principal de la ciudad, determinará forzosamente la amplitud de la *collación*, que durante muchos años va a ser muy reducida. Los censos del siglo XVI son elocuentes al respecto: 140 viviendas y 622 almas o habitantes.

El templo parroquial ya presenta definida su estructura a comienzos del siglo XV. Es una iglesia de reducidas dimensiones, de planta rectangular cerrada por ábside semicircular apoyado en la mu-

ralla, y con una fisonomía arquitectónica muy similar a la de otras dos parroquias cercanas: las de San Andrés y San Miguel. Sobre el ábside se dispondrán unas bellísimas pinturas murales, alusivas a la vida del santo titular y a los prodigios obrados con el rey Polimio de la Capadocia. A inicios del siglo XVI, durante el pontificado de Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520), el templo se engalanará con un bellissimo artesonado de los llamados de par y nudillo, bellissima decoración al gusto mudéjar, que constituye, al decir de los tratadistas, "...un acertadísimo ejemplo hispano musulmán de la carpintería renacentista giennense...". De aquel tiempo datará también la bellísima y singular pila bautismal, realizada en cerámica vidriada en verde, en la que son claramente visibles los rasgos gótico-mudéjares de su decoración, de la que forma parte un versículo del Evangelio de San Marcos (16,16) : "...Qui crediderit et baptizatus fuerit salvus erit...". ("...El que crea y sea bautizado se salvará..."). Mas tarde, en 1582, el entallador giennense Sebastián de Solís, cubrirá el ábside con un excelente retablo, que ofrece un elocuente programa iconográfico presidido por la imagen de San Bartolomé.

Luego, el paso del tiempo irá configurando la traza actual del templo y atesorando en él un digno conjunto de obras de arte religioso, aspecto del que hacemos gracia, por ser bien accesible a través de la hermosa guía parroquial editada hace unos años.

Dado que la muralla cerca el costado oriental del barrio, su demarcación va a ser reducida pues todo lo que queda fuera de la muralla, al considerarse arrabal, se pone bajo la jurisdicción parroquial de San Ildefonso, pese a que por su cercanía física debería pertenecer a San Bartolomé. Esta corta feligresía determina también que sea una parroquia de menguadas rentas y que, por tanto,

goce de la consideración canónica de "iglesia mediana", servida por un prior y dos beneficiados, y en la que solo hay obligación de celebrar la Eucaristía los domingos y fiestas de santos con rito doble, toda la Cuaresma y Témperas de Pascua, el Jueves y Sábado santos y los días de la Ascensión, Corpus, Santiago, San Eufrasio y San Bartolomé.

El callejero parroquial, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, será muy reducido, quedando rodeado por las demarcaciones parroquiales de San Pedro, Santiago, San Lorenzo y San Ildefonso.

Pertenecerán a la parroquia las calles: Accesoría de San Agustín, "de los Coches", "de las Higueiras", la de Isabel Méndez, un breve tramo de Maestra Baja, la de D^a Magdalena del Prado, "de las Palmas" y los tenebrosos "Callejones de San Vicente". En todo este ámbito hay avecindados numerosos artesanos y pequeños comerciantes. Escasean las familias labradoras, y tan solo hay ocho familias con timbre de hidalguía. Habrá también, hasta el siglo XVII, bastantes familias moriscas, que viven discretamente tratando de pasar desapercibidas.

Su peculiar configuración urbanística, con unos accesos incómodos y angostos y con la muralla actuando como un férreo freno a la posible expansión, hizo que, tras el esplendor medieval, el barrio fuese en franca decadencia y que, incluso en el siglo XVII, su tasa de crecimiento fuera negativa.

Hubo un rebrote de ficticio esplendor en los tiempos en que rigió la parroquia como prior el maestro Gaspar de Montoya. Durante su dilatada rectoría -doce años- nucleó en San Bartolomé un grupo de beatas capitaneadas por María Romera, que, bajo su dirección espiritual, pusieron en práctica una peculiar espiritualidad, en la línea de los discutidos "alumbraos", que encaminó a la parroquia infinitos devotos, que veían, en el prior Mon-

A inicios del siglo XVI, durante el pontificado de Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1500-1520), el templo se engalanará con un bellissimo artesonado de los llamados de par y nudillo, bellissima decoración al gusto mudéjar

toya y sus beatas, un grupo de elegidos siempre en contacto directo con la Divinidad. Hasta que, en 1586, tanto revuelo parroquial atrajo también las miradas del Santo Oficio de la Inquisición que luego de sutiles indagaciones, llegó a la conclusión de que el maestro Gaspar de Montoya era un iluminado insensato y María Romera y sus beatas un grupo de neuróticas endemoniadas, acabando con todos en prisión, donde sufrieron tormento para que abjurasen de sus errores y torcidas prácticas, y empapelándolos con un ruidoso proceso.

El corazón del barrio siempre fue la *Plazuela de San Bartolomé*, espacio irregular configurado por tres breves *campillejos* y presidido por la iglesia

parroquial, cuya sobria fachada, en la que puso mano el arquitecto jaenés Eufrasio López de Rojas, quedó terminada en 1700. Frente al templo se levantó, en 1585, una fuente monumental exenta y un edificio porticado junto al que estuvo la renombrada imprenta de Francisco Pérez de Castilla, de cuyos tórculos salieron varias joyas bibliográficas. También hubo, frente a la iglesia, un angosto "callejón ciego" o sin salida, denominado "del Horno de San Bartolomé", muy presente en la vida delictiva del tiempo de los Austrias. Al costado de la iglesia se levantó una hermosa casa-palacio que luego sería de los Marqueses del Cadimo y cuyos dueños gozaron del codiciado privilegio de tener



abierta tribuna a la iglesia -sobre el actual retablo de San José- para asistir a los oficios con discreta comodidad.

La decadencia de las zonas altas de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII determinó, primero la incorporación a San Bartolomé de la parroquia rural del Salvador, y después la agregación, casi sucesiva, de las parroquias de Santiago y San Lorenzo, cuyos templos se arruinaron sin remedio, lo que supuso una equívoca situación, pues, aunque a efectos oficiales seguían vigentes las parroquias de Santiago y San Lorenzo, pero ubicadas en la iglesia de San Bartolomé, en la práctica todos los servicios pastorales recaían sobre San Bartolomé, donde se actuaba con el marchamo de *"Parroquias reunidas de Santiago, San Lorenzo y San Bartolomé"*.

Esta situación se regularizó en 1843 con un drástico arreglo parroquial de la ciudad, que dejó el casco urbano de la capital dividido tan solo en cinco parroquias: El Sagrario, San Bartolomé, San Ildefonso, Santa María Magdalena y San Pedro, división que perduraría hasta 1950.

El arreglo parroquial de 1843 dio su configuración definitiva a la parroquia de San Bartolomé, que amplió su jurisdicción sobre cuarenta y seis calles. A su vez, el Ayuntamiento aprovechó aquella división parroquial para ajustar los distritos municipales, que se hicieron corresponder, acertadamente, con cada una de las parroquias, reforzando así el sentimiento de identidad vecinal y pertenencia a un barrio determinado. La parroquia de San Bartolomé se identificó con el *Distrito 3º*.

El acierto de romper la muralla, en 1875, para abrir la actual *Calle Colón*, posibilitando así el cómodo tránsito entre la ciudad alta y las nuevas zonas de expansión, y el saneamiento simultáneo de los incómodos *"callejones de San Vicente"* con la apertura de la popular *"Cuesta del Pregonero"*, faci-

litó la incorporación a la parroquia de un amplio sector urbano que hasta entonces había formado parte, de forma ilógica, de la parroquia de San Ildefonso.

Quedó así la demarcación parroquial constituida por las calles: Accesorias de San Agustín, Álamos, Callejón del Alcázar, Aldana, Almagro, un tramo de Maestra Alta (hoy Almendros Aguilar), "de los Ángeles", Callejón de Astorga, Plazuela de la Audiencia, "Callejón del Baño," "del Bazo", Callejón de los Berberiscos, Calvache, Cambil, Campanas de Santiago, Capitán Oviedo, Campillejo de la Cárcel o Plazuela de Cervantes, Callejón de los Carniceros, "de los Coches", Colón, "de la Compañía", Callejón de los Corregidores, Campillejo de las Cruces, Espartería, Callejón del Horno de San Bartolomé, Isabel Méndez, "de La Madrid" (hoy Teniente Bago), Los Macías, Madre de Dios, un buen tramo de Maestra Baja (ahora Martínez Molina), Maestro Mesía, de Dª Magdalena del Prado, del Marqués del Cadimo (en la actualidad Sánchez de la Nieta), Muralla, Parrilla, Salido, calle y plaza de San Bartolomé, San Clemente, Callejón de San Eufrasio, San Lorenzo, plaza y calle de Santiago, San Vicente, Soria, Tiradores y Vargas.

Todo este conjunto urbano siguió ocupado, como en tiempos anteriores, por buen número de familias artesanas, comerciantes, labradores acomodados, profesionales liberales -con predominio de médicos, abogados y funcionarios- bastantes clérigos y, en conjunto, un amplio sector de la pequeña burguesía que promovió, a partir de 1860 una profunda renovación inmobiliaria, que llenó el barrio de hermosas casas *"de renta"*, distribuidas en cómodos pisos de alquiler, y de buenos ejemplos de viviendas unifamiliares, que dieron al barrio un tono de discreta distinción y acomodo.

No obstante, hemos de señalar que ello no fue óbice para que aquí se instalaran también estable-



cimientos poco recomendables. Así, en los *"callejones de San Vicente"*, todavía oscuros y medrosos, aparecieron algunas *"casas de juego"* donde, con evidente tolerancia, se jugaba *"a los prohibidos"*, lo que daba lugar a trifulcas y pendencias frecuentes. Y, en la *Calle de las Palmas*, se abrieron algunas *"casas de lícito trato"*, eufemismo municipal que encubría el de *"casas de prostitución"*, actividad entonces legalizada y supervisada, a efectos fiscales e higiénico-sanitarios, por el Ayuntamiento.

A su vez, aquí también se ubicaban centros de relación social tan notables como los casinos -*"Casino Español"*, *"Casino Primitivo"* y *"Casino de Artesanos"*- el vetusto *Teatro de la Audiencia* y algunos cafés de renombre. Otro punto de referencia comunitaria fue la Audiencia Provincial, instalada primero en la misma Plaza de San Bartolomé y luego en la Calle Cerón, en el antiguo palacio de los Marqueses de Bélgica, hoy Patronato de Asuntos Sociales.

Indispensable es referirnos, para entender la personalidad del barrio, a determinados centros docentes instalados en su jurisdicción, entre los que sobresalieron el *Colegio de San José*, regentado por D. Isaac Mateos y abierto en la antigua casa del Marqués del Cadimo, paredaña con la parroquia, que después, en septiembre de 1902, dio paso al renombrado *Colegio de San Agustín* que, desde 1896 estaba en el *Campillejo de las Cruces* y que perduró hasta 1977. Centros ambos dotados de internado, que posibilitaron el acceso al Bachillerato e incluso a determinados cuerpos estatales, a una larga pléyade de jóvenes comprovincianos, manteniendo una estrecha vinculación con la parroquia que atendía a su capellanía. Precisamente fue la familia de D. Cándido Nogales Calderón, el fundador de *"San Agustín"*, la última en disfrutar del anacrónico privilegio de uso de la tribuna privada sobre la iglesia. Y, en alguna ocasión, el propio Colegio prestó sus locales para que la parroquia se instalara provisionalmente con motivo de obras o cierres temporales.



Y cómo no recordar el "Colegio de los Ángeles", fundado en 1888 en el Callejón de San Eufrasio por D. José Moya Calvache, y luego convertido, por su hijo D. Manuel Moya Cobo, en un centro legendario por su eficacia y por el gran papel de promoción social que desempeñó, en unos años en que pocos jóvenes podían acceder a una sólida preparación intelectual. O la benemérita presencia, en el inmenso caserón que antes fue *Convento de Damas Nobles de N^a S^a de los Ángeles*, de MM. Dominicas y luego *Casino Primitivo*, de la *Escuela Industrial* creada en 1910, de la que, andando el tiempo -1921-, se derivó la *Escuela de Artes y Oficios*, tan vinculada a la vida artística y cultural del Jaén contemporáneo... Con el forzoso recuerdo de aquel histórico *Instituto Provincial de 2^a Enseñanza*, creado en 1846 en los locales del extinto *Colegio de la Compañía de Jesús*, en la empinada calle "de la Compañía", centro máximo de enseñanza superior en la provincia durante muchos años, que mantuvo sólidos vínculos con la parroquia de San Bartolomé a través del culto a la Virgen del Carmen, "la Virgen Docente", y cuyo Paraninfo -antigua iglesia de San Eufrasio,

de PP. Jesuitas- se cedió en repetidas ocasiones para sede provisional de la parroquia.

Barrio de añejas memorias, no se cerró sin embargo a la modernidad. Aquí se instaló, en el solar de la antigua *Cárcel Real*, la primera central eléctrica que hubo en la capital, empresa abierta en 1890 por D. Eugenio Santamaría Mitjana, que, mediante dos máquinas de vapor y dos gigantescas dinamos, proporcionaba el fluido suficiente para iluminar las calles céntricas. Inmueble que después ocuparía otra industria novedosa, la fábrica de cervezas "El Lagarto", abierta en 1921 y luego transformada, en 1928, en "El Alcázar", marca cervecera específica de Jaén.

Habríamos de referirnos además, para comprender el ayer del barrio, a algunos de sus históricos inmuebles, en los que se dosificaban, a partes iguales, la historia, el arte y la leyenda. Como la señorial *Casa de los Corregidores*,alzada en la *calle Maestra Baja* frente al *Callejón de San Vicente*, domicilio institucional durante siglos del Corregidor de la ciudad, según pregonaban sus orgullosos y pétreos escudos que timbraban la fachada. Casa que cuando vino a menos sirvió de sede al popular *Casino de Artesanos*, primero, y después a una frecuentada taberna, "Los Parrales"...O, como la encantadora *Casa del Pregonero*, vivienda oficial del "voz pública" y "ejecutor de la Justicia", que aquí habitaba para estar a mano de quienes reclamaban sus servicios... O, la misteriosa *Casa del Miedo*, frontera al templo parroquial, suntuoso inmueble edificado en 1862 según trazas del arquitecto D. José María Carrillo y promovido por el acaudalado empresario D. Felipe Mingo, casa que, por su derroche decorativo en mármoles negros y el estigma de una desgraciada muerte infantil, quedó marcada para siempre con la popular afirmación de que en sus salones "había miedo", lo que le trajo una indeseable celebridad vecinal...

Y tendríamos que recuperar la estampa de algunas devociones populares que acrecentaron la religiosidad de las gentes del barrio, cual la evocadora presencia del *Señor de la Luz* en una majestuosa hornacina,alzada en 1788 a devoción de un vecino, Andrés González, que quiso poner allí un Crucificado y una luz permanente que le alumbrara, para así iluminar aquel tenebroso rincón y a la vez las conciencias de los maleantes que solían frecuentarlo. Hornacina que la devoción engrandeció con el paso de los años y que el benemérito sacerdote D. Rafael Serrano Pardo, "el cura ciego" hizo objeto de sus preferencias quizás buscando allí la luz increada que sus ojos habían perdido y que todavía vemos adornada de flores y luces que colocan allí gentes piadosas que le piden al *Señor de la Luz* solución para sus cuitas o le agradecen dádivas y favores... O, el recuerdo de aquel devotísimo "Señor de Coello" un delicado *Ecce-Homo* pintado en tabla que se exhibía en artística hornacina en el portal de la casa de la familia Coello de Portugal, frente a la *Escuela de Artes y Oficios*, siempre rodeado de velas y ex-votos que le ofrecían los vecinos, que muchas veces subían a visitarle al anochecer, descalzos y silenciosos, en cumplimiento de promesas y que cada año, por Pascua Florida, le ofrecían en San Bartolomé un triduo pregonado con músicas y cohetes...

Sería indispensable, además, reencontrarnos con algunas de las figuras que dieron fama y lustre al barrio desde su arraigo vecinal. Muchos serían los nombres que podríamos sacar a colación, pero bastaría con recordar las figuras del doctor D. Rafael Martínez Molina (1816-1888), el "sabio andaluz", "la perla de San Carlos", sobrenombres que le adjudicaron, en reverente admiración, sus alumnos de la madrileña *Facultad de Medicina de San Carlos*, de la calle Atocha, donde ejerció dilatadamente la docencia, para regresar, tras su jubilación, a Jaén a vivir su ocaso en la placidez del barrio de San Bartolomé...La estampa venerable de D. Maximiano Fernández del Rincón y Soto-Dávila (1835-1907), obispo de Teruel y Guadix y funda-



dor de la *Congregación de Religiosas de la Presentación*, que vivió sus años de infancia y mocedad en el silencioso callejón de San Eufrasio...El retrato contradictorio de D. Federico de Palma y Camacho, (1841-1892), catedrático, historiador y poeta, defensor acérrimo de nuestro patrimonio monumental y fiel feligrés de San Bartolomé, parroquia a la que dejó generosa manda testamentaria...La legendaria figura de D. Manuel Ruiz Córdoba (1877-1947), ejemplo práctico del señorío andaluz, que tuvo su casa en la calle Tiradores, político,

amigo personal de Alfonso XIII, servidor contínuo de relevantes puestos oficiales que le granjearon el tratamiento público de Excelentísimo Señor, que él, en su trato directo con el pueblo llano, nunca aceptó pues, por su campechanía y liberalidad todos le conocían por "*Manolito Ruiz*", apelativo que llevaba implícito un inmenso cariño vecinal... O, el recuerdo del docto sacerdote D. Saturnino Sánchez de la Nieta (1849-1926), Deán de la Catedral y Provisor del Obispado, que siempre tuvo a gala su condición de vecino de San Bartolomé, parroquia



Porque, ciertamente, San Bartolomé gozó siempre de un especial encanto que era muy fácil de advertir. Rafael Ortega Sagrista, que aunque no era feligrés lo frecuentaba por su irrenunciable devoción al prodigioso Señor de la Expiración

donde ejerció el sacerdocio en sus años jóvenes... A los que habría que añadir apellidos tan sonados en Jaén como los Toral, Aponte, Nogales, Domínguez Pichardo...sin los cuales no es posible aproximarnos a la historia parroquial.

Como tendríamos que evocar el recuerdo de una serie de párrocos ilustres que impregnaron la parroquia con lo mejor de su celo pastoral, entre los que habría que subrayar, por ser los más contemporáneos, los nombres de D. Eufrasio López Jimena, D. Saturnino-Sebastián Herrera, D. Pedro Solís Rodríguez, D. Antonio Montané Valero, D. Casto Martos Cabeza...o los beneméritos "*frailes de la Merced*" -los PP. Claretianos- que durante una época rigieron la parroquia.

El Plan de Reforma Interior que en 1972 determinó, forzado por las necesidades viarias, una serie de drásticas demoliciones que hicieron desaparecer el *Campillejo de las Cruces* para buscar una salida directa al nuevo Jaén, desfiguró sin duda la imagen del barrio que, al mutilar su trama urbana, perdió buena parte de su duende y su gracia. Fue un obligado tributo a la irrenunciable modernidad que luego se repetiría, inevitablemente, en otros puntos del barrio, desfigurándolo sin remedio. La supresión, en el año 2000, de la parroquia del Sagrario, con la anexión de una parte de su callejero, vendría a configurar el actual espacio parroquial, en el que la deseada incorporación a la modernidad se ha hecho cercenando muchos de los rasgos que durante siglos definieron su personalidad colectiva.

Porque, ciertamente, San Bartolomé gozó siempre de un especial encanto, que era muy fácil de advertir. Rafael Ortega Sagrista, que aunque no era feligrés lo frecuentaba por su irrenunciable devoción al prodigioso Señor de la Expiración, supo explicarlo muy bien:

"...De todas las plazoletas de Jaén, ninguna tiene el encanto y la gracia que la de San Bartolomé. Parece que está arrancada del barrio sevillano de Santa Cruz, con sus naranjos y sus bancos, sus dos fuentes de taza que gotean, con sus setos de evónimos y los rosales entre el césped. Plazuela íntima, apartada del tráfico, en la que todas sus casas conservan el aire andaluz y todavía quedan palmas prendidas con lazos en los balcones, rejas y arquitos bajo los aleros. Alegres azoteas en cuyos tendales revolotean al aire las sábanas y ropas blancas bajo el gozoso azul del cielo, entre macetas de gayas flores y el pajareo de las golondrinas.

Tortuosas callejuelas dan acceso a sus distintos planos. Callecitas frescas y en penumbra con algún escudo de piedra y sus nombres antiguos de San Bartolomé y de los Coches, de Isabel Méndez y el Marqués del Cadimo...

En el más delicioso rincón de la Plaza se halla el Colegio de San Agustín, con su mosaico en colores del doctor de la Iglesia. Hay horas en que el silencio del quieto lugar se interrumpe cuando salen o entran los estudiantes con sus libros bajo el brazo y sus ilusionadas risas y voces. Luego se van marchando y la plaza parece que se queda sola. Pero no es cierto. Un muchacho de piedra con su perro permanece casi escondido entre los naranjos y los rosales, como un trasunto de los que se fueron como una esperanza de los que volverán.

Y enfrente, la antigua parroquia mudéjar de San Bartolomé, joyel que guarda sus ricos tesoros de ocultas y misteriosas pinturas del siglo XV, o el decorado retablo que ajustó Sebastián de Solís en 1580 y también la agonía realista del Santísimo Cristo de la Expiración, que siempre conmueve...

La fachada del templo rima perfectamente en la placita. Es una fachada barroca del siglo XVII, sencilla y elegante, que encuadra el arco de entrada bajo la hornacina que encierra el Santo Apóstol y



una cartela que dice: "San Bartolomé, ora pro me".

Sobre el muro de sillares se alza la hermosa espadaña, con tres huecos de campanas entre cornisas y pináculos y una fecha que dice, 1719. En lo mas alto, un gentil ángel enarbola una cruzveleta perdida en el celaje.

Tiene embrujo y duende la plazoleta de San Bartolomé, el Campillejo de San Bartolomé como antes se decía en Jaén. Y hasta una casa con "miedo", que estuvo muchos años cerrada..."

Ya nada es así. La inevitable mudanza de los tiempos ha configurado un barrio de San Bartolomé distinto y distante del que muchos conocimos y vivimos.

Con todo, el templo que le dió su primigenia razón de ser, sigue impasible al tiempo y a las circunstancias. Cumpliendo su irrenunciable misión de ser célula nutricia de la centenaria vitalidad del barrio. Ofreciéndose como arca sagrada que salva de sus naufragios al pasado. Patentizando el recuerdo de quienes nos antecedieron edificando, amorosamente, día a día, esta comunidad. Convocándonos a todos, a los que estuvimos y a los que están, a los que fuimos y a los que son, a recuperar aquel hermoso concepto de parroquia-barrio, que aquí todavía puede y debe tener vigencia y sentido.



Porque, aunque el barrio esté desfigurado, aunque sus callejas se debatan entre la gangrena de las casas ruinosas o deshabitadas y la fatuidad de la arquitectura de consumo: aunque el individualismo prime sobre la convivencia fraternal, aunque las preocupaciones cotidianas -el tráfico, la limpieza, el ruido, la inseguridad....- fustiguen nuestros más amables rincones, todavía a este barrio de San Bartolomé le puede seguir envolviendo el aura impalpable de la Verdad y la Vida. Esa que cada día proyecta sobre su callejero, desde esta recoleta iglesia parroquial, un prodigioso Señor de la Expiración que ayer, hoy y mañana nos grita, con rotunda claridad, que, para renovar los barrios, para animar las parroquias, solo hay que repetir el gesto que en Él viera el poeta: ir siempre, a impulsos del amor, grande y fecundo,...con la excelsa cabeza abriendo el cielo y con los brazos abarcando el mundo...



La Historia



Historia Mariana en la Hermandad de la Expiración de Jaén

120 años de la presencia de Nuestra Señora en la procesión (1892-2012)

Recién reorganizada la Cofradía (con carácter pasionista) y cubiertas las primeras necesidades para la procesión, ya en 1892, se ve la necesidad de contar con una imagen de la Santísima Virgen “para armonizar la procesión”, también se decidirá más adelante sacar la imagen de la Virgen en la procesión “para mayor lucimiento del acto”.

Virgen de los Domínguez.
Año 1940.

La tradición mariana de nuestra hermandad está indisolublemente unida a la pasión que siempre despertó entre sus cofrades la propia imagen del Señor de la Expiración y del trabajo que tantas generaciones desarrollaron por acrecentar esta devoción.

Si nos ceñimos a la historia, tal cual aparece en el propio archivo de la hermandad, encontramos, sin duda, el verdadero motivo por el que, andando el tiempo, germina tan necesaria como primordial devoción cofrade. Del mismo modo, vemos sin equívoco qué fundamentos son los que impulsan la adquisición de una imagen de san Juan Evangelista, cerrando así la composición definitiva y consiguiendo configurar la estampa de un Calvario que no viene sino a reforzar la preponderancia del Señor de la Expiración, verdadero catalizador de la hermandad.

Un dato tremendamente significativo de hasta qué punto la hermandad de la Expiración ha tenido su esencia y su razón de ser exclusiva en la sagrada imagen del Santísimo Cristo, nos la puede dar el hecho de que nunca que se dota a la hermandad de unas nuevas reglas¹, en el capítulo de los fines de la cofradía, solo se hace alusión a la obligación de promover, difundir, etc., la devoción a Cristo crucificado, a su Pasión en el momento singular que representa nuestro titular... pero nunca, ni siquiera en los vigentes estatutos de 1984, se hace la menor referencia a la Stma. Virgen María, aunque afortunadamente sabemos que, hoy en día, ya es una cuestión más de la pendiente reforma de Estatutos. Curiosamente, la única referencia que se hace a la Stma. Virgen la encontramos en la invocación inicial de las Constituciones de 1761, cuando, ni por asomo, se plantea la presencia de una imagen mariana.

Recién reorganizada la Cofradía (con carácter pasionista) y cubiertas las primeras necesidades para la procesión, ya en 1892, se ve la necesidad de contar con una imagen de la Santísima Virgen “para armonizar la procesión”², también se decidirá más adelante sacar la imagen de la Virgen en la procesión “para mayor lucimiento del acto”. Semejantes argumentos, que a la propia luz de nuestro juicio pueden parecer vacuos, atienden indefectiblemente a un razonamiento justificado en las gentes de aquel Jaén finisecular.

¹ Esto ocurre en 1891, 1925, 1962 y 1984.

² Del estudio de las actas de la época se desprende cierto conflicto de intereses a propósito del lugar que debe ocupar en la procesión la escuadra de soldados romanos, recientemente creada, y la parroquia. En la sesión del veintiocho de marzo de 1892, la junta informa del escrito recibido de los romanos interesándose por el sitio que van a ocupar en la procesión, ante el que “...manifestó la Parroquia que no podía colocarse en otro sitio que no fuera detrás del último paso”, por lo que la junta resuelve crear una comisión que gestione la cesión de una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, “a fin de que la Parroquia fuera en su sitio y de este modo pudiera también armonizarse el deseo de todos”. Solucionar el problema planteado es indudablemente una de las principales razones por las que concurre un nuevo paso a la procesión y marca el inicio de una tradición ya indispensable.

La formación religiosa del pueblo no era sin duda eminente, como tampoco lo era la dirección espiritual que se ejercía sobre todos los cofrades de aquella época, que trabajaban por el noble fin de consolidar una devoción y al mismo tiempo “engrandecer” la expresión de religiosidad popular que, llegada la Semana Santa, suponía una verdadera prueba que superar.³

Ante esta preocupación se crea una comisión “para gestionar una Dolorosa a fin de poder llevar más de un paso en la procesión del Viernes Santo”⁴. Pero aquella razón primaria para incorporar a la procesión una imagen de Nuestra Señora, así como otra de san Juan Evangelista, para nada sostenida en una sincera devoción o necesidad espiritual, provoca, incluso, que el cabildo de 1894 rechace el planteamiento de la junta de gobierno de adquirir en propiedad ambas imágenes, instando a la junta a cubrir primero otras necesidades, a su parecer más perentorias, como la reforma de la capilla o la mejora del paso del Cristo, solicitando “que no se saque a la veneración pública más imagen que la del Santo Cristo”⁵. Cuando el Cabildo se manifiesta en estos términos, la imagen de Nuestra Señora llevaba ya tres años haciendo estación con el Stmo. Cristo de la Expiración la tarde de Viernes Santo, los de 1892, 1893 y 1894. Después, tras un periodo de ausencia por las razones expuestas hay un paréntesis de quince años en los que la propia cofradía declina su responsabilidad de adquirir / conseguir una Dolorosa para la procesión, respetando en consecuencia el mandato capitular recibido. Asimismo, es de justicia puntualizar que la propia Cofradía, vivió todos esos años una complicada situación económica, asfixiante realidad arrastrada ya desde la misma refun-

³ Dar culto público a la imagen del Stmo. Cristo de la Expiración era el motivo y la finalidad que inspiró la fundación de 1888. Ese era el único desvelo, celebrar unos cultos en San Bartolomé, cargados de toda la solemnidad posible, y efectuar la procesión de la manera más brillante. No había nada más, y a veces ni eso se podía cumplir por falta de medios. En el momento de la reorganización de la hermandad, las cofradías pasionistas ya existentes tienen establecidas, a su manera, unas pautas de comportamiento y un “gusto estético” cuyo nivel no puede rebajarse. Todo se hace al modo en el que exteriorizan el resto de corporaciones, detenido gusto basado en las más simples líneas ejecutorias, que ciertamente dejan indiferente la admiración del pueblo; no hay afán de incorporar nuevos modelos o estéticas, tampoco artesanos locales que renueven los cofrades cánones neoclásicos propios de la austeridad decimonónica. No hay inquietudes, ni dinero. Aún habrían de pasar casi cuarenta años para que se empiece a atisbar esta preocupación en nuestra ciudad.

⁴ Archivo Cofradía Expiración (A.C.E.) Libro de Actas 1888-1925, f. 46. Sesión del 30-03-1892.

⁵ A.C.E. Libro de Actas 1888-1925

²⁴ Expiración cincuentaynueve



La obra de Jacinto Higuera en 1951

dación y que sin duda se prolongaría largos años después. También por entonces se produjo el relevo al frente de la parroquia de S. Ildefonso, por lo que su prior el Rvdo. Sr. Santa María (cedente de la Imagen de Ntra. Señora) que tan deferente había estado con la cofradía, poniendo a disposición de la misma todo lo que de su parte estuviera, dejó la responsabilidad que venía ostentando desde 1877, lo que, de algún modo, pudo influir para que no se volviese a solicitar la Imagen de la Virgen.

Acerca de qué Imagen es la que participa en la procesión junto al Cristo de la Expiración en los primeros años, apenas si existen aportaciones documentales que ayuden a desvelar el misterio. Sabemos⁶ que en los años de 1892, 1893 y 1894 se solicitó, al ya citado don Bernardo Santa María, párroco de S. Ildefonso, que cediera “la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores” y se hace constar así los tres años, con el importante artículo determinado “la”, es decir, la junta de gobierno se refería a una Imagen en concreto aunque se silencia en las actas cuál. Es don Rafael Ortega quien, en su libro “Expiración, cien años de una cofradía de Jaén”, añade que “...dicho templo disponía de dos: una Dolorosa de la Vera Cruz y otra de la fusionada cofradía de la Soledad, aparte de la que estaba en la ermita de S. Clemente”. Documentado está que a dicha petición se accedió, y nuestra Cofradía gestionó además el préstamo del paso y estandarte. De esta primera Imagen tenemos así la certeza de que provenía, bien de S. Ildefonso o bien de San Clemente, pero ningún otro dato que nos pueda hacer discernir sobre quién fue la primera Titular de nuestra cofradía pasionista.⁷ En diferentes trabajos publicados, hay autores que dan por sentado que la Imagen cedida fue la de S. Clemente, lo que en cierto modo resulta atractivo para cerrar un círculo cuando en 1981 una “Dolorosa del XVIII, que se había venerado hasta 1936 en San Clemente” se convierte en la quinta Titular de la Cofradía. Esta opción, sin duda posible, no deja de ser mera conjetura, agradable quizás, pero a falta de documentación fedataria, solo es una hipótesis.

En cualquier caso, los partidarios de que el Cristo de la Expiración no procesionara solo o unido a otras cofradías⁸, consiguen

⁶ A.C.E.: Libro de Actas 1888-1925, f.44 y 45

⁷ Utilizo el término de “Imagen Titular” no porque exista, lógicamente, un reconocimiento estatutario implícito, sino por facilitar la definición de aquellas Dolorosas ligadas a la cofradía con el fin exclusivo de acompañar al Cristo en la procesión anual de Semana Santa.

⁸ Esta unión con la cofradía del Santo Sepulcro, de San Juan, de la que ya se discutía en

Año 1941. La Virgen es la de Ortega Sagrista. Procesión de la Vera Cruz. Forman la Déesis el Cristo de las Misericordias y San Juan Evangelista (CC. Cristo de la Clemencia)



hacer valer sus planteamientos y, llegado el año de 1909, bajo el gobierno de don Baltasar Morales Guerrero, pero a instancia del prior de S. Bartolomé Sr. Herrera Duque, y seguro que con el interés particular y decisivo de la familia propietaria, la Cofradía incorpora una nueva Imagen – conocida como *la de los Anguita* (1909-1928)- para la estación del Viernes Santo. Es la segunda Imagen de Santa María que se convierte así en “Titular”, y lo fue hasta el año de 1929.⁹

Para una descripción somera de esta Imagen seguiré a Ortega Sagrista, quien la define como “una Dolorosa de tipo castellano, de expresión serena, un poco hierática, pálida, majestuosa.”¹⁰ Esta talla era propiedad de una familia oriunda de la provincia de Soria, en concreto, y primeramente de don José María Anguita y después de doña Enriqueta Anguita de Miguel, nombrada camarera de esta Virgen, así como doña María Sánchez Anguita, de Velasco y su hermana

1890, se certificó en los años pares de 1900, 1902, 1904, 1906 y 1908. En 1921 y 1922 salió unida a la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, provocando la encendida protesta, incluso de la jerarquía eclesial.

⁹ Con la incorporación de esta Imagen la Cofradía no vuelve a salir en procesión unida a la del Santo Sepulcro, “pues al tener ya a la Stma. Virgen en condiciones favorables, luciendo un hermoso manto, puede hacer la procesión con entera independencia”. Rafael ORTEGA SAGRISTA: “Historia de la Cofradía”, en *Expiración, cien años de una Cofradía de Jaén*. Cofradía del Cristo de la Expiración. Jaén, 1988, pág. 67.

¹⁰ V. Rafael ORTEGA SAGRISTA, *Opc.* pág. 67

doña Pilar.¹¹ Lo que yo no me atrevería a asegurar en ningún caso, en contra de lo que hasta ahora se ha dado por cierto, es que esta Imagen procediese de tierras castellanas.

La propiedad definitiva de la Imagen, a partir de su incorporación a la procesión no queda en absoluto clara, aunque cabría deducir que bien le pertenecía a la parroquia de San Bartolomé, bien (y esto es más probable) seguía siendo de la familia, aunque concedida en depósito a esta iglesia y puesta al culto en un altar de la nave de la epístola, el primero a la derecha entrando por la puerta principal del templo. Esto explica que no se elaborara documento oficial alguno de cesión a la hermandad, y el hecho de que los donantes no reclamasen la Imagen cuando la Cofradía la sustituye en 1929 ya que, con esta medida solo se prescindía de esta Dolorosa en los desfiles procesionales, pero en ningún caso la Imagen “se perdía” definitivamente, ya que se mantenía en su altar dentro del templo, como siempre había estado, lo que finalmente viene a explicar también el por qué la Imagen seguía en la parroquia ocho años después de su sustitución.

Lo que no se sabe es desde cuándo estaba esta Imagen recibiendo culto en San Bartolomé pero la razón de por qué no formó parte de la procesión hasta entonces es, simplemente, la falta de elementos necesarios para hacerlo en las condiciones que cabría esperar. Es decir, la Imagen carecía de ajuar y la cofradía de recursos económicos para adquirirlos. Esto se solventa cuando el prior, Sr. Herrera, anuncia que “se le había confeccionado un manto primorosamente bordado, y que él se encargaría del arreglo y gastos que ocasionara el carro-trono”. Con estos asuntos, para nada baladíes, ya resueltos, la cofradía puede incorporar a la procesión un nuevo paso por un coste mínimo. Por cierto que, aunque se omite, bien podría pensarse que es la propia familia quien asume el coste del elegante manto azul oscuro bordado en oro y con forro de raso carmín, pieza que aún se conserva y que permaneció intacta hasta que en 1963, se le encarga a las Esclavas, del Santísimo de San Clemente, una inapropiada intervención que afortunadamente parece ser que salvaguardó el diseño original, limitándose a “enriquecer” el manto con nuevos bordados en el centro del mismo.

En cualquier caso, y profanada la iglesia de San Bartolomé en el inicio de la Guerra Civil, el odio y la incultura sumaron voluntades y esta Imagen formó parte del inmenso patrimonio absurdamente destruido.¹² Tampoco ha merecido esta Imagen un estudio riguroso que aporte luz y conocimiento sobre su origen, escuela, etc., lo que vendría a completar un catálogo, tan necesario como fundamental, para reconstruir nuestra propia historia y la de la ciudad.

En el año de 1929, el prior de la parroquia de San Bartolomé, Sr. Solís, informa de otro ofrecimiento particular (provenía del beneficiado de la Catedral don Jesús Domínguez Pichardo y sus hermanas) que “mejora el valor artístico”, -y apuntemos también que el patrimonial-, consiguiéndose el relevo de la Dolorosa de los Anguita por la que se convertirá, hasta pasada la Guerra Civil y el fuego marque también su destino, en la tercera Imagen Titular; será la conocida como “la Virgen de los Domínguez” o “la de los curas”.

¹¹ Reproduzco aquí el interesante testimonio de un cofrade, ya desaparecido, al que tuve la suerte de entrevistar para nuestro boletín, y cuya información (facilitada, sin duda, en su día a su gran amigo don Rafael Ortega) es la fuente original para las afirmaciones de procedencia que realiza nuestro cronista: “...esta imagen de la Virgen de los Dolores, que por desgracia quemaron en la guerra, la habían traído de un pueblo de Ávila que se llama Burgo de Osma, (SIC) unos antepasados míos que procedían de allí. De ahí que todas las camareras que tuvo esta imagen fueran de la familia. Mi tía se llamaba María Sánchez de Velasco (fue camarera perpetua de la Virgen de los Dolores -casada con D. Mariano Velasco- del Grupo Escolar de Sto. Domingo) y había estado siempre muy vinculada a la hermandad. (...) muy anterior a mi tía, llegué también a conocer como camarera de la Virgen a la hermana de mi abuela, se llamaba Enriqueta Anguita, de Miguel”. V. EXPIRACIÓN, núm. 38, noviembre 2001. Entrevista a D. Fernando Cabezudo Sánchez.)

¹² Resulta muy llamativo comprobar cómo finalizada la contienda, la junta de gobierno de 1939, en el acta que levanta el 31 de marzo, “para que quede reflejado es este lugar lo ocurrido” (...) “lamenta la pérdida y destrucción de la imagen de San Juan Evangelista, así como de los cuatro ángeles del trono del Santísimo Cristo, propios de la Cofradía...” y, sin embargo, ni se menciona la quema de la imagen mariana, lo que abunda aún más en la convicción de que la imagen de los Anguita nunca fue patrimonio de la hermandad.



Detalle de la autorización episcopal para la adquisición de una nueva Imagen. 1994.

Siguiendo de nuevo a Ortega Sagrista, sabemos que se trataba “de una bellísima imagen de escuela sevillana (de donde era oriunda la familia propietaria) que, alzando el rostro, dirigía su mirada a las alturas, con una expresión muy dulce y juvenil. Poseía también un hermoso manto de terciopelo negro con un bordado de gran realce y dimensión, muy procesional y tenía asimismo un carro o trono bastante digno, que se adornaba con numerosas velas.”¹³ Es el propio Ortega el que nos asegura que “desde hacía años, este conjunto venía figurando en la procesión oficial del Santo Entierro de S. Ildefonso”, razón que explica, sobradamente, los documentos gráficos de la década de los veinte del pasado siglo y que han llegado hasta nosotros, en los que contemplamos nítidamente esta Imagen sobre un paso (que no es el de los Domínguez), ataviada, eso sí, con el manto descrito (y que ampliado y restaurado es el que actualmente usa la hermandad), pasando por la calle Ancha o bajando Bernabé Soriano, formando parte de la procesión de la Soledad de San Ildefonso.

Esta Imagen se salva de la iconoclasia en la Guerra Civil gracias a que se conserva en el domicilio familiar de los Domínguez, a pesar de que desde el año 1933 la imagen es propiedad de la cofradía, si bien, tras el conflicto bélico y fallecidas las hermanas Domínguez Pichardo, la Imagen, sus vestiduras, el manto y el paso fueron entregados a la Hermandad por quien era entonces su depositaria y camarera, doña Herminia Retuerto Rísquez, viuda de D. Antonio Martínez, cumpliendo así la voluntad de sus dueños. El Jueves Santo de 1939 la procesión partió de la Catedral solo con la presencia del Señor de la Expiración, pero en la Semana Santa de 1940 ya figuró de nuevo la Dolorosa de los Domínguez, que había sido colocada en un altar que existía junto a la puerta de la sacristía de San Bartolomé. Tristemente el infortunio se hace de nuevo presente y el domingo catorce de julio de aquel 1940, “por una distracción del Sacristán se prendió fuego en las ropas de la Santísima Virgen de los Dolores”. Según parece, el calor venció una vela encendida prendiendo en las ropas de la Virgen, no teniendo que lamentar desgracias aún mayores gracias a la rápida intervención del propio Sacristán y de su hijo. Los miembros de la junta, consternados, y temiéndose lo peor a la luz del “deplorable estado en que ha quedado” la Imagen, se reunieron de urgencia, citando además a don Enrique Cañada Pérez como persona entendida. Para alivio de los oficiales, el Sr. Cañada minimiza los daños y se ofrece para asumir la restauración, con el consiguiente

13 V. Rafael ORTEGA SAGRISTA, Op.c, pág. 100

Detalle del Documento de cesión de la Imagen de Jacinto Higuera. 1995.

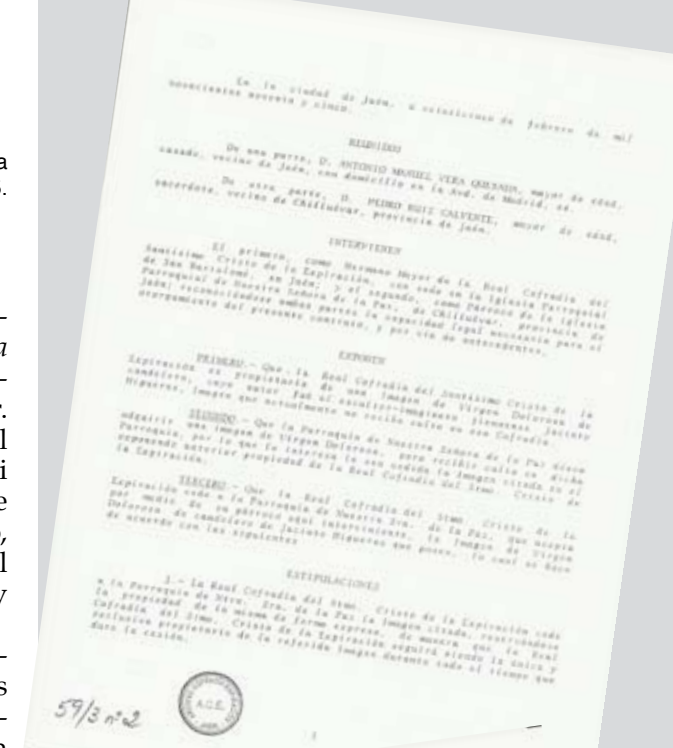
respiro de los presentes que con esta solución hacen constar –desafortunadamente– “ahorrándose con ello la Cofradía la adquisición de otra nueva Imagen”. Solicita el Sr. Cañada una fotografía de la Imagen antes del incendio y otra de su estado actual y lo cierto es que el Sr. Cañada acomete el trabajo con mejor voluntad que acierto ya que el rostro de la Dolorosa quedó “desfigurado y la color muy subida”.¹⁴ Casi nueve meses después de este suceso, el veinticuatro de marzo de 1941, se formaliza, por parte de la hermandad y de la Sra. Retuerto, el acta de donación de la Imagen y demás enseres ante el notario del Colegio de Granada y residente en Jaén, don Arsacio de Prado y Campillo.

A pesar de las circunstancias, esta Dolorosa continuó recibiendo culto y participando en la procesión los años 1941 a 1943 más por necesidad que por gusto, ya que la cofradía se encontraba reconstruyendo su perdido patrimonio (en la medida de su limitada economía), de manera especial estaba inmersa en la adquisición de una imagen de San Juan Evangelista. Fue una vez cumplido ese objetivo, cuando los esfuerzos se centraron en conseguir una nueva imagen mariana.

El final de esta bella talla no pudo ser más ingrato, ni sus responsables más negligentes. Cuando se establecen contactos con el escultor Jacinto Higuera, a través del Cronista de la Provincia don Luis González López, es don Cándido Nogales quien anuncia a la junta, el diecisiete de mayo de 1943 que el citado escultor ha aceptado el encargo de hacer la cabeza y las manos de la Virgen, por lo que se acuerda “embalar el busto y las manos de la Imagen para enviarlos al artista” a su taller de Madrid. A la luz de esta información se desprende con claridad que, lo que realmente se está encargando es una nueva Imagen, si bien la pregunta inmediata es ¿por qué entonces se le envían las manos y la cabeza de la Imagen existente? Respuestas a esta interrogante hay varias, entre ellas la que razona que “quizá para que le sirviese de guía en la actitud del rostro y mirada”¹⁵. En cualquier caso la cuestión no deja de plantear dudas, ya que, en más de una ocasión, al tratar el asunto en junta de gobierno, nos encontramos intervenciones contradictorias como la del Sr. Nogales asegurando

14 V. Rafael ORTEGA SAGRISTA, Op.c, pág. 116

15 V. Rafael ORTEGA SAGRISTA, Op.c, pág. 126. También encontramos una original versión sobre el tema en Luis ESCALONA COBO: “Ajuar de la Virgen de las Siete Palabras”, en *Alto Guadalquivir, Especial de la Semana Santa Giennense 2003*. Jaén. CajaSur Obra Social y Cultural, págs. 17-20



Detalle del documento de depósito de la Imagen de Ortega Sagrista.



Detalle del Acta de inicio de los trabajos para la talla de la Virgen de Álvarez Duarte.

que ya “se ha enviado la Imagen de la Virgen de los Dolores para su restauración”. Sea como fuere, obra nueva o restauración, el resultado de aquel trabajo sí que se supo, una Dolorosa completamente nueva; pero de la Imagen de los Domínguez jamás se volvió a hablar. Ni una sola referencia, por lo que es fácil imaginar que nunca volvió ya a Jaén, aunque lo llamativo es que no hubiese cofrade alguno que se interesase oficialmente por un patrimonio que había sido de la hermandad y que se dio por perdido alegremente¹⁶.

Así, como queda dicho, el año 1944 nos trae una nueva Imagen de la Virgen. Es la cuarta vez que esto sucede en nuestra historia, pero es la primera que la Cofradía asume la iniciativa de encargar a un escultor la talla de una nueva Imagen de la Stma. Virgen.¹⁷ Hasta ahora las Dolorosas habían sido cedidas por sus dueños a la cofradía, pero, en esta ocasión, es la propia cofradía la que concierta con un escultor, la hechura de una imagen destinada al culto público.

El resultado de esta ilusionante iniciativa no pudo tener un corolario más amargo. La Imagen se recibe privadamente en la capilla del colegio de S. Agustín, a las 20 horas del quince de marzo de 1944, haciéndose constar una vez recibido el encargo “la magnífica talla del genial escultor”. Sin embargo, testimonio orales de quienes vivieron aquel episodio excusan la protocolaria oficialidad del comentario, asegurando que “los miembros de la Junta quedaron consternados, si no es que asustados” ante la particular contemplación.¹⁸ En cualquier caso y una vez arreglada convenientemente¹⁹ es de nuevo la oficialidad quien nos elucida: “la Dolorosa ganó mucho y se pudieron apreciar en ella matices, detalles y perfiles de un gran escultor”.

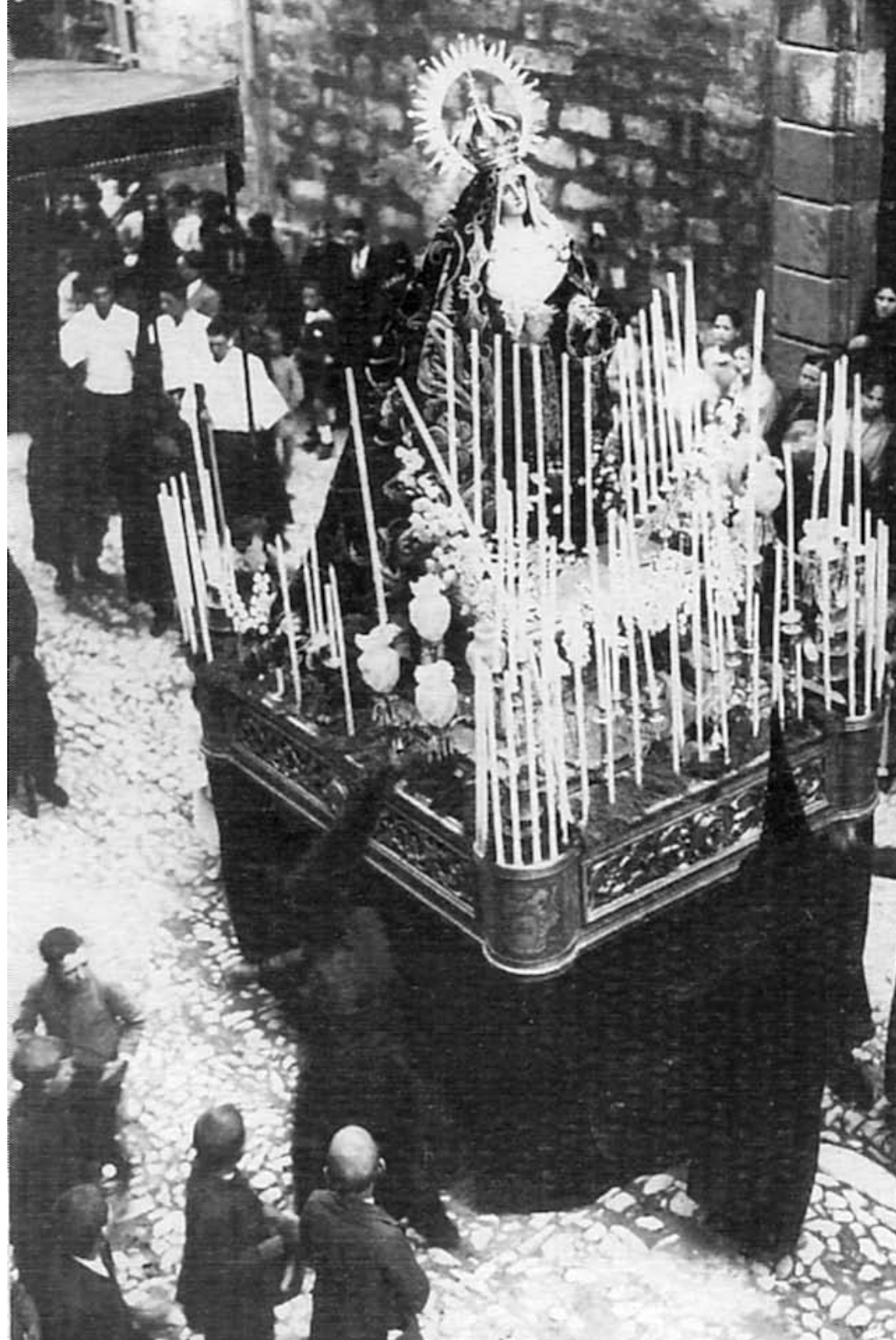
16 Joaquín SÁNCHEZ ESTRELLA: “Nuestra Señora de las Siete Palabras”, en *Alto Guadalquivir, Especial de la Semana Santa Giennense 1995*. Jaén. CajaSur Obra Social y Cultural, págs. 32-34. Según este autor, el Sr. Higuera hizo una nueva Dolorosa “alegando que la enviada para restaurar carecía de valor artístico. Este detalle, que como es lógico fue de gran disgusto para la cofradía...”.

17 Esto no se volverá a repetir en la hermandad hasta medio siglo después.

18 V. Rafael ORTEGA SAGRISTA, Op.c, pág. 127.

19 El 16 de marzo de 1944 se entrevistan los Srs. Nogales, Escalona y Cobo con la abadesa de las Madres Franciscanas de Santa Clara, quien aceptó el encargo en nombre de la Comunidad, por lo que al día siguiente, lunes, a última hora de la noche se trasladó el cajón con la Imagen. Asimismo resulta curioso saber que fue el mismo escultor, Sr. Higuera, facilitó instrucciones para vestirla adecuadamente. En Santa Clara permanece la Imagen hasta el primero de abril, cuando a las 22 horas se verificó el traslado de la Virgen a San Bartolomé, que se efectuó con la compañía de las propias monjitas más el vecindario comprendido entre el convento y la parroquia. Allí quedó dispuesta la Virgen sobre su paso. A.C.E. II Libro de Actas, fol. 281

30 Expiración cincuentaynueve



Virgen de los Domínguez con su manto en el año 1925, procesionando como Soledad del Santo Entierro.

En esta ocasión, la lógica es la que nos lleva a estar más cerca de la extra oficialidad, ya que tan solo dos años después la Imagen la “re-toca” en Madrid, por propia iniciativa, su autor, principalmente la encarnadura, mereciendo esta intervención, por parte de algunos autores, la calificación de *desafortunada restauración*.²⁰ No obstante, lo peor estaba aún por llegar.

La Imagen la bendice el recordado prior D. Casto Martos Cabeza, el Domingo de Ramos, dos de abril de 1944, después de la misa de doce, disponiéndose para la procesión del Jueves Santo, seis de abril.

En cualquier caso, lo que parece obvio es que la acogida general de esta Imagen fue fría, ya que las propias características de la talla, más castellana que andaluza y alejada de nuestro concepto delicado de mujer celestial, hizo que los cofrades de Jaén no llegaran a aceptarla. Se habían pagado por ella cinco mil pesetas.

Pero, desde luego, lo que es innegable es el proceso que comienza a generarse en los años en los que esta Imagen es Titular de la cofradía: se crea y se reconoce una “sección de la Virgen”, lo que se traduce en un especial desvelo por dotar de entidad propia esta nueva realidad dentro de la hermandad. Se adquieren insignias para la sección, se talla un paso nuevo, se crean túnicas propias, se nombran personas responsables solo para esta sección, etc.. Finalmente, otra de las decisiones históricas de este período es la adopción de la advocación de Siete Palabras para la Imagen de la Virgen (denominada hasta ahora de los Dolores), idea facilitada en 1954 por el entonces predicador del septenario en honor del Stmo. Cristo, el Padre Vicente Franco. Lo que, por razones evidentes no despegaba, era la devoción.

La Imagen de Jacinto Higuera procesionó hasta el año de 1981, es decir, treinta y siete años, si bien, la falta de unción religiosa que tuvo desde el principio, dominó todos estos años y sobrevoló los ánimos cofrades, llevando a la Junta de Gobierno de 1962 a encargar, al escultor Juan Abascal Fuentes, “la confección del busto de la Stma. Virgen y el basamento correspondiente”²¹. Aquí la historia se repite. No

20 Cuando Jacinto Higuera devuelve la Imagen se aprecia que el rostro era más fino y de color moreno, frente a la palidez original. También las manos sufrieron transformación, principalmente en su policromía.

21 A realizar estos trabajos accedió el Sr. Abascal, reticente desde el principio, por el compromiso adquirido con la hermandad a raíz de la restauración del Stmo. Cristo de la Expiración que efectuó en el Colegio de S. Agustín en 1961.



Documento de donación de la Imagen de Ortega Sagrista. 1982

se hacen constar las verdaderas razones de dicho encargo, o al menos la verdad completa, si bien en esta ocasión la conocemos gracias al propio escultor, quien escribe: *“Estoy llevando a cabo el trabajo de rehacerla, tallándola de nuevo, sobre la base que ya existía, pues la cara era totalmente plana y el cuello impropio. Le estoy haciendo unas manos nuevas, estilo Sevilla, barrocas y femeninas que le irán muy bien con el nuevo rostro”*.²² En palabras de Ortega Sagrista, *“la idea de reforma fue descabellada... un disparate... y el resultado una mezcla de ideas imposibles de armonizar”*.

Así las cosas, con la llegada de la década de los ochenta se vuelve a poner en tela de juicio la conveniencia de mantener esta Imagen de la Virgen al culto o procurar su sustitución. Del agrado de pocos, la Junta de Gobierno de 1981, que ya había tanteado al escultor Ungueti, inicia gestiones con D. Rafael Ortega Sagrista, propietario de una delicada Imagen “del siglo XVIII” cuyas negociaciones ofrecen como resultado la cesión de esta Dolorosa a la Cofradía, que tras ser restaurada por don Juan Abascal, se convierte desde entonces en la quinta Imagen de Nuestra Sra. que es Titular de la hermandad, procesionando por primera vez en 1982.

Desde entonces, la Imagen tallada por Higuera es retirada del culto, y el olvido se adueña de ella durante casi dos décadas, hasta que, advertida la junta de gobierno por el entonces párroco de S. Bartolomé, don Antonio Román Rayo, de su presencia en unos armarios de la casa parroquial, la cofradía la emplaza, a finales de los años noventa, en su casa de hermandad²³, y allí permanece varios años hasta que, la parroquia de Ntra. Sra. de la Paz, de Chilluévar, solicita oficialmente, a través de su párroco D. Pedro Ruiz Calvente

y a petición del grupo de feligreses responsables de la procesión del Santo Sepulcro, de dicha localidad giennense, la cesión de esta Imagen para que reciba culto público en esta localidad y procesione la noche de Viernes Santo, a lo que la junta de gobierno accede, firmando ambas partes un detallado acuerdo en el que, entre otras cosas, nuestra Cofradía se reconoce *“única y exclusiva propietaria de la referida Imagen durante todo el tiempo que dure la cesión”*. La Virgen fue retirada, por parte de sus nuevos custodios, el veinticinco de febrero de 1995.

La historia de la quinta Titular es densa aunque desgraciadamente no muy documentada. Parece ser, según Ortega Sagrista²⁴ que se guardaba en la iglesia de S. Clemente hasta 1936, cuando *“el sacristán don*

22 V. Rafael ORTEGA SAGRISTA, Op.c, págs. 160 y 161

23 Casi ochenta años antes, la cofradía había vivido ya un proceso idéntico aunque a la inversa, gracias al cual se recuperó la cruz de nogal del Stmo. Cristo, perdida (que no olvidada) en la parroquia desde que dejó de usarse.

24 Para información más detallada, recomiendo Rafael ORTEGA SAGRISTA: *“La Dolorosa de las Siete Palabras”*, en EXPIRACIÓN, núm. 7, págs. 6 y 7. Octubre 1987. Real Cofradía del Stmo. Cristo de la Expiración. Jaén

32 Expiración cincuenta y nueve

Talla de Jacinto Higuera en 1949, retocada ya por el propio escultor.

*Manuel Quesada hizo una venta ficticia y exenta de lucro a la familia Merino”*²⁵. Dicha afirmación, sobre su primitiva ubicación es la que algunos esgrimen para asegurar que esta Imagen es la misma que acompañó por primera vez al Cristo de la Expiración en 1892. En 1966, al fallecer Dña. Pilar del Castillo Francés, sus hijas, doña Montserrat y doña Milagrosa Merino del Castillo venden la Imagen, al precio simbólico de mil pesetas, a don Rafael Ortega quien se hace así con la propiedad de la misma. Del citado año es la primera restauración documentada. El Sr. Ortega la traslada a Sevilla, donde el escultor Abascal Fuentes, entre otras actuaciones, le talla nuevas manos y le “limpia” el rostro. Más tarde, en 1982 vuelve a intervenir sobre ella.

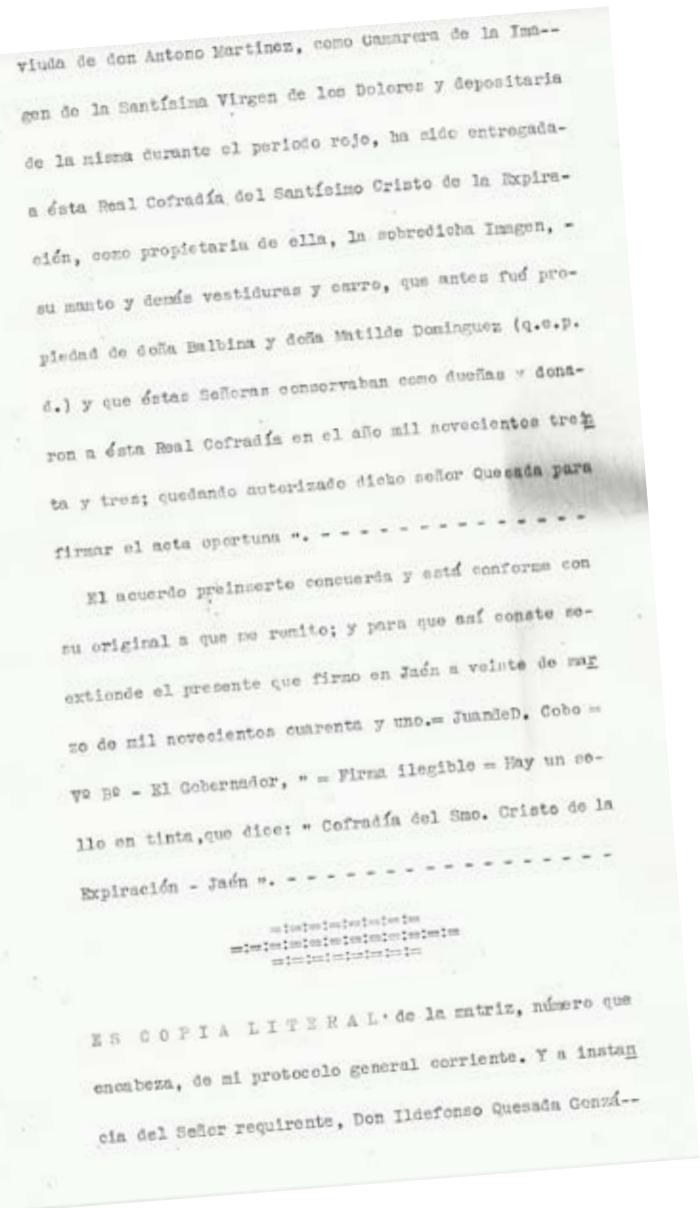
Aunque no he podido documentarlas, también existen referencias de que esta Imagen formó parte de distintos cortejos procesionales de Jaén, en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX: *“Saliedo en procesión de la Soledad el Viernes Santo día 7 abril de 1939, de la SIC.. En 1940-41 y 42 procesionó en la tarde de Jueves Santo, con el paso del Calvario de la congregación de la Vera Cruz, una vez con el Cristo de la Humildad, otra con el de la Clemencia y la tercera con el de los Estudiantes”*.²⁶ Desde luego resulta muy curiosa la *Désis* que nos ofrece una vieja fotografía, quizás de 1941, en la que, frente a San Ildefonso y sobre un mismo paso, podemos contemplar al Cristo de las Misericordias flanqueado por la Imagen de san Juan Evangelista (de la Cofradía del Cristo de la Clemencia) y esta Virgen de las Siete Palabras, estampa perdida ya en la Semana Santa de Jaén.

A esta Dolorosa le pertenecen méritos y avances muy importantes para la hermandad, principalmente el ser iniciadora de la celebración de unos cultos propios y haber consolidado a su alrededor una inédita identidad mariana en un numeroso sector de cofrades que, prácticamente desde finales de los ochenta, discurre por caminos convergentes al papel jugado hasta ahora por la devoción secular, única y rendida hacia el Cristo de la Expiración. Florece la devoción mariana en la cofradía y por ella se profundiza en el conocimiento y veneración a la Madre de Dios. Fue la primera Imagen que procesio-

25 Joaquín SÁNCHEZ ESTRELLA, Op.c.

26 Joaquín SÁNCHEZ ESTRELLA: *“La Virgen Dolorosa en la Cofradía de la Expiración, de Jaén”*, ACTAS DE LA I ASAMBLEA DE ESTUDIOS MARIANOS. JAÉN, 1985 PÁGS. 503-509. También se referencia la salida de 1939 en Manuel LÓPEZ PÉREZ: *“La Semana Santa en Jaén en la encrucijada de 1936”*. SENDA DE LOS HUERTOS 35-36, 1994. Pág. 113





Detalle del Acta de donación de la Virgen de los Domínguez levantada por el Notario D. Arsac

nó en un paso de palio y sobre la que se vertió la nueva realidad emergente ya en la cofradía, su sevillanización. Diversas circunstancias que se alejan del motivo de este trabajo, la llevaron a permanecer en la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced desde su primer año de 1982 hasta el dieciocho de noviembre de 1989, cuando es trasladada definitivamente a San Bartolomé.

Esta Imagen fue Titular de la hermandad hasta el año de 1995²⁷, en el que la junta de gobierno de entonces obtiene, tras un dilatado procedimiento, la pertinente autorización episcopal²⁸ para encargar una nueva talla de la Virgen, recayendo esta responsabilidad en el afamado escultor Luis Álvarez Duarte.

El proceso, que finalmente conduce a la sustitución de la Virgen se acelera por un serio deterioro del candelero de la imagen (fundamentalmente en sus articulaciones) que ocasiona no pocos temores y algún que otro disgusto ante cada nueva procesión, además de por los informes orales de su propio vestidor que advierten de los serios desperfectos visibles que afectan a la talla. Era el año 1993. La idea primera que exponen los responsables de la cofradía es la de acometer una restauración profunda, si bien son varios los profesionales que finalmente, y tras su estudio, la desaconsejan, poniendo incluso en tela de juicio la antigüedad de la Imagen, de la que aseguran que aun pudiendo ser del XVIII, ha sido profundamente retallada, tanto en el rostro como en el cuello. Sí conocíamos, hasta entonces, que las manos no eran originales y mucho menos su maltrecha policromía. Sobre el estado del candelero baste decir que era deplorable e infamante. Intentar “enderezar” esa situación quizá hubiera sido repetir la experiencia sufrida con el tándem Higuera-Abascal, por lo que, tras asumir la opción que ofrecía mayores garantías y salvados no pocos obstáculos, se firma el contrato con

27 La Imagen se retira del culto en un acto privado celebrado en la sede canónica de la hermandad a las 21 horas del día dos de marzo de 1995 solo con la asistencia de la junta de gobierno y el párroco de San Bartolomé.

28 Firmada el once de junio de 1994.

el Sr. Álvarez Duarte, quien escenifica el acto del “primer golpe de gubia”, en su taller sevillano de Gines, el diez de julio de 1994, ante una muy numerosa presencia de hermanos de la cofradía.²⁹

En el mismo documento de autorización, que expide el Obispado de Jaén, para la adquisición de una nueva Imagen, se determina qué hacer con la Dolorosa sustituida. Así se indica que ésta “debe ser conservada por su valor histórico y devocional, pero no expuesta al culto por su estado de deterioro”. También se especifica que “la Imagen será oportunamente depositada en el Obispado mediante entrega de la misma y bajo documento de depósito firmado (...) la Delegación Diocesana de Patrimonio determinará su nueva ubicación en museo o iconostasio diocesano”. Ante la falta de dictado concreto acerca de dónde depositar la Virgen, un año después, la junta conviene con el Obispado entregarla en depósito a un convento de clausura de la capital para que las monjas se encarguen de su custodia y mantenimiento, firmándose el correspondiente documento con las RR.MM. Agustinas Recoletas, del cenobio de Santa Úrsula, el diecinueve de julio de 1995, y por el que, entre otras cosas, se acuerda que permanecería siempre en la clausura, en ningún caso al culto público, atendiendo así al mandato recibido de no exponerla al culto. Igualmente se firma que “la imagen seguirá siendo en todo momento y circunstancia” de la cofradía. Así transcurren los años hasta que en 2008 estas religiosas cierran su convento de Jaén y se trasladan a otra comunidad de la misma orden en Villafranca del Bierzo, en León, llevando consigo parte del patrimonio que aquí conservaban. La hermandad empieza entonces a pleitear por recuperar la imagen de la Virgen y tras un largo período y con el apoyo decidido del Obispado, se consigue recuperar la Imagen. Actualmente se busca nueva ubicación conventual.

Por lo que respecta ya a la Imagen de Álvarez Duarte, ésta se retiró de su estudio, completamente terminada, el veintiocho de febrero de 1995. Se habían pagado por ella un millón seiscientos mil pesetas (nueve mil seiscientos euros). Sin duda, la mejor inversión realizada por la hermandad en todos los años de su historia.

29 Para conocer más sobre los numerosos obstáculos que se tienen que superar así como de las gestiones realizadas hasta llegar a la firma del contrato con el Sr. Álvarez Duarte, se pueden consultar los boletines “EXPIRACIÓN” núms. 24 y 25, de noviembre de 1994 y abril de 1995 respectivamente, en los que varios artículos y una entrevista con el escultor imaginero abordan el tema. Asimismo es muy completo el expediente que originó todo el proceso de adquisición de la imagen y que se conserva en el Archivo de la Hermandad.



Virgen de los Anguita. (Detalle). Año 1910. Esta imagen estrenó el manto y la saya que lleva puesto. Fue quemada en la guerra civil.



Virgen de los Anguita (Detalle)

El acto de bendición de la Imagen, -cuidadísimo-, resultó memorable, fue el tres de marzo de 1995, con una abarrotada iglesia de San Bartolomé, a la que también asistió el propio escultor. Los días siguientes, cuatro y cinco de marzo, se dedicaron a presentar la imagen a la feligresía, tras la misa de hermandad, y a celebrar, por la plaza de S. Bartolomé, un Rosario de la Aurora, presidido por esta nueva Dolorosa. No hubo tiempo para más, el lunes día seis, y bajo una lluvia pertinaz, se iniciaba el septenario al Stmo. Cristo de la Expiración. Fue la primera vez que la imagen formó parte de un altar de cultos.

Esta nueva Imagen, que se talla en madera de cedro real y caoba del Brasil, tiene la *"mirada suave y dulce"* al mismo tiempo, recordando *"a las grandes creaciones de la escuela Barroca Andaluza y Sevillana de los siglos XVII y XVIII"*³⁰. Cargada de unción religiosa, es una Imagen hecha para su contemplación, que invita a la oración, la meditación y el recogimiento. Es la única Dolorosa que se pone bajo la advocación de Siete Palabras desde su origen. Con una altura aproximada de 172 centímetros, para Ella se adaptó parte del ajuar de las anteriores Imágenes, del que sobresale el manto procesional (de los Domínguez) y dos antiguas sayas de gran valor.

La Dolorosa, María Santísima de las Siete Palabras, se venera permanentemente, y desde el primer momento, en la capilla propia de la cofradía, en la parroquia de San Bartolomé, junto al Señor de la Expiración y a San Juan Evangelista. Solamente han pasado diecisiete años de su llegada, pero la Imagen no solo está plenamente consolidada dentro de la hermandad (lo estuvo desde el primer día), sino que, desde aquel tres de marzo, todos los cofrades tenemos la certeza absoluta de que es la Imagen definitiva, porque llegó para quedarse, no exclusivamente en la hermandad sino en las vidas de cuantos se acercan a su capilla y la contemplan cada nuevo Jueves Santo concebido, construido y vivido también por Ella, ayudándonos a conocer, de Su mano, cada vez más y mejor a la Madre de Dios.

³⁰ Así consta en el documento que el escultor imaginero Álvarez Duarte entrega a la hermandad el diez de julio de 1994 tras el acto del primer golpe de gubia.



Manuel López Pérez



Antiguos hermanamientos de la Cofradía del Cristo de la Expiración

Como es sabido, la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración procesionó, en sus décadas primeras, el día de Viernes Santo, procurando señalar su horario e itinerario de forma que, a las tres de la tarde, hora en que piadosamente se fijaba el momento de la Expiración de Cristo en el patíbulo de la cruz, la cofradía estuviese en la calle.

En la ya larga y densa crónica de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Expiración, se recogen dos curiosos y olvidados hermanamientos merecedores de comentario.

La relación entre cofradías era, en tiempos pasados, de intensa y eficaz fraternidad. Aunque cada hermandad tenía su propio carisma y su específico ideario, que como es lógico se proyectaba sobre sus diferentes actividades, existía una intensa y cordial relación, que en ocasiones se ponía de manifiesto en la organización de las procesiones, acto para el que, con despreñida generosidad y mutua colaboración, solían prestarse o intercambiar imágenes, enseres o incluso elementos humanos, buscando, sin absurdas rivalidades, el mayor esplendor del cortejo procesional.

Como es sabido, la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración procesionó, en sus décadas primeras, el día de Viernes Santo, procurando señalar su horario e itinerario de forma que, a las tres de la tarde, hora en que piadosamente se fijaba el momento de la Expiración de Cristo en el patíbulo de la cruz, la cofradía estuviese en la calle.

Este planteamiento originaba, como era inevitable, no pocos inconvenientes a la hora de allegar elementos, músicas y representaciones para el cortejo procesional. La hora tardía en que solía encerrarse la procesión de N. P. Jesús, tras una larguísima e intensa madrugada, y el momento temprano de la tarde en que se echaba a la calle la procesión del Santo Entierro, motivaba no pocas ausencias en la procesión de la Expiración, al ser el gozne horario entre las procesiones de Viernes Santo. Este día resultaba realmente agotador: entre las cuatro y las cinco de la madrugada salía N. P. Jesús; a la una de la tarde lo hacía la Expiración; a las tres, el Santo Sepulcro, y a las nueve la Soledad; y entre las doce y las tres, solía organizarse, por la Orden Tercera de San Francisco, un Via-

Crucis público que, por el "Camino de las Cruces" subía a la ermita del Calvario. Por eso, desde un primer momento, se buscó una solución, basada en un cordial hermanamiento que ayudase a aligerar este intenso horario procesional, sin detrimento para ninguna cofradía.

Ya en 1890, se propuso que la Expiración se uniese a la procesión del Santo Sepulcro, propuesta que no terminó de definirse por entonces.

Sería en 1899 cuando volvió a retomarse el tema y, al efecto, el 4 de abril, miércoles de Pasión, se reunieron en la sacristía de San Bartolomé un grupo de cofrades con intereses comunes.

Por parte de la Expiración comparecieron: el párroco don Sebastián Saturnino Herrera, don Baltasar de Morales, don Federico Soria, don Julián de la Paz, don Manuel Alcázar, don José Peláez, don Antonio Torres, don Víctor García Caballero y don Enrique Muñiz.

Por la Congregación del Santo Sepulcro asistieron: don Juan de Dios Aguayo, don Joaquín León, don Agustín Huertas, don Francisco Cámara, don Rafael Garzón, don Antonio Aponte y don José Duma.

En nombre de la Cofradía del Cristo de la Expiración se dio cuenta de una propuesta de su Cabillo General sugiriendo que, para obviar inconvenientes, las cofradías de la Expiración y el Santo Sepulcro fusionasen sus respectivas procesiones, "...propuesta que es recibida con parabienes y sin condiciones por parte del Gobernador del Santo Sepulcro don Juan de Dios Aguayo...".

Abierto un animado debate sobre el caso, se plantearon los puntos básicos sobre los que se fijaría el posible acuerdo, puntos que al final se concretaron así:

- El punto para la reunión de ambas cofradías sería la intersección de las calles *de los Coches* y *Maestra Baja* (Martínez Molina).

- Las banderas de ambas hermandades irían unidas.

- Cuando el paso del Calvario alcanzara el punto de reunión, empezaría a incorporarse la Expiración con el paso del Cristo, colocándose los cofrades delante de los del Sepulcro.

- La “Priora” de la Expiración, se uniría con la del Sepulcro, y ambas, junto al capellán, formarían presidencia ante el trono de la Virgen de los Dolores.

- Cuando se realizara el regreso de la procesión, tendría lugar la tradicional parada ante la Prisión-Correccional en la plazuela-cantón de *la Ropa Vieja*. Una vez que los reclusos orasen ante las imágenes, ambas cofradías se separarían para encaminarse cada una a su respectivo templo.

- Dado que en la Expiración no se contaba con el cargo de “Priora”, se procedería a señalar una.

En Junta General de 25 de marzo de 1900, la Expiración aprobó la iniciativa y de esta manera: el Viernes Santo de 1900, el Santo Sepulcro y la Expiración formaron por vez primera una procesión única.

Luego, como el resultado fue positivo –salvo los inevitables roces por motivos protocolarios- se repitió esta práctica los años de 1902, 1904, 1906 y 1908, hasta que, de común acuerdo, se decidió volver a procesionar por separado.

El conocido fotógrafo y cofrade Jaime Roselló Cañada (1883-1978), que a la sazón era el “capitán” de la sección de Caballería de los Soldados Romanos, tomó a su cargo la coordinación del acto y, muchos años después, lo recordaba así:

“...Allá por los años 1905 a 1906, el que estas líneas mal pergeña era secretario y capitán, a la vez, de la Congregación de Soldados Romanos, de la sección de Caballería. Como la procesión del Santo Entierro salía los años pares de San Juan, era costumbre, por aquellas fechas, que la procesión del Cristo de la Expiración, con

esta sola imagen, se acoplara a la del Santo Entierro y, al llegar con la sección de Caballería a la conjunción de la calle de los Coches y calle Martínez Molina, destacaba una fracción a San Bartolomé y con el resto continuaba hasta San Juan. Una vez la procesión del Santo Entierro llegaba a lo alto de la calle de Las Palmas, enviaba un aviso para que la del Santísimo Cristo de la Expiración se pusiera en marcha y, al llegar al punto indicado esta magnífica imagen, se colocaba delante del Calvario y así continuaba toda la procesión hasta su retorno, y al llegar al punto de unión, o sea a la calle de los Coches, aquí se separaba para ir a su iglesia, continuando la del Santo Sepulcro hasta San Juan...”.

Hubo incluso un año –propuesta en Cabildo General de 17 de marzo de 1901- en que se sugirió que, si el trono del Calvario pudiera transitar sin dificultad por la *Calle de los Coches*, la imagen del Cristo de la Expiración se colocaría entre las de *los ladrones*, para configurar así un paso majestuoso, pero hubo que desechar la idea cuando se hicieron las mediciones oportunas y se comprobó que la angostura de la calle no lo permitía.

Cuando la Cofradía de la Expiración comenzó a contar con un paso de Dolorosa, que venía a engrandecer su procesión, se acordó cesar en aquel peculiar hermanamiento.

Sin embargo, años más tarde, el cofrade don Enrique Cañada propuso, en Junta General de 20 de marzo de 1921, avalado por un grupo de veintinueve cofrades, que *“...este año salga nuestra venerada imagen en unión de la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, lo que resultaría una procesión de gran esplendor y esta Real Cofradía no perdería nada de su independencia y renombre que ya tiene conquistado...”.*

Aceptada la idea por mayoría en la votación subsiguiente, se acordó que el Cristo de la Expiración saliera de San Bartolomé a las cuatro de la mañana, dirigiéndose a la Merced para incorporarse a la procesión de N. P. Jesús.

La idea debería estar bien madurada, porque ese mismo día se sometía a la consideración de la Junta de Nuestro Padre Jesús, que la consideró en estos términos:

“...Abierta la sesión y dada cuenta de la convocatoria, cual era la incorporación de la imagen del Santísimo Cristo de la Expiración a la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno, el señor Cañada, don Enrique, se expresó en los términos siguientes:

En nombre del Gobernador y de la mayoría de los cofrades que componen la del Santísimo Cristo de la Expiración, se desea que la sagrada imagen del Cristo salga procesionalmente con la que celebra esta Antigua, Insigne y Real Cofradía de Nuestro padre Jesús Nazareno, y fundamenta su petición en la fe con que el pueblo cristiano concurre a este solemne acto en los albores del día de Viernes Santo, cuando el sol apunta sus primeros rayos para alumbrar los ojos de todos cuantos miran con respecto las cosas santas.

Hace consideraciones sobre la desanimación, por la falta de asistencia, a la procesión del Santísimo Cristo cuando sale de su iglesia a la hora marcada en sus Estatutos, y lo atribuye a la inoportunidad de la misma y al cansancio natural de la madrugada.

Tras una corta discusión, en la que intervinieron los señores Aragón, Coello Gutiérrez, Cuenca Arévalo y casi la totalidad de los asistentes, decide nuestra cofradía recibir, con amor unánime, a la del Cristo de la Expiración y hacerle saber, por aclamación de todos, que esta es la casa santa de unos y de otros. Para cumplir este encargo y establecer las condiciones de la unión de las dos cofradías, fue nombrada una Comisión con amplios poderes...”.

Aunque en principio el obispo, don Manuel Baulto, fue muy reacio a aceptar la idea, el 23 de marzo accedió ante las reiteradas peticiones, aunque *“...lamentando muy de veras que la Cofradía haya tomado a última hora, y solo por mayoría de votos, un acuerdo que pudiera perjudicarle. En evitación de ma-*



yores males, y solo por este año, se concede la licencia, encareciendo a todos los cofrades que la procesión se verifique en lo sucesivo en el modo y forma acostumbrada...”.

Con todo, en 1922 volvió a plantearse el tema y, tras enconado debate en Cabildo General, por treinta y cinco votos a favor y veintiocho en contra, se decidió que de nuevo el Cristo de la Expiración procesionara unido con Nuestro Padre Jesús, acuerdo que su Real Cofradía aceptó el 10 de marzo, con el consiguiente disgusto del obispo, que amonestó a ambas cofradías exhortándoles a que el año siguiente cesara tal práctica.

En estos dos años, la Expiración salió de San Bartolomé a las tres de la madrugada, encaminándose por las calles *de los Coches*, *Martínez Molina*, *Madre de Dios* y *Almendros Aguilar* al convento de la Merced. Allí la imagen del Cristo de la Expiración se situaba inmediatamente después del trono de N. P. Jesús.

Fue una experiencia muy efímera y de dudoso resultado y, a partir de entonces, se decidió cesar en este tipo de hermanamientos, potenciando, en lo posible, la procesión ya con carácter individual. Al fijarse, en 1927, la procesión en la tarde del Jueves Santo, cesaron los inconvenientes, y a partir de entonces la Expiración ya procesionó sola, consiguiendo, ahora con el apoyo de la Buena Muerte, una procesión rodeada de gran esplendor y muy acompañada, tanto en su cortejo como en las aceras.





Federico Soria y Ávila
Gobernador de la Expiración (1893-1897)

En este espacio que me brinda nuestra co-fradía, quiero realizar una semblanza de mi bisabuelo, Federico Antonio Mauricio Soria y Ávila, cuya llegada al mundo inauguró la extensa saga familiar de los “Federicos”, pues hasta entonces ningún ascendiente había portado dicho nombre.

Federico Soria y Ávila nació en Novelda, provincia de Alicante, el 21 de septiembre de 1848, en el seno de una familia numerosa y muy católica, compuesta por once hermanos, cinco varones y seis hembras. Fruto de esta religiosidad, su hermano Luis fue presbítero, y su primo Luis Calpena y Ávila, que por entonces era el magistral de la catedral de Jaén, fue orador sagrado español de los siglos XIX y XX, prelado doméstico de su Santidad, catedrático, teólogo, músico, publicista, académico, historiador, canónigo magistral en la Basílica de San Francisco El Grande de Madrid, académico de honor de la Real Academia de Historia y capellán de honor y magistral de la Real Capilla. Estos fueron, en muy resumidas cuentas, algunos logros de esta familia, cuyas convicciones religiosas quedan al margen de cualquier duda.

Federico cursó sus estudios en Alicante, donde conoció y se casó con Nieves Alted Jornet, hija de Juan Alted Navarro y Teresa Jornet Botella (a su vez prima de Santa Teresa Jornet e Ibars, fundadora de Las Hermanitas de los Pobres y Ancianos Desamparados, que posteriormente fue elevada a los altares). En 1871, con tan sólo 23 primaveras, fue nombrado comendador ordinario de la Orden de Carlos III (Archivo Histórico Nacional del Estado, leg. 7413, nº 44).

Tuvo cinco hijos: Federico, María, Juan Antonio, Luis y Julio, de los cuales su primogénito, Federico Soria Alted, fue el padre de mi padre, José Soria Ramírez. Asimismo, Juan Antonio estudió la carrera sacerdotal en el seminario de Jaén y, antes de cantar misa, se salió y cursó la de militar. Por profesar su fe católica y dar muestras de ello en público, fue recluido en la cárcel modelo de Madrid y fusilado posteriormente, junto con otros inocentes,

en Paracuellos del Jarama (Madrid), el 10 de noviembre de 1936.

Dejando al margen recuerdos menos agradables, Federico desempeñó su primer trabajo como secretario de Administración Local en el Ayuntamiento de su localidad natal, pero no se conformó con el cargo que ostentaba y, ya casado y con dos hijos, pide la excedencia en 1881 y se traslada a Alicante, concretamente a casa de sus suegros, donde prepara la oposición de contador de fondos provinciales. Allí nace su hijo Juan Antonio y, poco después, en 1883, aprueba las oposiciones con el número uno de su promoción, recibiendo la felicitación personal de Su Majestad el Rey Alfonso XII.

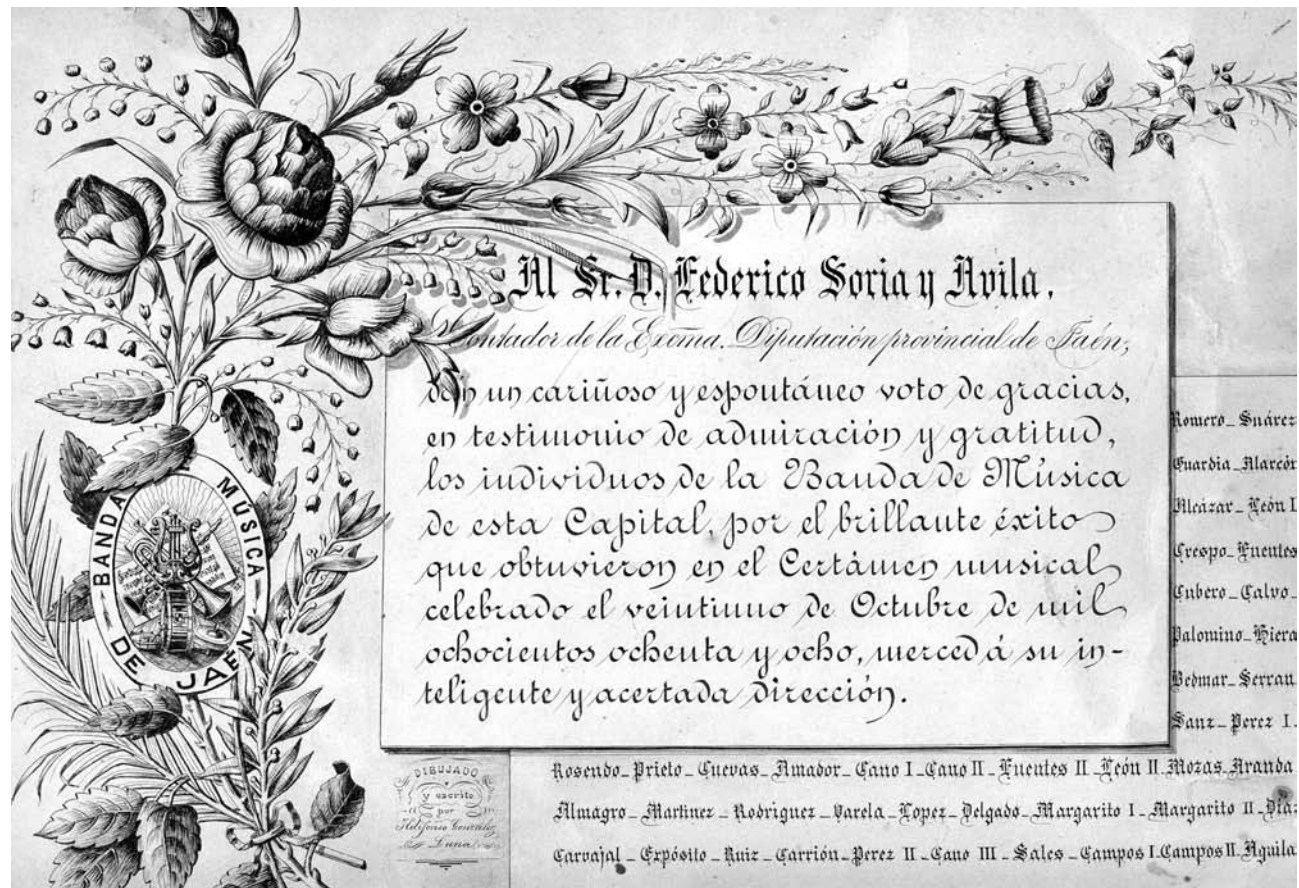
Al no tomar posesión inmediata de su nuevo cargo, el 16 de febrero de 1884 decide regresar al Ayuntamiento de Novelda, donde se reincorpora a su anterior puesto laboral.

Pocos meses más tarde, una terrible epidemia de cólera asola Novelda y Federico destaca por su gran ayuda humanitaria, en la que incluye no solo a sus familiares y seres queridos, sino también a cualquier vecino, amigo o conocido damnificado por la tragedia. En reconocimiento a tales servicios, Alfonso XII le concede la medalla de la Orden Civil de Beneficencia en su categoría tercera.

Por deseo expreso de Teresa Jornet e Ibars, el 21 de diciembre de 1885 se procede a la inauguración del asilo benéfico de Novelda (uno de los primeros de su clase en España), que se erigió en un solar cedido por el ayuntamiento y otros particulares (entre ellos María Jesús Jornet e Ibars, Vicesuperiora general de Las Hermanitas de los Pobres y hermana de la fundadora de esta asociación). Federico, cuya intermediación resultó inestimable en el éxito del proyecto, estampó su firma, como secretario, en el acta fundacional del centro.

El 7 de enero de 1886, tras imponerse a diez aspirantes en una terna presentada al entonces ministro de Gobernación Venancio González, Federico es seleccionado “por haber sido el número uno de su promoción”, según consta en su nombra-

Diploma por Director de banda de música



miento como contador de fondos provinciales de la Excelentísima Diputación de Jaén (datos obtenidos del Archivo Histórico). Unos días después llega a la capital jiennense con su mujer e hijos, Federico, María y Juan Antonio, fijando su residencia en la calle de Los Coches nº 8. Ya en esta ciudad verían la luz sus retoños Julio y Luis.

Nada más llegar a Jaén, y debido a su extraordinaria afición, estudios y conocimientos musicales, fue nombrado director de la Banda Municipal, concediéndole sus miembros un diploma que rezaba de la siguiente manera: **“Como testimonio de admiración y gratitud por el brillante éxito**

obtenido en el certamen musical celebrado el veintiuno de octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, merced a su inteligente y acertada dirección”. Este hecho facilitó que la banda actuara en diversos actos de nuestra cofradía, como los acompañamientos realizados en las procesiones de 1891 y 1894, que se prolongaron durante las tres horas que duraron ambos recorridos.

Federico ejerció como gobernador de la cofradía desde 1893 a 1897, y como consiliario desde este último año a 1900. Entre sus aportaciones más destacables figura la construcción de la capilla, lugar donde se colocó la imagen del Santísimo

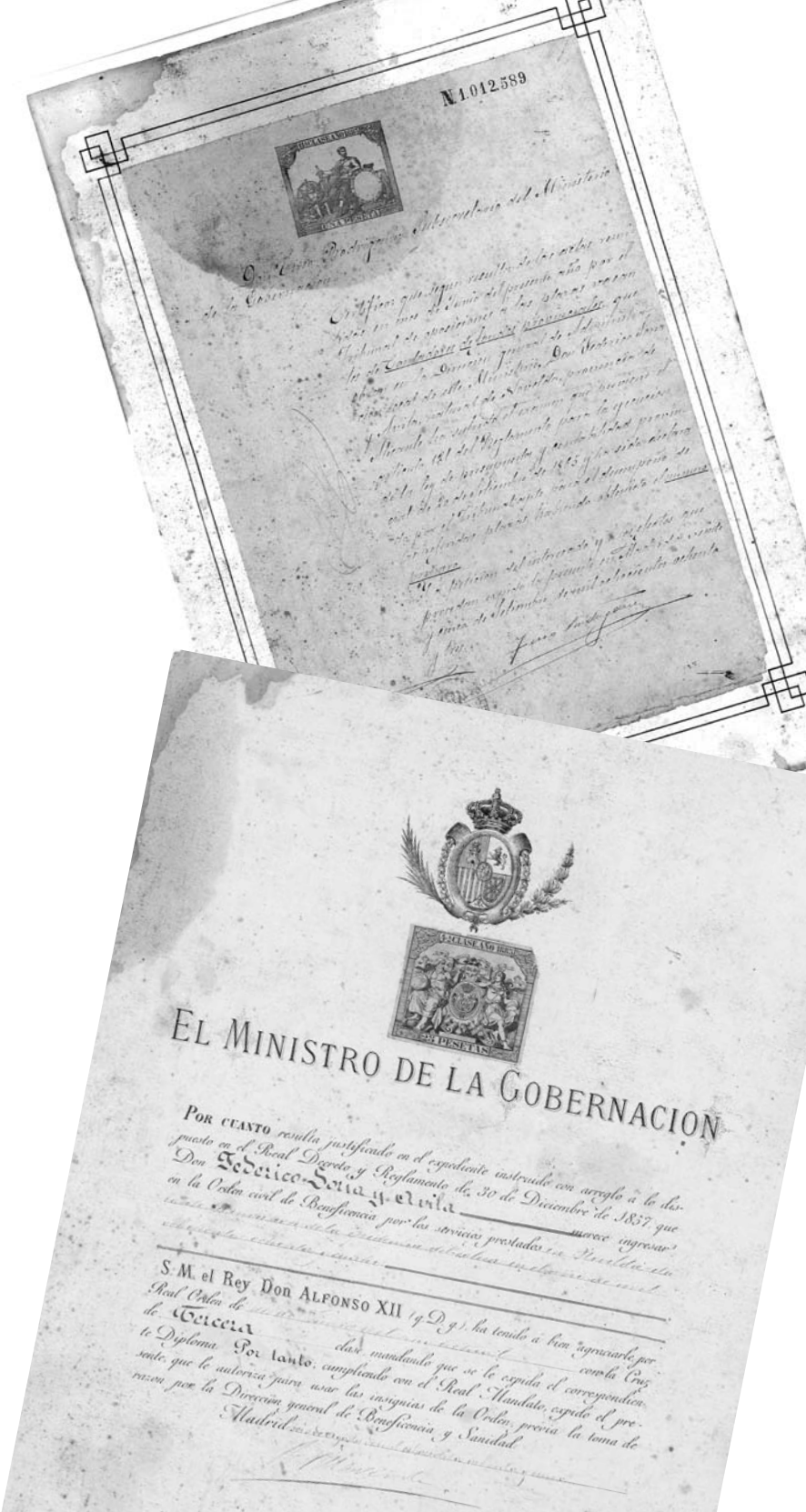
Cristo de la Expiración. A fin de sufragar el elevado coste de la obra, se realizaron dos veladas de teatro, en 1895 y 1896, donde actuaron un grupo de señoritas venidas de Alicante y entre las que se encontraba Dolores Alted Jornet, cuñada del propio Federico. Dado que las artistas no cobraron un solo céntimo por su actuación, se las hizo cofrades de honor y se les obsequiaron con dulces y helados.

El 11 de noviembre de 1900, mientras dormía plácidamente en su domicilio, Federico sufrió una hemorragia cerebral que acabó prematuramente con su vida. Apenas contaba 52 años.

En Junta de Gobierno celebrada el 2 de febrero de 1901, el gobernador, Baltasar Morales, dedicó un sentido recuerdo a su figura y destacó, según consta en el acta, que Federico **“había demostrado gran celo por la prosperidad de la cofradía, ejecutando varias obras y mejoras en beneficio de la misma”**. Sus restos descansan en el cementerio antiguo de Jaén en un lugar que, pese a los múltiples intentos que yo mismo realicé en 1969 y 2009, ha sido imposible de localizar.

Sin embargo, Federico no era el único representante de los Soria y Ávila en nuestra querida cofradía. También eran miembros su hermana Carmen, que en 1899 le regaló al Cristo una corona de rosas de té, y su hermano Luis, presbítero que, además de compartir ministerio en la catedral de Jaén con su primo Luis Calpena, ayudó a la cofradía en diversas tareas, destacando la felicitación que recibió de ésta en 1895 **“por el bellissimo y edificante discurso pronunciado”** en las charlas preparatorias de la Semana Santa, así como por su generosidad manifiesta al renunciar a cualquier clase de estipendio.

Por otro lado, Federico también fue autor de uno de los primeros tratados de contabilidad de España: **“Tratado teórico-práctico de contabilidad municipal”**. Entre diversas felicitaciones, esta publicación mereció el aplauso del Rey, que decía de la siguiente manera: **“Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Administración Local.**





Certificación Gratuita
(Ley 25/1986, de 24-12)

242

En la ciudad de Jaén a las once de la mañana del día once de Noviembre de mil novecientos, ante el señor D. Juan Gutiérrez Bonilla Juez Municipal y Pluteo y D. Manuel López Moreno Secretario, compareció D. Federico Soria Avila natural de Sevilla, término municipal de id, provincia de id, mayor de edad, de estado casado, de ejercicio empleado domiciliado en la calle los Frances número tres manifestando que D. Federico Soria Avila natural de Novelda término municipal de id provincia de Alicante de cincuenta y una años de edad, empleado y domiciliado en Jaén el día once falleció a las once de la mañana el día de hoy en su referido domicilio a consecuencia de hemorragia cerebral de lo cual daba parte en debida forma como recien del finado

En vista de esta manifestación y de la certificación facultativa presentada, el señor Juez Municipal dispuso que se extendiese la presente acta de inscripción consignándose en ella además de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que se han podido adquirir, las circunstancias siguientes:

Que el referido finado citado casado con D.ª Teresa Altar, Carust, de empresa trabajó durante cincuenta y tres años en la casa de D. Federico, D.ª María, D. Juan, D. Luis y D. Paula que era hijo legítimo de D. don mis Soria y de D.ª Juana de la, natural de Novelda (Alicante) no testó

CERTIFICADO DE BAUTISMO

EL INFRASCRIPTO Dn José Ruiz Costa
 CURIA PÁRROCO DE LA PARRROQUIA DE San Pedro
Novelda DIÓCESIS DE ORHUELA-Alicante, PROVINCIA DE ALICANTE
 CERTIFICO: Que en el libro XXIII de BAUTISMO (Declaraciones Juradas),
 y al folio 146 se encuentra la siguiente PARTIDA:
 APELLIDOS: Federico Soria Avila
 FUE BAUTIZADO D. da 22 de septiembre de 1848
 NACIO en Novelda da 22 de septiembre de 1848
 MINISTRO: Rdo. D. Tomás Domenech, Vicario

NOMBRE: Federico, Antonio, Mauricio
 ES HIJO D. Antonio Soria Paralva de Novelda
Ana María Amalia Dila Novara de

ABUELOS PATERNOS: Antonio Soria de Novelda
Rosa María Paralva de Navarre

ABUELOS MATEROS: Marcos Avila de Almerza
Ana María Novara de Novelda

PADRINOS: Marcos Avila
Rosa María Paralva

Es copia substancial. Y para que conste, expido la presente en Novelda a 27 de enero de 2007

Legalizado el día 19 de enero de 2007
El Vicario General, J. S. Sebastian

Núm. 196
Ex la ciudad de Jaén, capital de la Provincia y su Obispado a once de Noviembre de mil novecientos. Yo el infrascripto Cura de la Parroquia de San Bartolomé, mandé dar sepultura eclesiástica en el público de esta capital al cadáver de D. Federico Soria y Avila natural Novelda de Alicante casado hijo de D. Antonio Paralva falleció hoy a las once de la mañana en su domicilio en la calle los Frances número 3 a consecuencia de hemorragia cerebral, según certificación del finado citado casado con D.ª Teresa Altar Carust de empresa trabajó durante cincuenta y tres años en la casa de D. Federico Soria y de D.ª Juana de la natural de Novelda (Alicante) no testó



Esta Dirección General se complace en manifestar a V. que el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se den a V. públicamente las gracias por su inteligencia y celo para llevar a feliz término el ensayo y planteamiento de la contabilidad, unificado según Real Orden de 20 del corriente inserta en la Gaceta del día 21, lo que comunico a V. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 20 de Julio de 1886". En 1892, en la tipografía de F. Fernández y Cano, sita en la calle Maestra, nº 97 de Jaén, se imprimió la primera edición de la obra.

Más allá de sus éxitos profesionales, Federico aprovechó su estancia en Jaén para unir el apellido noveldense Soria con el jiennense Ramírez. Lo hizo por medio de su hijo primogénito, Federico, que tuvo trece hijos con María Isabel Ramírez del Moral, hija del médico Enrique Ramírez Duro y de Natividad del Moral, nativos de Carchelejo y Valdepeñas respectivamente. Gracias a ellos, la sangre jiennense corre desde entonces por muchos de nosotros y esos apellidos son también nuestros. Actualmente vive un solo nieto en Jaén, el médico y padrino de un servidor Antonio Soria Ramírez, además de setenta biznietos, repartidos por tres continentes, y muchos más tataranietos, de los cuales más de veinte llevan su nombre. El mayor de los biznietos, de 78 años de edad, es también médico de profesión y se llama, por supuesto, Federico.

Soy almeriense y resido en Almería, pero la sangre jiennense corre por mis venas y me hallo profundamente arraigado a esta tierra vuestra que siento como mía. De hecho, mi mujer, María Jesús Tamayo Rojas, es jaenera y nieta del pintor José María Tamayo Serrano, autor de la pintura que aparece en el gallardete del Santísimo Cristo de la Expiración. Por éstas y otras razones, me uní a nuestra maravillosa cofradía, a la que ahora dedico este homenaje a una de las primeras personas que trabajaron por ella: mi bisabuelo Federico.

Que nuestro Cristo de la Expiración y nuestra Virgen de las Siete Palabras, a los que tanto quiso en vida, lo tengan junto a ellos gozando eternamente de su presencia. A todos los que estáis leyendo este artículo, os pido que recéis una oración por el eterno descanso de su alma. Gracias.

Unas "tablas" con historia

De nuestra historia menuda

1942



REAL CONGREGACIÓN DEL
STMO. CRISTO DE LA BUENA MUERTE
Y VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS

SOLEMNE TRIDUO

Que esta Real Congregación celebrará durante el presente periodo de Cuaresma en honor de sus titulares en la S. I. Catedral, en los días 19, 20 y 21 del corriente mes de Marzo a las 6 de la tarde y en el que ocupará Cátedra Sagrada los señores siguientes:

DON JOSE CARPIO AGUILAR

Beneficiado de la S. I. C. y Consillario de la rama de hombres de Acción Católica de Jaén, el día 19 y el 20.

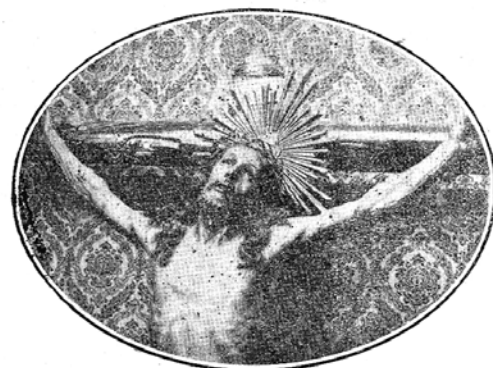
Días 21 y 22 el Licenciado **D. Manuel Sánchez y Sánchez**

Beneficiado de la S. I. C. y Consillario del Centro de la Juventud Masculina de Acción Católica de Jaén

Día 22 a las 8 de la mañana, misa de COMUNIÓN GENERAL correspondiente al periodo de Cuaresma. A las 11, SOLEMNE FIESTA con asistencia de la Capilla de la S. I. Catedral.

CON CENSURA ECLESIASTICA

COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE



Stmo. Cristo de la Expiración

Solemnes cultos celebrados por la Cofradía del

Santisimo Cristo de la Buena Muerte
y Virgen de las Angustias

en la Santa Iglesia Catedral, en honor de tan veneradas imágenes, durante los días 17 al 22 de Marzo de 1936.



OCUPARON LA SAGRADA CÁTEDRA LOS M. I. SEÑORES SIGUIENTES

- Día 17. D. Elías Hurtado y Hurtado, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral
- Día 18. D. José Carpio Aguilar.
- Día 19. D. Pedro Alcántara Hernández, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.
- Días 20 y 21. D. Enrique Vázquez Camarasa, Canónigo magistral de la Catedral de Madrid.

El día 22 a las diez de la mañana se celebró la fiesta solemne en la que ofició de pontifical el EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS predicando en ella el Muy Ilustre Señor D. Enrique Vázquez Camarasa

El día 22, a las ocho de la mañana, Comunión general para los señores Cofrades en la S. I. Catedral

Desde muy antiguo, fue costumbre que las cofradías anunciaran sus cultos mediante las llamadas "tablas" y "tablillas". Las primeras, impresas en formato doble folio, se solían colocar en los canceles de los templos de la ciudad, para el común conocimiento de los fieles. Las segundas, generalmente en formato "octava", se enviaban a los cofrades en los días previos a los cultos, y a veces como un oportuno recordatorio para el abono de la cuota anual.

Este tipo de impresos se hacía habitualmente en las imprentas de la capital, siguiendo un diseño tradicionalmente repetido, que, al hacerse con los denominados "tipos móviles", determinaba que las imprentas guardasen en sus armarios, de un año para otro, orlas, moldes y fotograbados con los que luego componían sin urgencias ni improvisaciones.

La Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración siempre cuidó la impresión de sus "tablas" y "tablillas", que solía engalanar con alguna fotografía de la imagen titular. Eso motivó que nuestras imprentas conservaran los correspondientes "tacos" y moldes, alusivos expresamente al Cristo de la Expiración.

Y a veces no tenían reparo ni delicadeza en utilizarlos para las "tablas" de otras hermandades, originando una visible incongruencia, que no motivaba quejas ni protestas, ya que por entonces las cofradías no gustaban de originar polémicas ni fricciones, antes bien, se solían ayudar y apoyar las unas a las otras intercambiando enseres e incluso imágenes.

De ahí el que existan algunas "tablas" y "tablillas" anunciadoras de los renombrados cultos de la Cofradía del Cristo de la Buena Muerte, presididas por la imagen del Cristo de la Expiración.

Así podemos advertirlo en la "tabla" de los cultos ofrecidos al Cristo de la Buena Muerte y Virgen de las Angustias en el mes de marzo de 1936, un elegante impreso encabezado por una fotografía del Cristo de la Expiración.

Y lo volveremos a ver en la "tablilla" del Triduo al Cristo de la Buena Muerte y Virgen de las Angustias celebrado en marzo de 1942, en que de nuevo la información se antecede de una fotografía también con el Cristo de la Expiración.

¿Error...? ¿Desidia...? ¿Improvisación...? ¿Indiferencia...? ¡Vaya usted a saber! Lo cierto es que estos documentos ilustran una página anecdótica de nuestras cofradías que, a buen seguro, nos provoca una indulgente sonrisa.



Aproximación al estudio léxico y ortográfico de los estatutos de la primitiva Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración de Jaén

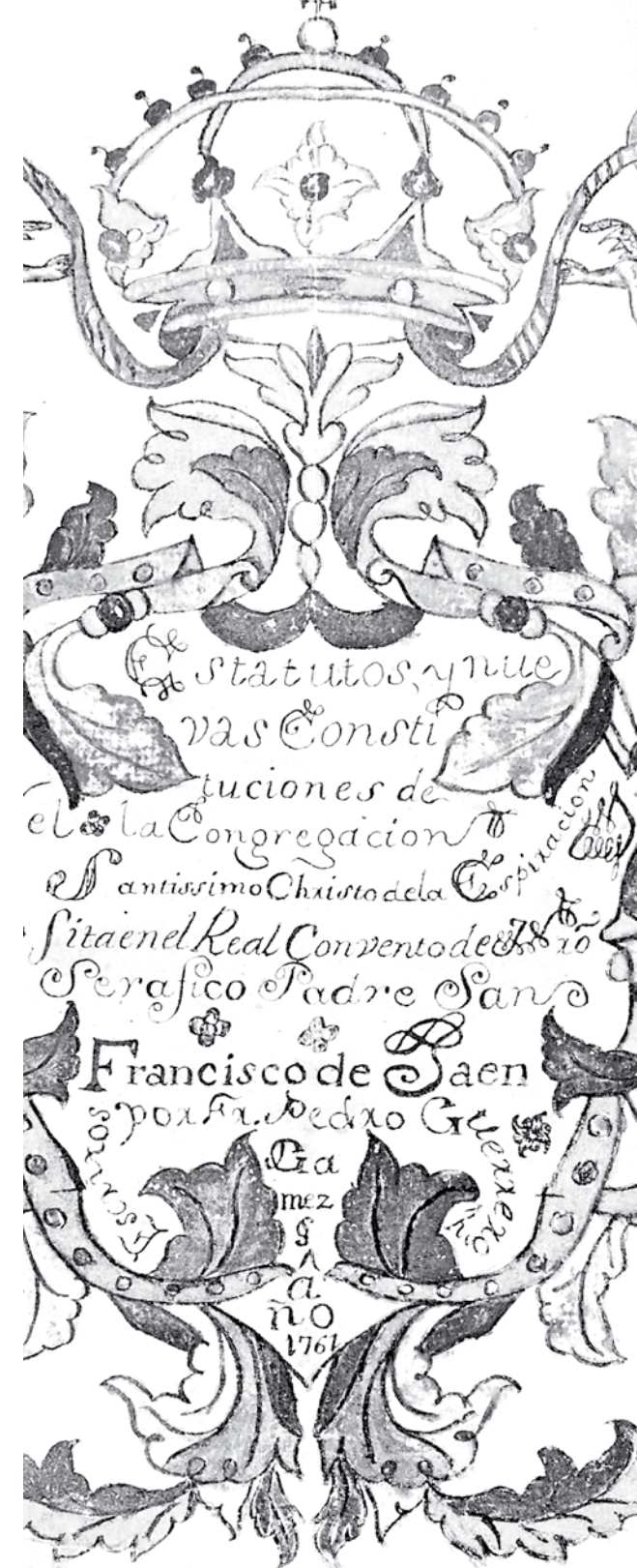
Introducción

La afirmación de que toda lengua, en tanto que entidad viva, está en continuo proceso de cambio es una máxima imposible de refutar, por evidente. El castellano, desde su génesis latina, ha ido progresando al albur de los tiempos hasta devenir en el español del siglo XXI, que es el corolario de una serie de vicisitudes de diversa índole, entre las que destacan los esfuerzos por evitar la arbitrariedad en el empleo de la lengua¹.

La primitiva Congregación del Santísimo Cristo de la Expiración nace en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la lengua castellana se encuentra en pleno proceso de reforma. La actual cofradía del Jueves Santo custodia con celo el manuscrito original de dichos estatutos, los cuales, al margen de su valor meramente informativo sobre los orígenes de la hermandad, suponen un interesante campo de trabajo para el análisis del castellano de aquellos años. Esto es lo que, aunque sea de forma somera, planteamos en este artículo.

Para poder situarnos en el tiempo es preciso mencionar algunos hechos importantes en la historia de nuestra lengua: El racionalismo que impera en el siglo XVIII en todos los campos del saber también afectará -no podía ser de otro modo- al ámbito lingüístico. Si bien esta centuria fue mucho menos pródiga en creación literaria que sus dos precedentes (el Siglo de Oro), el interés por la reflexión y el estudio erudito coadyuvó a un auge de la preceptiva (de la norma). Así, la flamante Academia de la Lengua, protegida por la Corona, pondrá coto a vulgarismos, construcciones inexactas, creaciones antietimológicas, etc., y ordenará y simplificará la ortografía, hasta la fecha excesivamente caprichosa a pesar del peso de la tradición literaria reciente y de los esfuerzos de algunos estudiosos. La publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726), la *Ortographía* (1741), la *Ortografía* (en 1763, dos años después de la redacción de nuestros estatutos) y la *Ortografía* (1815), serán algunos de los jalones que irán marcando el importantísimo itinerario emprendido por la RAE en estos años.

¹ Entre los episodios dignos de mención especial se encuentran: La política de asentamiento y fijación del castellano -el castellano *derecho*- propiciada por Alfonso X, el Sabio (rey entre 1252 y 1284); el primer esbozo de fonética y ortografía castellanas que realiza Enrique de Villena en su *Arte de trovar* (1433); la publicación de la esencial *Gramática* de Antonio de Nebrija, en 1492; la revolución desde el castellano preclásico al clásico, a inicios del Siglo de Oro, que provoca una notable simplificación ortográfica como consecuencia de la desaparición de fonemas; y el casi definitivo proceso de renovación emprendido en el siglo XVIII, bajo el amparo de la Real Academia de la Lengua (fundada en 1713), que nos lleva a la actualidad. No hay que olvidar la influencia de las grandes obras literarias en la época áurea para la fijación de los usos léxicos y ortográficos del castellano.



Análisis de los estatutos de 1761.

Analizamos a continuación los casos particulares que hemos ido encontrando en nuestra lectura de los estatutos y que, por ser ejemplos léxicos u ortográficos que difieren del español actual, merecen una explicación con detalle².

1 En la portada del manuscrito leemos “Santísimo Christo de la Espiración”, que será la forma con que se hará referencia a la imagen titular a lo largo de todo el texto. El mantenimiento de la grafía geminada –ss- entre vocales, cuando la oposición fonética entre sibilantes sordas y sonoras³ había desaparecido a finales de la Edad Media, se mantendrá hasta dos años después de la redacción de los estatutos, momento en el que la Ortografía de la Academia de 1763 suprime la distinción gráfica. Encontraremos ejemplos similares a lo largo del discurso: “En el nombre de la Santísima Trinidad (...) y de la Gloriosísima Virgen María Señora Nuestra (...)”, “el Congregado que fuese soltero, ha de dar su entrada y cabo de año como si fuese”, “y pasado dicho tiempo, si no la hubiese dado”, “si muriese algún Congregado o Congregada”, “y si los segundos pasassen de cincuenta años (...) y otros casos 4, 5.

2 Por otra parte, la palabra *Christo*⁶ se presenta muy poco evolucionada, en un momento en el que la Academia sigue postulando el uso de los grupos consonánticos *ch*, *ph*, *th*, y de la *y* en palabras de origen griego⁷. Un caso idéntico ocurre con *christiana* y *Cathedral*: “para la Capilla de música de la Sta. Iglesia *Cathedral*”, “han de concurrir los Congregados con el debido respeto, y veneración *christiana*”. Y similar con *Sachristán*: “y al P. *Sachristán* doze por el bufete.”

3 De forma contraria, la voz *espiración* refleja olvido de su etimología, o más bien adaptación a su pronunciación habitual⁸, en tanto que *spirare* significa en latín “soplar o respirar”, mientras que el término *expirar* procede de *exspirare*, “acabar la vida”.

4 Encontramos en las primeras hojas del manuscrito el empleo del pronombre de primera persona del plural *nos* con función de sujeto: una muestra de conservadurismo latinizante que se prorrogará muchas décadas en lugar de *nosotros*, especialmente en ámbitos cultos o eclesiásticos.

²Hemos decidido actualizar los criterios de acentuación, por considerar estas variaciones de poca relevancia.

³ Un fonema sonoro es aquel que, al ser pronunciado, provoca vibración en las cuerdas vocales; por ejemplo, /m/. El sordo, por el contrario, no la causa; por ejemplo, /s/. Nuestra *s* actual representa por tanto un fonema sordo, pero hasta el siglo XV existió en castellano una *s* sonora. La grafía –ss- entre vocales sirvió para representar el sonido sordo, frente a –s-, sonoro.

⁴ Desplazamos a las anotaciones al pie el grueso de ejemplos cuando estos son numerosos, por descargar al lector y favorecer una lectura más fresca. “Muerto el Congregado, si *tuviesse* hijos” “si algunos de nuestros Congregados se *viessse* imposibilitado por sus años”, “y si alguno de los propuestos se *desistiesse*”, “*assí* para la observancia de estos estatutos”, “mas si *faltasse* alguno de los que en primer lugar toca”, “*assistiendo* en él el secretario”, “y si hasta el día de las quantas no han pagado algunos Congregados el cabo de año, faltas de *assistencias*”, “y ningún Congregado en cavildo, ni *assistencia* particular dirá a otros palabras injuriosas”, “y si ay *Procession* por la tarde se darán otros *quinze*”, “con *assistencia* de la Comunidad”, “y faltas de *assistencias*”, “En la *Procession* presidirán el Diputado más antiguo”, “funeral; *Missas*, acompañados, *Zera*, Sepultura”, “Si *muriesse* alguno de nuestros Congregados en San Juan de Dios, se dará a este hospital la limosna”, “y si *llegasse* tiempo en que las limosnas de los entierros excedieran a la mitad de ellos”, “que se apliquen a nuestros Congregados enfermos necesitados que *pidiessen* en su enfermedad socorro”, “*Assimismo* por acuerdo decreta (...)”, y otros casos similares.

⁵ Se observa, sin embargo, vacilación en este punto, como en el caso de *bolviessse*, con simplificación de la sibilante geminada.

⁶ El vocablo *Christo* se remonta, en romance hispánico a las glosas emilianenes (s. X), que son notas marginales escritas, al parecer, en dialecto navarro-aragonés. Su primer uso en castellano lo encontramos en el *Cantar de Mio Cid* (1140).

⁷ No será hasta el último cuarto del siglo XVIII cuando se vayan sustituyendo los mencionados grupos: *ph* por *f*; *th* por *t*; *ch* por *cl*.

⁸ Otros ejemplos como “Para el más *esacto* empleo”, “algunos congregados (...) serán *escluydos*” o “*escusarse* en algún tiempo” también revelan una evolución muy acusada, alejándose de la forma latina por asimilar la grafía a la pronunciación real.

54 Expiración cincuenta y nueve

5 En “*hazer* estas nuevas constituciones” encontramos escrito con *z* la forma en infinitivo de un verbo que procede de la voz latina *facere*⁹, lo que revela poco rigor etimológico, habitual en casos de este tipo durante siglos. Sin embargo, en el *Diccionario de Autoridades*, de 1726 (casi cuarenta años antes), la Academia ya había establecido distinción, distribuyéndolas, entre la *z* y la *c*, y suprimido definitivamente la *ç*. En el caso de los numerales se observa igualmente el uso frecuente de la grafía *z* en lugar de *c*, aunque no siempre: “dando por su entrada *doze*¹⁰ reales vellón”, “y dichas entradas se han de dar en el término de *quinze*¹¹ días”, “y por razón del cabo de año ha de dar *doze* rrs. [reales] cada congregado”, “demás de dichas setenta y dos plazas, determinamos haya otras *doze* en memoria de los *doze* apóstoles”, “A los ocho o *quinze* días del nombramiento”, “*quinze* rrs. [reales] de vellón, por la fiesta de mañana, y si ay *Procession* por la tarde se darán otros *quinze*”, “si ay *Procession* se le darán *quinze*¹² rrs. [reales] y si no la ay, *doze*. (...) *Quince*¹³ rrs. [reales] para fuegos”, “las *doze*, que se digan en la Parroquia donde nuestro Congregado se sepulta”, “ni decir las *doze* Missas”, “y al P. *Sachristan* *doze* por el bufete”. También se observa un caso similar en “sopena de una libra de *zera*”, que es voz procedente de la latina *cera*.

6 En “para que por ellas se *govierne*” se observa de nuevo un ejemplo antietimológico. *Govierne* es forma del presente de subjuntivo del verbo *gobernar*, procedente de la latina *gubernare*, y documentado en nuestra lengua por vez primera en el siglo X. También el mencionado *Diccionario de Autoridades* había postulado varias décadas antes el empleo de *b* para los casos procedentes de *P* y *B* latinas, así como para palabras de origen dudoso, mientras que la *v* únicamente se utilizaría cuando existiera antecedente latino con esa consonante. Un ejemplo parecido se observa en “Luego que muera algún congregado se verá en los libros si *deve* alguna cantidad”. En “y con el motivo de *aver* determinación” o en “y en esta ha de *aver* una separación para los maravedises pertenecientes a los entierros” ocurre lo mismo: El verbo *haber* es vástago del latino *habere*, con el significado de *tener*, que es el sentido que aquí se da al verbo. Observamos por tanto cómo se mantiene el significado latino, mientras que se olvida la *h*- etimológica y se trueca *b* por *v*. Otros casos similares, aunque invertidos, son los de *bolviessse*¹⁴ y *tubiessse*.

7 Se observan numerosos ejemplos con mantenimiento de la *q* inicial latina (*quanto*, *quatro*, etc), pero no podemos hablar de arcaísmo en la época, porque no será hasta la publicación de la octava edición de la *Ortografía* de 1815 cuando la RAE decida suprimir la *q* en estos casos, en beneficio de la *c* que actualmente empleamos. Ejemplos de este tipo los encontramos en: “arregladas en *quanto* sea posible”, “y observar literalmente las *quales*”, “y el que de esta edad pasase, darán veinte y *quatro* hasta aver cumplido *quarenta* (...) hasta tener cumplidos *cinquenta*”, “y dichas entradas se han de dar en el término de *quinze* días” y otros casos¹⁵.

⁹ Un caso idéntico es el que sigue: “para el perpetuo gobierno de esta congregación acordó *hazerlas*.”

¹⁰ Del latino *duodecim*.

¹¹ Del latino *quindecim*.

¹² En esta ocasión el escribano opta por la grafía *c* en lugar de *z*.

¹³ Ídem.

¹⁴ Del latino *volvere* (“enrollar, desenrollar, hacer rodar”). Se documenta en castellano por vez primera en el *Cantar de Mio Cid* (1140).

¹⁵ Verbigracia: “*quatro* para la fiesta anual del Ssmo. Christo”, “llevando la congregación *quenta*”, “y si los segundos, o terceros matrimonios pasassen de *cinquenta*”, “como a lo menos haya siete incluyéndose en ello *quatro* oficiales”, “para consultar *qual* sea más ydóneo a dicho empleo”, “y facultad *quan* bastante se requiere”, “y por todos será obedecido, el *qual* tendrá en su poder”, “los *quales* son para que assistan al congregado maior”, “se les da plena facultad para que por sí solos puedan celebrar *qualquier* cavildo particular”, “A los ocho o *quinze* días del nombramiento, se tomarán *quantas*”, “se ordena, que *quando* algún Congregado proponga algo”, “Al P. Predicador, *quarenta*. *Cinquenta*, para la Capilla de música de la Sta. Iglesia *Cathedral*”, “*CAPÍtulo Quarto*”, “ha de pagar dicho Congregado,

8 En el fragmento “el mejor *réximen* y gobierno” se mantiene la grafía antigua para el fonema fricativo velar sordo, de manera similar a lo que sigue ocurriendo en la actualidad con topónimos como México o Texas. No será hasta la publicación de la *Ortografía* de 1815 cuando la Academia rechace definitivamente el empleo de la grafía *x* para el mencionado fonema. Otros ejemplos de este tipo son los siguientes: “tendrán aquellos, que *dexaron*¹⁶ ser congregados maiores”, “que últimamente *dexaron* de servir dichos empleos”, “y por este *dexamos* libres de pagar cabo de años los congregados”, “hacer *caxa* nueva forrada con bayeta nueva, si no ay *viexa*”, “se dará a este hospital la limosna que se acostumbra (...) poniéndole *caxa*¹⁷”.

9 No será hasta más avanzado el siglo XVIII cuando se suprima definitivamente la *y* vocálica, mientras que habrá que aguardar a la publicación de la *Ortografía* de 1815 para que la Academia fije la *i* o la *y* en su uso como semivocal. Esta vacilación entre las consonantes latina y griega se aprecia en los siguientes ejemplos: “que quando algún Congregado proponga algo, sea de todos *oydo*¹⁸”, “para consultar qual sea más *ydóneo*¹⁹ a dicho empleo”, “y así *yrán*²⁰ sucediendo en dichos empleos”. Sin embargo, en el caso de *maior* -adjetivo que, como puede deducirse al tratarse de un texto de cofradía, es repetido de manera sistemática- se manifiesta conservadurismo latinizante, manteniendo la forma del comparativo de superioridad de *magnum*.

10 En “se han de dar en el término de quinze días de su *rrecevimiento*” podemos apreciar de nuevo una forma alejada de su étimo, en tanto que *recibir*, documentado por primera vez en castellano en el año 1100, procede de la voz latina *recipere*, derivado de *capere* (“coger”). No es pertinente, por tanto, el uso de *v*, puesto que procede de *-p-* latina²¹. El dígrafo *rr-* en posición inicial refleja asimismo un ejemplo de arbitrariedad ortográfica, también en “llevando la Congregación quenta y *rrazón* para que en muriendo algún congregado pague lo que deviese”.

11 El sustantivo *cabo* o *cavo* aparece en numerosas ocasiones. Su significado es el de *extremo*, lo que se puede inferir de su antecedente latino, ya que procede de *caput* (“cabeza”). Tampoco es pertinente aquí el empleo de la *v*, aunque se observará en alguna ocasión: “la entrada y *cavo* de años”, “que el congregado que fuese soltero, ha de dar su entrada y *cabo* de año”, “y por razón del *cabo* de año ha de dar doze rrs. cada congregado”, “dando por entrada y *cabo* de año lo que los congregados”, “cobrada con el mismo rigor que el *cabo* del año”, “y por este *dexamos* libres de pagar *cabo* de años los congregados”, “y si hasta el día de las quantas no han pagado algunos congregados el *cabo* de año”.

12 De la voz latina *credere* (“prestar”) procede el verbo *acrerer*, y de ahí el adjetivo *acrededor*. La forma *acrehedoras* que encontramos en el texto coloca una *h* muda e intrusa que no se justifica por su etimología: “siendo *acrehedoras* en la misma forma que los congregados”. Un caso similar es el de *proveherá*, de la forma latina *providere*.

¹⁶ *quarenta* y cinco rrs.”, “que mande doblar tres signos de Campana, los *quales* se advierte se han de tocar”, “para lo *qual* fue munida de ante diem”.

¹⁷ El verbo *dejar* verbo es una variación del antiguo *lexar*, procedente del latino *laxare*, que significa “ensanchar, aflojar”.

¹⁸ Es probable, sin embargo, que este vocablo provenga del catalán *caixa*.

¹⁹ Participio de *oír*, y este del latino *audire*. Uso no etimológico.

²⁰ Del latino *idoneus*. Uso no etimológico.

²¹ Del latino *ire*. Uso no etimológico.

²² La confusión viene dada, evidentemente, por la igual pronunciación de ambas consonantes, fenómeno este conocido como *betacismo*.

56 Expiración cincuentaynueve

13 La voz *cabildo* aparece escrita con *v* en no pocos ejemplos: “señalando lugar y hora para celebrar *cavildo*”, “para esto saldrán fuera del *cavildo* los consiliarios”, “para que por sí solos puedan celebrar qualquier *cavildo* particular”, “y ningún Congregado en *cavildo*, ni asistencia particular dirá a otros palabras injuriosas”, “*cavildo* general de elección de Congregado mayor”. *Cabildo* es voz semiculta (es decir, que ha experimentado menos evolución de lo habitual, por ser frecuente en ambientes cultos, influenciados por el latín) y desciende de la palabra latina *capitulum*. El fonema oclusivo bilabial sordo latino evoluciona en castellano a bilabial sonoro (/p/>/b/), de manera que, como en ejemplos anteriores, la construcción con *v* olvida la etimología y desoye las advertencias del *Diccionario de Autoridades* de 1726.

14 Encontramos en el manuscrito el vocablo *zelo*: “para la observancia de estos estatutos, como para la paz, *zelo* y cumplimiento de los ministerios”. Como es sabido, en español no es pertinente, salvo rara excepción, el empleo de la *z* seguida de *e* ni de *i*, pero en el caso de los vocablos helenizantes la sustitución de la *z* por la *c* no se llevó a cabo hasta muy avanzado el siglo XVIII. *Celo* procede de □□□□□ (*zelós*), que pasará al latín como *zelus* (“ardor”).

15 En un ejemplo de conservadurismo, encontramos en el texto la palabra *muger*. Su étimo latino es *mulier*, y a lo largo de la Edad Media evolucionará fonéticamente, originando, junto a otros casos similares, un fono nuevo y desconocido en latín que se representará con *j* ante vocales velares (*o*, *u*) y *g* ante vocales palatales (*e*, *i*). Ya en el siglo XVII se optaría para ambos casos por la grafía *x* (*muxer*), y de ahí a la *j* actual de *mujer*.

16 Observamos también el mantenimiento del grupo consonántico *-ns-* en “de buena vida y *costumbres*”. *Costumbre* procede de la voz latina *consuetudo*, derivado de *suescere* (“acostumbrar”). La preferencia por la forma no simplificada en *s* se manifiesta, por tanto, más cercana a su étimo.

17 En el sintagma “*questa* congregación” el autor del manuscrito emplea un demostrativo más próximo al latín que el que utilizamos en la actualidad, si bien hoy por hoy la Academia reconoce el uso de *aqueste*, *aquesta*, *aquesto* en textos de intención literaria. Procede de la fórmula latina *eccum iste*.

18 Y finalizamos este breve trabajo con el fragmento que remata la obra, en el que podemos leer “y firmaron *oy* día ocho de Abril de Mil, setecientos sesenta y un años”. *Oy* es vocablo que procede del latino *hodie*, aunque la *h* latina venía siendo muda desde el siglo I d. C. Sin embargo, en los ambientes eruditos del XVIII se postulaba la conservación de dicha grafía, aunque sin imponerle como norma. Nuestro amanuense optó, sin embargo, por no restaurarla, colocando así el broche final a este bosquejo de miniaturas y airosa caligrafía en el que todos los cofrades de la Expiración nos miramos hoy con orgullo.

M^a Amparo López Arandia

Las Órdenes Religiosas en Jaén en el Siglo XVIII^{1*}

1. Introducción

Las órdenes religiosas representan un elemento fundamental para comprender la realidad de la vida diocesana en la Edad Moderna.

En la diócesis de Jaén se localizaban, en el siglo XVIII, un total de noventa y dos conventos, treinta y cinco de ellos femeninos, y cincuenta y siete masculinos, en los que residían dos mil cuatrocientos veintinueve religiosos.

A tenor de estas cifras, la diócesis era uno de los obispados castellanos con mayor concentración de clérigos regulares en esta centuria. No es de extrañar esta circunstancia, si recordamos que la propia diócesis era una de las principales de la corona de Castilla, como lo denotaban sus cuarenta mil reales de renta anual², que la convirtieron en un codiciado destino, utilizado habitualmente como paso previo e inmediato para llegar a diócesis de la consideración de Sigüenza o Toledo, por ejemplo.

Tres órdenes religiosas ejercían su hegemonía en el territorio diocesano: la franciscana, en sus distintas ramas, con veintiséis establecimientos; la orden de Predicadores, con catorce casas abiertas; y la orden carmelita, tanto en su rama calzada, como descalza, con doce conventos.

En realidad, tampoco se trata de una situación muy diferente a la existente en el resto de la Corona de Castilla. La orden franciscana, en el siglo XVIII, era la orden predominante en obispados como Almería (con cinco casas), Cádiz (nueve), Canarias (veintiuna), Coria (catorce), Cuenca (diecinueve), Guadix (cinco), Segovia (siete), Sigüenza (nueve) y Salamanca (cuatro)³.

Para comprender esta realidad, debemos retrotraernos en el tiempo. La primacía de las órdenes mendicantes franciscana y dominica tiene su raíz a finales de la Edad Media e inicios de la Moderna, coincidiendo con la crisis del monacato y la eclosión mendicante, principalmente en núcleos urbanos, y cuyas dedicaciones se centraron de modo especial en la confesión y la predicación, frente a las órdenes monásticas que prefirieron establecerse en los ámbitos rurales. El establecimiento de mercedarios y trinitarios, sin embargo, como Martínez Rojas ha indicado, estuvo estrechamente relacionado con la situa-

ción fronteriza del reino de Jaén, y con labores como la redención de cautivos. Martínez Rojas, de hecho, ha apuntado cómo en el siglo XIII estas congregaciones representan el 60 % de las fundaciones de conventos⁴. Esta situación de preeminencia de las órdenes mendicantes, al menos a nivel territorial, se reproduce en todas las diócesis castellanas.

El resto de órdenes establecidas en la diócesis tienen una presencia mucho más reducida: la orden de San Juan de Dios, que había logrado expandirse por buena parte de Europa, llegando a Italia, Francia, Alemania o Polonia, por ejemplo, contaba con siete establecimientos; la trinitaria y la de San Francisco de Paula, contaban, ambas, con seis casas; la Compañía de Jesús disponía de cinco establecimientos, dos de ellos sitios en Baeza; y, en menor medida, hemos de reseñar la presencia de las órdenes capuchina, agustina y mercedaria, con tres casas cada una de ellas. En último lugar, los basilios, una orden que vivió una notable decadencia en el siglo XVIII en toda Castilla, contaba con dos conventos⁵.

El origen de estos establecimientos, por tanto, se retrotraía al largo período entre los siglos XIII y XVII. En los siglos finales de la Edad Media, entre los siglos XIII y XV, se fundaron un total de veintitrés monasterios, como ha indicado Martínez Rojas: diez en el siglo XIII, tres en el XIV; y, de nuevo, otros diez en el siglo XV. Unos años, por otro lado, en los que la Corona desempeñó un destacado papel como promotora del establecimiento de estas órdenes religiosas, ya que fue ella misma la que en numerosas ocasiones otorgó gracias y privilegios⁶, y cedió propiedades para favorecer la apertura de dichos centros, al mismo tiempo que otorgaba ayudas económicas que permitían la consolidación de estas fundaciones. Un cierto cambio, no obstante, se produjo en el siglo XV, cuando la nobleza hizo del mecenazgo una de sus señas de identidad, comenzando a impulsar, de forma decidida, la aparición de nuevas fundaciones⁷.

Desde finales de la Edad Media hasta el siglo XVII, el número de establecimientos conventuales no dejó de incrementarse. Para Martínez Rojas, entre 1475 y 1579 tuvo lugar la apertura de cuarenta nuevos conventos, representando la expansión de órdenes ya asentadas en la diócesis, caso de trinitarios, fran-



1 El presente trabajo se inserta dentro de nuestras investigaciones en el grupo de investigación HUM-155, *Investigación en el Archivo de la Catedral de Jaén*, financiado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de la Junta de Andalucía. Igualmente, para su realización hemos contado con el apoyo del proyecto de I+D+i HAR2011-23571, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

2 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Las rentas de los preladados de Castilla en el siglo XVII", en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Estudios de Historia económica y social de España*. Universidad de Granada, Granada, 1987, pp. 239-240.

3 BARRIO GOZALO, M.: "El clero regular en la España de mediados del siglo XVIII a través de la Encuesta de 1764", en *Hispania Sacra*, 95 (1997), pp. 130-149.

58 Expiración cincuentaynueve

4 MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: *Aproximación a la historia de la diócesis de Jaén*. Obispado de Jaén, Jaén, 1999, pp. 78-79 y MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "Las iniciativas renovadoras de la reforma católica del s. XVI en la diócesis de Jaén", en *Giennium*, 9 (2006), p. 425.

5 La orden vio reducidos sus efectivos de unos cuatrocientos setenta y nueve religiosos, contabilizados en las diligencias del Catastro de Ensenada, a los ciento cincuenta y ocho, computados en el censo de 1787. Al respecto, MARTÍNEZ RUIZ, E.: *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*. Actas, Madrid, 2004, p. 180.

6 FRÍAS MARÍN, R.: "Los privilegios reales del convento de Santa Clara de Andújar (siglos XV al XVIII)", en *Archivo Ibero-Americano*, 215-216 (1994), pp. 747-756 y RECIO VEGANZONES, A.: "El Real Monasterio de Santa Clara de Jaén y los privilegios reales concedidos al mismo durante los siglos XIII-XV", en *Senda de los Huertos*, 17 (1990), pp. 29-34.

7 MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "Las iniciativas...", op. cit., pp. 425-436.

ciscanos, dominicos y mercedarios, así como los primeros contactos de nuevas congregaciones, caso de carmelitas –calzados y descalzos-, jesuitas y basilios⁸.

2. La geografía conventual en la diócesis de Jaén en el siglo XVIII

En el siglo XVIII, el mayor número de fundaciones religiosas de la diócesis se concentra en las cuatro ciudades del reino de Jaén: Andújar, Baeza, Jaén y Úbeda.

Entre éstas, es Baeza la que concentra el mayor número de casas religiosas, un total de diecisiete, haciendo patente, como García Torralbo ha señalado, la existencia de una verdadera ciudad conventual, una situación que en ningún caso podemos desligar del esplendor vivido en dicha localidad a final del siglo XV y primera mitad del XVI, donde la existencia de sede episcopal y, al mismo tiempo, de una universidad, convirtió a la ciudad en un centro de atracción espiritual⁹. El hecho más llamativo, sin duda, lo encontramos al recordar cómo en Baeza llegaron a coexistir dos colegios de jesuitas, el de San Ignacio y el de Santiago.

Igualmente significativo es el número de establecimientos regulares establecidos en la ciudad de Jaén, cuyo número ascendía a quince. Aunque con una economía menos boyante que la baezana o la ubetenense a finales de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna, cuando se produce la mayor expansión de las órdenes religiosas, la capitalidad del reino y el ser sede principal de la diócesis había convertido a este núcleo en un punto de especial referencia. Los grupos de poder locales, tanto civiles como eclesiásticos, promovieron a título particular el establecimiento de órdenes regulares, como sucedió, por ejemplo, en los casos del convento franciscano de Nuestra Señora del Carmen, bajo la protección de la familia Pareja¹⁰; el dominico de la Purísima Concepción, fundado, en 1562, por don Diego de los Cobos¹¹; la creación del convento carmelita de San José, bajo el auspicio de los Pocasangre¹²; o el asentamiento de las franciscanas descalzas y su convento de la Concepción, en 1618¹³, promovido por don Melchor de Soria y Vera. También, en otros momentos, fueron los propios poderes públicos los que impulsaron el definitivo establecimiento de casas religiosas. Caso más que elocuente en este sentido, sin duda, fue el de la

8 *Ibidem*, p. 431.

9 GARCÍA TORRALBO, M^a. C.: *Baeza conventual: el espacio conventual en el contexto urbano de Baeza en los siglos XVI y XVII*. Ayuntamiento de Baeza, Baeza, 1998. Para algunos aspectos del clero regular baezano, véase también, RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R.: *Aproximación a la historia eclesial de la ciudad de Baeza (Jaén)*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2000.

10 SERRANO ESTRELLA, F.: “Una presencia olvidada: Los Carmelitas Calzados en Jaén”, en *Giennium*, 9 (2006), pp. 635-660.

11 Unas notas al respecto, en RAMÍREZ DE JUAN, M^a. E.: “Aportaciones documentales para el estudio de los conventos de Dominicas de Jaén: Santa María de los Ángeles y la Purísima Concepción. I”, en *Giennium*, 9 (2006), pp. 523-576.

12 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: “La capilla y camarín de Nuestro Padre Jesús. Historia de un monumento polémico”, en *Liceo*, 5 (1999), pp. 34-52; y LÓPEZ PÉREZ, M., LÓPEZ ARANDIA, M^a. A. y LÓPEZ ARANDIA, M^a. T.: *Nuestro Padre Jesús Nazareno: leyenda, historia y realidad de la imagen y su cofradía*. Cofradía de Nuestro Padre Jesús, Jaén, 2001, 2 vols.

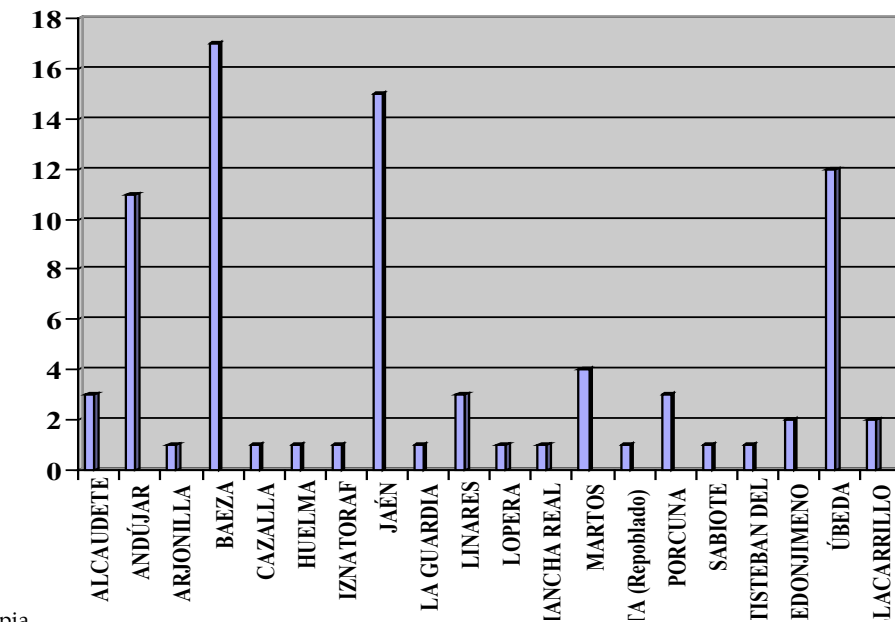
13 Al respecto, JÓDAR MENA, M.: “El Convento de la Concepción Franciscana o de Las Bernardas de Jaén: nuevas aportaciones en materia constructiva”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (coord.): *El Franciscanismo en Andalucía. Clarisas, concepcionistas y terciarias regulares*. Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Córdoba, 2006, pp. 113-126; SERRANO ESTRELLA, F.: “Fundamentos para la creación de un monasterio femenino: el caso de la Concepción Franciscana de Jaén. Las Bernardas”, en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (coord.): *La clausura femenina en España: actas del simposium*. Real Colegio Universitario María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2004, vol. II, pp. 1011-1028; SERRANO ESTRELLA, F.: “Relaciones entre fundador y fundación: el caso de D. Melchor de Soria y Vera y las Bernardas”, en CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M^a. D. y VIFORCOS MARINAS, M^a. I. (coord.): *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino*. Universidad de León, León, 2005, pp. 277-294.

Compañía de Jesús, cuya llegada y definitiva consolidación en la ciudad de Jaén se encontró estrechamente ligada, tanto al apoyo municipal como a la expresa voluntad del obispo don Sancho Dávila y Toledo¹⁴.

En menor proporción que las dos ciudades anteriores, Úbeda contaba, en el siglo XVIII, con doce conventos¹⁵; y Andújar con once.

El resto de localidades de la diócesis contaba únicamente con una presencia testimonial de órdenes religiosas, aunque entre ellas destacan Martos, con cuatro conventos; Alcaudete, Linares y Porcuna, con tres; y Torredonjimeno, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, con dos, respectivamente. En otros diez núcleos, tan sólo localizamos un establecimiento religioso, situación ligada, indiscutiblemente, al mecenazgo ejercido por los representantes de las oligarquías locales.

Número de conventos en la diócesis de Jaén en el siglo XVIII



Fuente: Elaboración propia

14 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: *La Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén: el Colegio de San Eufrasio (1611-1767)*. Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 2005.

15 Para aproximarse al contexto de Úbeda, véase MORENO MENDOZA, A.: “Úbeda en el siglo XVI: de la ciudad del Rey a la urbe conventual”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 189 (2004), pp. 233-270.



El temor a la muerte y a Dios, unido al anhelo por la salvación del ánima¹⁶, en sociedades sacralizadas, como la de las edades Media y Moderna, convirtió la fundación de obras pías, en sus más diversas fórmulas: capellanías, cofradías, hospitales, hospicios, conventos, capillas, etc., en una práctica habitual y recurrente entre los grupos privilegiados de la sociedad, erigiéndose en un intencionado recurso, hábilmente utilizado por los propios fundadores, como parte de su aparato de propaganda. Mediante estas fundaciones, los fundadores demostraban un claro interés para que su memoria se perpetuase en la colectividad, algo que se recalcaba generalmente con la presencia de escudos, retratos o laudas en las dependencias de dichas obras pías¹⁷.

Al mismo tiempo, esta práctica interesaba a las propias instituciones beneficiadas, algo especialmente evidente en las órdenes religiosas, que requerían de la figura y existencia de un fundador, de un patrón, o como ha señalado Burrieza Sánchez "...o más bien de su dinero..."¹⁸, para garantizar su existencia y, lo que era más importante, su supervivencia, ofreciéndose, a cambio, velar por las almas de los fundadores y sus familiares mediante el cumplimiento de misas y aniversarios.

En este contexto resulta ilustrativa, por ejemplo, la fundación del convento dominico de la Madre de Dios, en la ciudad de Úbeda, bajo el patronazgo de don Juan Vázquez de Molina, secretario de Felipe II, cuya sede se fijó en el mismo palacio de su fundador¹⁹. También resulta elocuente cuando la fundación es promovida por algún destacado personaje que a través del mecenazgo deja su impronta en la memoria colectiva de su localidad natal, como sucede en las funda-

ciones de los dos conventos de la orden de San Francisco de Paula, en Andújar- el de La Victoria y el de Jesús y María-, erigidos a finales del siglo XV por el patrocinio de Pedro de Lucena Olid, embajador de

16 En opinión de García Fernández, la salvación representaba "el espejo y la meta final que todo humano debía tener presente, el foco que marcaba sus pautas de comportamiento, condicionando actitudes, y en general toda su vida, en pos de la consecución de méritos que alejasen la sombra del infierno eterno". GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1996, p. 69.

17 Tres visiones ilustrativas en este sentido, en BURRIEZA SÁNCHEZ, J.: "La recompensa de la eternidad. Los fundadores de los colegios de la Compañía de Jesús en el ámbito vallisoletano", en *Revista de Historia Moderna*, 21 (2003), pp. 31-32; CARRASCO MARTÍNEZ, A.: "Los Mendoza y lo sagrado", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 25 (2000), p. 25. Para el caso concreto de la ciudad de Jaén, Díez Bedmar, M. C.: *Sociedad y Urbanismo en el Jaén Bajomedieval*. Universidad de Jaén, Jaén, 2002. Tesis doctoral (inérita), vol. III, pp. 1148-1152; y PRO RUIZ, J.: "Las capellanías: familia, Iglesia y propiedad en el Antiguo Régimen", en *Hispania Sacra*, 41 (1989), pp. 589-590.

18 BURRIEZA SÁNCHEZ, J.: "La recompensa...", op. cit., p. 31.

19 TORRES NAVARRETE, G. de la J.: *Historia de Úbeda en sus documentos*, vol. III. *Conventos*. Úbeda, s. a.

62 Expiración cincuentaynueve

los Reyes Católicos en Francia²⁰; o los duques de Alburquerque, quienes impulsaron el establecimiento de los agustinos en sus dominios, en la villa de Huelma²¹.

Como ya ha indicado Martínez Rojas, resulta destacada la labor de mecenazgo que la nobleza local ejerce en los territorios de señorío, convirtiendo, así, su patrocinio, en una nota distintiva. Éste es el caso de Santisteban del Puerto, donde el señor de la villa, Día Sánchez Benavides, impulsó la creación de un convento franciscano en 1400²²; Alcaudete, donde los condes de dicha villa²³ promovieron la apertura de dos conventos, masculino y femenino, de la orden franciscana²⁴; o La Guardia, donde

20 MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "Las iniciativas...", op. cit., p. 436. Para Andújar, véase, también, PALOMINO LEÓN, J.: *Ermitas, capillas y oratorios de Andújar y su término*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2003.

21 GALIANO PUY, R.: "Del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza en el barranco de Cazalla, al convento de Santa Isabel de Huelma, ambos de la orden de San Agustín (I)", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176 (2000), pp. 337-391; GALIANO PUY, R.: "Del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, en el barranco de Cazalla, al convento de Santa Isabel de Huelma, ambos de la orden de San Agustín (II)", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176, 2 (2000), pp. 947-994; GALIANO PUY, R.: "Del monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, en el barranco de Cazalla, al convento de Santa Isabel de Huelma: ambos de la Orden de San Agustín (y III)", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 178 (2001), pp. 383-442.

22 JULIÁ GÓMEZ, J.: "El convento de San Francisco de Santisteban del Puerto", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 70-71 (1972), pp. 1-30.

23 Al respecto, FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, F.: *Historia de los señores y condes de Alcaudete*. S. e., Granada, 1992.

24 ALMANSA TALLANTE, R.: "Los monasterios de Santa Clara en la provincia de Jaén (III)", en *Senda de los Huertos*, 34 (1994), pp. 40-44; RIVAS MORALES, A.: *Alcaudete: datos religiosos: iglesias, conventos, ermitas*. S. e., Granada, 1985; y RIVAS MORALES, A.: *Arte y religión en Alcaudete*. S. e., Granada, 1992.





los Messía fundaron el convento dominico de Santa María Magdalena, en 1530²⁵.

Si la mayor parte de las órdenes religiosas establecidas en la diócesis no presentan mayores inconvenientes para abrir casas en núcleos grandes o pequeños, observamos un comportamiento diferente en el caso de la Compañía de Jesús. De hecho, ésta es la única orden localizada en la diócesis que únicamente concentra sus establecimientos en los principales núcleos urbanos de la misma, huyendo, por tanto, de establecerse en el medio rural, a diferencia de lo que apreciamos en el resto de las órdenes religiosas.

En realidad, esta actitud no constituye una novedad en el comportamiento de la orden jesuítica. La Compañía de Jesús, desde su generalato en Roma, había demostrado, desde finales del siglo XVI, que su objetivo en materia de nuevas fundaciones radicaba en evitar actuar con precipitación e improvisación, con el fin de eludir la creación de establecimientos con dotaciones económicas precarias que no garantizaran la pervivencia de los centros, de la que, responsables de la orden como el general Claudio Acquaviva (1581-1615) se erigieron en firmes defensores. De hecho, en este sentido, resultaron más que evidentes los precedentes de la apertura de los centros que la Compañía tuvo en la diócesis giennense. Así, Acquaviva frenó en 1582 un intento del obispo, don Francisco Sarmiento por, abrir en Úbeda un colegio jesuita²⁶; mientras que en Baeza, la presencia de la orden, aun cuando con el tiempo llegó a contar con dos centros en la localidad, se limitó a la práctica misionera, mientras se logró la solvencia económica que posibilitó la apertura de una primera sede²⁷; circunstancias muy similares a las que se vivie-

ron, de modo paralelo, tanto en Andújar²⁸ como en la ciudad de Jaén, en la segunda década del siglo XVII, cuando se determinó, desde Roma, mantener la fórmula de misión hasta que se contase con el caudal suficiente que permitiese la apertura estable de un centro de la orden²⁹.

La propia fórmula de las misiones, a las que tanto la orden ignaciana como la capuchina, prestó especial dedicación a lo largo de la Edad Moderna³⁰, y que en el caso de los jesuitas quedó totalmente regulada a partir de sus propias *Constituciones circa misiones*, redactadas entre 1544 y 1545; las Constituciones de la orden, editadas en 1556 y el documento *De modo instituendarum missionum*, de 1599, posibilitaron a los jesuitas una vía alternativa de atención al mundo rural, puesto que, aunque se evite el establecimiento en este tipo de núcleos, los miembros de la orden sí se desplazaban, a ellos de forma temporal. Así, nos consta, por ejemplo, la dirección, desde el colegio de San Eufrasio de Jaén, de diversas misiones durante el siglo XVII, a villas como Jódar, Torredelcampo, Martos o Villanueva de la Reina³¹.

Los efectos de las misiones, aparte de la perseguida reforma de costumbres y resolución de conflictos, a las que con ahínco se dedicaron los padres, pero de las que todavía resulta necesario un estudio en profundidad para conocer sus reales efectos y consecuencias, sí trajo consigo un incremento del número de afectos a la orden, circunstancia que repercutió, de manera directa, en los establecimientos de procedencia de los religiosos encargados de misionar, incrementando su solvencia económica³². Un ejemplo más que ilustrativo al respecto lo encontramos en el legado realizado por un vecino de Martos, don Fernando de los Arcos, regidor perpetuo de dicha villa y abogado de los Reales Consejos³³, quien cedió todos sus bienes al colegio de Jaén, de la Compañía de Jesús, en su testamento, otorgado en 11 de julio de 1630, con el fin de que se crease un colegio de dicha orden en Martos, determinando que, en caso de no llevarse a efecto, sus rentas pasasen a engrosar las del colegio de Jaén³⁴, como terminó sucediendo.

CÍA TORRALBO, M^a. C.: *Baeza...*, op. cit.; y RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, R.: *Aproximación...*, op. cit., pp. 377-402.

28 En relación a este establecimiento, BORREGO TOLEDANO, A.: "El padre Andrés de Cazorla, impulsor del colegio de los jesuitas en Andújar a comienzos del siglo XVII", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 181 (2002), pp. 133-141; y TORRES LAGUNA, C.: *Andújar cristiana*. Graf. La Puritana, Andújar, 1956, pp. 222-223.

29 Elocuente, en este sentido, una carta remitida por Acquaviva con la determinación de que la presencia de la Compañía en la ciudad se limitase exclusivamente a misiones, fechada en Roma, 4 de diciembre de 1612. El original en ARSI, Baetica, 4/1, f. 138 r. Su regesta en MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "El ARSI...", op. cit., p. 445. Para las vicisitudes previas al definitivo establecimiento y consolidación de la Compañía de Jesús en Jaén, en la que mucho tuvo que decir la reunión de solventes fondos, LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: *La Compañía de Jesús...*, op. cit.; y LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "Trabajando en la viña de Cristo: la Compañía de Jesús y a misión continua en Jaén (1611-1614)", en *Giennium*, 9 (2006), pp. 329-374.

30 RICO CALLADO, F. L.: *Misiones populares en España entre el Barroco y la Ilustración*. Fundación Alfonso el Magnánimo, Valencia, 2006.

31 ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN, *Historia de la entrada y misión de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén*, ms, cap. 7, ff. 24 v-26 v. Una transcripción del mismo en LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: *La Compañía de Jesús...*, op. cit., pp. 331-438.

32 Algunos aspectos al respecto en LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "Trabajando...", op. cit., pp. 329-374.

33 Para una semblanza de este personaje, LÓPEZ MOLINA, M.: "Un marteño ilustre del siglo XVII: el Doctor Fernando de los Arcos", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 159 (1996), pp. 147-157; y LÓPEZ MOLINA, M.: "Fernando de los Arcos. Doctor en Derecho", en LÓPEZ MOLINA, M.: *Breve historia de giennenses del siglo XVII*. Universidad de Jaén, Jaén, 2001, pp. 113-125.

34 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN, protocolo de Luis Parral, legajo 1242, ff. 713 v-714 v.

25 CAZABÁN, A.: "Una tarde en La Guardia de Jaén. Lo que fue convento de los Dominicos", en *Don Lope de Sosa*, 119 (1922), pp. 337-345; LÓPEZ GONZÁLEZ, L.: "La Guardia y su antiguo convento de dominicos", en *Paisaje* (1955), pp. 1062-1064; LÓPEZ CARDENETE, J.: *El templo del convento de La Guardia: introducción fenomenológica: descripción, análisis y comentarios de los elementos arquitectónicos sacralizadores utilizados por Andrés de Vandelvoira*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2007.

26 El documento en ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU [ARSI], Baetica, I, f. 29 v. Recogido por MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: *La reforma eclesiástica en el Jaén del siglo XVI. El pontificado de D. Francisco de Sarmiento de Mendoza (1580-1595)*. Universidad Gregoriana. Tesis doctoral. Roma, 2002, p. 904. Sobre la presencia de la Compañía de Jesús en Úbeda, véase, también, MOLINA GARCÍA, L.: "Un antiguo colegio de los jesuitas en Úbeda (I)", en *Ibiut*, 47 (1990), p. 24; MOLINA GARCÍA, L.: "Un antiguo colegio de los jesuitas en Úbeda (II)", en *Ibiut*, 48 (1990), p. 24; TARIFA FERNÁNDEZ, A.: "Los jesuitas en Úbeda", en VV.AA.: *Actas I Congreso La Ilustración y Jaén*. Centro Asociado de la UNED-Universidad de Jaén, Úbeda, 1996, pp. 471-483; TORRES NAVARRETE, G. de la J.: *Historia de Úbeda*, vol. III.- *Conventos*. S. e., Úbeda, 1997, pp. 169-204.

27 Carta de Acquaviva ante una información remitida por el provincial Marcos del Castillo, datada en Roma, en 28 de marzo de 1612. El original en ARSI, Baetica 4/1, f. 100 v. La regesta de este documento en MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: "El ARSI (Archivum Romanum Societatis Iesu), una fuente documental para la Historia Moderna de Jaén (II)", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 183 (2003), p. 442. Igualmente, véase, CÓZAR MARTÍNEZ, F.: *Historia de Baeza*. Tip. de los señores Rubio, Jaén 1884, pp. 495-496 y 511-512; GAR-

3. El número de establecimientos

En el siglo XVIII, en la diócesis giennense, el número de conventos masculinos era superior al de fundaciones femeninas. En realidad, salvo excepciones, como las diócesis de Ávila, Badajoz o Zamora, ésta era la tendencia habitual en los obispados de la corona de Castilla. Una supremacía masculina que aún se constata durante la realización del llamado censo de Aranda, en 1768, aun cuando éste se elaboró un año después de la supresión de la Compañía de Jesús. En opinión de Domínguez Ortiz, la explicación a esta tendencia se encuentra en el hecho de la carencia de recursos económicos en la mayor parte de conventos de religiosas, que convertía la posesión de dotes en un elemento fundamental para posibilitar el ingreso en los mismos³⁵.

En el obispado de Jaén existían en esta centuria, cincuenta y cuatro fundaciones masculinas, es decir, el 62,07 % de las casas religiosas abiertas en el obispado, frente a treinta y tres femeninas. Órdenes como la Compañía de Jesús, San Juan de Dios o los basilios, poseían únicamente ramas masculinas. Los mercedarios, por otra parte, tan solo tenían abiertos en Jaén casas para la rama masculina. En cuanto al resto, en la mayor parte de los casos es superior el número de conventos de las ramas masculinas de cada orden, que el de las femeninas, a excepción de la orden de Predicadores, donde la proporción de conventos femeninos asciende a diez, mientras el de hombres se limita a cuatro. Proporciones más equilibradas encontramos en el resto de congregaciones: diez conventos femeninos ante doce masculinos, entre los franciscanos, el segundo ejemplo en el que las ramas femeninas resultan preeminentes; seis casas femeninas y seis masculinas para la orden carmelita; dos femeninas frente a cuatro masculinas, en las órdenes de San Francisco de Paula y trinitaria; así como una femenina y dos masculinas, entre los capuchinos; idéntica proporción que hallamos en la orden agustina.

La realización de la llamada encuesta del clero en 1764 nos permite conocer detallada información sobre el número de religiosos que habitaban los distintos conventos de la diócesis. Así, los conventos más poblados pertenecen, en su mayoría, a las ramas masculinas. Entre ellos, los conventos de la ciudad de Jaén ejercen un predominio significativo. Los tres conventos con mayor número de religiosos se localizan en la capital del reino: el dominico de Santa Catalina, con ochenta religiosos; y el de San Francisco, con sesenta y uno. Tan sólo localizamos un convento en otra ciudad del obispado, superando los cincuenta residentes, el de Nuestra Señora de la Trinidad, de los trinitarios calzados, de Úbeda, con cincuenta y nueve religiosos³⁶.

En este sentido, resulta significativo reseñar el número de religiosos que poseían tres de los seis conventos de la orden trinitaria: el ya citado de La Trinidad, de Úbeda, pero también las dos casas, tanto de la de la rama masculina como femenina, que la orden poseyó en Andújar: el de trinitarios calzados de San Eufrasio, con cuarenta y dos religiosos; y el de las trinitarias calzadas de Nuestra Señora de la Concepción, con treinta y ocho religiosas, casa, por otra parte, que representa el mayor convento femenino de la diócesis en estos momentos.

35 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Carlos III y la Ilustración*. Alianza editorial, Madrid, 1989, p. 145.

36 Algunas notas sobre este establecimiento en M^a. C. GARCÍA TORRALBO, *El patrimonio artístico del convento de la Santísima Trinidad de Úbeda en los siglos XVI y XVII*, en Espacio, Tiempo y Forma, serie VII, 8 (1994) 97-112; y M^a. C. GARCÍA TORRALBO, *El Real Monasterio de la Santísima Trinidad de Úbeda y su patrimonio en los siglos XVI y XVII*, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses 155 (1995) 61-160.

66 Expiración cincuentaynueve

Frente a ello, el ejemplo más reseñable, por su reducido número de integrantes, es el del colegio de Santa Catalina, de la Compañía de Jesús, de Úbeda, donde únicamente residían ocho jesuitas a mediados del siglo XVIII. Una situación que, sin embargo, contrasta con sus crecidas rentas, trece mil reales, situadas muy por encima de las que disfrutaban la mayor parte de los conventos ubicados en la diócesis en aquellos momentos.

4. Un documento para conocer la economía del clero regular diocesano a mediados del siglo XVIII: la encuesta de 1764.

En 1764, el nuncio en Madrid ordenaba a los obispos de Castilla la remisión de información sobre el estado de los conventos existentes en cada diócesis, con el objetivo de conocer tanto el número de establecimientos y sus integrantes, como el estado de sus rentas y el grado de cumplimiento de la observancia, argumentando que su deseo era cumplir lo dispuesto por las bulas pontificias *Apostolici ministerio*, *In supremo militantes Ecclesiae* y *Pastoralis officii sollicitudo*, promulgadas por Inocencio XIII y Benedicto XIII, encomiando a que en los conventos no se admitiese un número superior de religiosos del que resultaba posible mantener en función de las rentas de las que se disponía³⁷.

El documento constituye una fuente de indiscutible valor para presentarnos una radiografía de la situación del clero regular en 1764, pocos años después de las pesquisas realizadas por el conocido catastro de Ensenada, y muy pocos años antes de medidas como el decreto de expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús, del mes de abril de 1767.

La diócesis de Jaén es uno de los obispados de Castilla que presentó su informe pertinente al nuncio. Las informaciones remitidas desde Jaén, de hecho, han sido consideradas por Martínez Rojas como "... uno de los informes más completos que se conservan sobre el estado de los conventos y monasterios de Jaén..."³⁸.

No poseemos ninguna información adicional relativa a las diligencias que fray Benito Martín (1750-1759), el prelado giennense en estos momentos, llevó a cabo para remitirlas al nuncio. En los fondos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén no hemos localizado ninguna referencia al respecto, ni en las actas capitulares, ni en los fondos relativos a conventos y correspondencia, que nos permitan disponer de más datos sobre la actitud del obispado ante la solicitud del nuncio, sobre la reacción de los conventos, etc., por lo que nuestro estudio se limita al documento remitido a la Nunciatura, conservado entre los fondos del Archivo Secreto Vaticano³⁹.

4.1.- Una delicada situación económica

El panorama general que presenta fray Benito Marín al nuncio sobre el estado del clero regular diocesano de mediados del siglo XVIII se encuentra marcado por una patente situación de precariedad, a

37 Para una síntesis, BARRIO GOZALO, M.: "El clero...", op. cit., pp. 121-169.

38 MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: *Aproximación...*, op. cit., p. 129.

39 ARCHIVO SECRETO VATICANO [ASV], Nunciatura de Madrid [Nunz. Madrid], 125, ff. 307 r-324 v. Una transcripción íntegra del mismo, en LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "Contando frailes y monjas. La encuesta del clero de 1764 en la diócesis de Jaén", en *Giennium*, 10 (2007), pp. 303-326.

pesar de que, en sus informaciones, se observan diferencias entre unas órdenes y otras, entre el estado de unos conventos y otros dentro de cada población, no solo entre congregaciones distintas, sino incluso, entre establecimientos de la misma orden, localizados en la misma villa o ciudad.

No obstante, hemos de reseñar que la información manejada y trasladada al nuncio varía, de modo notable, de unos casos a otros. Mientras para algunos de los centros se recogen numerosos detalles sobre su situación: desde las rentas que se calculaba existían, diferenciando las cantidades monetarias propiamente dichas, de la producción obtenida de sus propiedades rústicas, como sucede cuando se describe la situación del convento de clarisas de San Antonio, de Baeza, sobre el que se advierte disfrutaba anualmente de seis mil reales, cuatrocientas veinte fanegas de trigo, ciento noventa de cebada y ciento treinta arrobas de aceite; el convento de carmelitas descalzas de Nuestra Señora de la Encarnación, también de Baeza⁴⁰, para el que se hablaba de unas rentas anuales de nueve mil reales, de dos mil setecientos de limosna, ciento treinta arrobas de aceite, cien fanegas de trigo y otras cien procedentes de limosna y cuarenta de cebada; o el caso de otro convento de carmelitas descalzas, el de Santa Teresa, de Jaén, para el que se señalaba el disfrute de trece mil reales anuales, ciento veinte arrobas de aceite, ciento veinte fanegas de trigo y sesenta de cebada. Esta minuciosidad, en todo caso, contrasta con la inexactitud e imprecisión de la información relativa a la mayoría de los conventos existentes en la diócesis, como el agustino de Santa Isabel, de Huelma, sobre el que únicamente, de forma vaga, se indica que sus rentas eran inferiores a tres mil reales; sin olvidar que no resultan poco habituales las ocasiones en las que, sin especificar, tan solo se apunta que las rentas de las instituciones estudiadas no eran suficientes, sin dar mayores explicaciones.

A pesar de ello, podemos extraer algunas conclusiones al respecto.

Los dos casos paradigmáticos que nos reflejan la difícil situación sufrida por algunas congregaciones religiosas a mediados del XVIII, lo representan, sin duda, el de la congregación de los basilios y el de la orden de San Juan de Dios. El primero poseía tres establecimientos en la diócesis, en las inmediaciones de la ciudad de Jaén, en el despoblado de Matabejid, en el despoblado de Cazalla y en Villanueva del Arzobispo, donde se situaba su mayor comunidad en el Obispado, con veinticinco religiosos. Fray Benito Marín recordaba al nuncio que todos ellos atravesaban notables dificultades:

“...Y así en todos los monasterios de este instituto mas viven los religiosos como mendicantes, que como monacales, buscando diariamente por varios medios lo necesario para el alimento y vestido, de que sigue bastante nota en la regularidad y observancia...”⁴¹.

El segundo, la orden de San Juan de Dios, tenía siete establecimientos en el Obispado, que en opinión del prelado,

“...cuias rentas seguras son cortissimas, como se ira diciendo de cada uno en particular, y asi para el sustento de los religiosos que habitan en ellos, y para la cura de los enfermos que concurren, es forzoso

40 Algunas notas sobre este convento en MORALES BORRERO, M.: “El convento de Carmelitas Descalzas de la Encarnación de Baeza (1599)”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 153-2 (1994), pp. 1041-1070.

41 ASV, Nunz. Madrid, 125, f. 315 r-v.

68 Expiración cincuentaynueve

recurrir a las limosnas, demandas y peticiones, con lo que tampoco se consigue el fin deseado...”⁴².

Por otra parte, como sucede en el resto de Castilla, a pesar de las notables necesidades, los conventos masculinos parecen atravesar una mejor situación, dentro, en muchos casos, de los límites, que los femeninos. Curiosa, en este sentido, resulta la situación de los conventos dominicos existentes en la ciudad de Jaén, donde, mientras, en opinión de fray Benito Marín, el masculino de Santo Domingo permitía a sus integrantes vivir “...con bastante regularidad y observancia...”⁴³, en los dos femeninos, la subsistencia resultaba bastante difícil. Así, mientras el convento de Santa María de los Ángeles, a pesar de que tradicionalmente había acogido a un buen número de hijas de la nobleza local y de que poseía el mayor patrimonio de bienes urbanos entre el resto de conventos abiertos en la ciudad, tenía, en opinión del prelado, graves problemas para sobrevivir, “...para cuio sustento no alcanzan sus actuales rentas...”⁴⁴; o en el también convento dominico de Nuestra Señora de la Concepción, donde en estos instantes residían treinta religiosas, se reconocía que “...lo pasan con suma estrechez y pobreza...”⁴⁵, debido a sus “...cortissimas rentas...”⁴⁶.

En Andújar, otro de los núcleos con mayor concentración de congregaciones religiosas, sucedía algo parecido. Mientras el convento capuchino, de la rama masculina, en el que habitaban veinticuatro religiosos, vivía con rentas suficientes⁴⁷; el de la femenina, con igual número de religiosas, sufría problemas de necesidad y escasez⁴⁸.

Pero, esta misma situación también la localizamos en núcleos de menor entidad. En este sentido, destaca el caso de Martos, donde, mientras el convento franciscano existente en la localidad, en el que residían veintinueve religiosos, lo hacía con “...bastante regularidad...”⁴⁹, en el de franciscanas de Santa Clara, donde vivían veinticinco religiosas, se sobrevivía “...con empeños y escasez...”⁵⁰.

Hemos podido constatar, por otra parte, cómo tampoco existe una relación directa entre el estado de rentas de las congregaciones religiosas y el tamaño de la población en las que se ubican. De hecho, encontramos conventos que atraviesan grandes dificultades no sólo en las pequeñas villas, sino en las tres

42 *Ibíd.*, f. 321 v.

43 *Ibíd.*, f. 307 r.

44 *Ibíd.*, f. 307 r-v.

45 *Ibíd.*, f. 307 v.

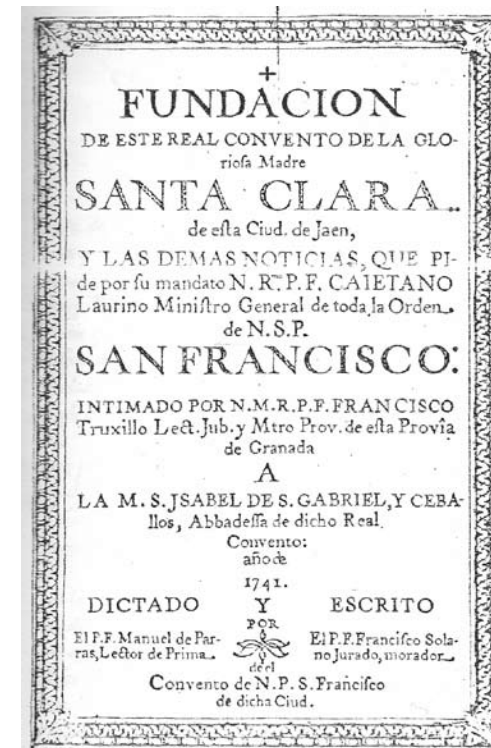
46 *Ibíd.*

47 Sobre los establecimientos capuchinos en Andújar, GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: “Franciscanismo capuchino en Andújar”, en PELÁEZ DEL ROSAL, M. (dir.): *El franciscanismo en Andalucía*. Cajasur, Córdoba, 1997, pp. 185-198.

48 ASV, Nunz. Madrid, 125, f. 314 v. Para conocer las raíces de esta comunidad, GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: “Fundación en Andújar (Jaén) del convento de clarisas capuchinas a finales del siglo XVII”, en *Archivo Ibero-Americano*, 215-216 (1994), pp. 757-766 y GÓMEZ MARTÍNEZ, E.: “Fundación en Andújar (Jaén) del convento de Clarisas Capuchinas a finales del siglo XVII”, en *CVDAS. Revista de Arqueología e Historia*, 3-4 (2002-2003), pp. 139-150.

49 ASV, Nunz. Madrid, 125, f. 311 v.

50 *Ibíd.*, f. 311 v.



ciudades de la diócesis, una circunstancia, quizás agravada en este caso por la mayor concentración de congregaciones religiosas que localizamos en Jaén, Baeza y Úbeda.

Más que significativa, en este sentido, resulta la delicada situación que se describe atravesaban muchos de los conventos localizados en Baeza. Así, se habla de la situación del convento dominico, en el que fray Benito Marín indicaba que su deficiente estado afectaba no solo al mantenimiento de la observancia, sino, incluso al del propio inmueble, que a su entender se encontraba "...muy empeñado y necesita su edificio repararse..."⁵¹, mientras el de la regla femenina, estaba "...empeñadísimo, y muchos días falta aun la ración de pan para las religiosas..."⁵².

No resultaba muy diferente la situación de otras órdenes en la localidad. Así, en el convento franciscano de San Francisco⁵³, en el que residían treinta y ocho religiosos, el obispo advertía que "...no es suficiente para la manutención decente..."⁵⁴, mientras que, según la encuesta, el de franciscanos descalzos de San Buenaventura también atravesaba momentos complicados.

4.2.- Una situación excepcional: la Compañía de Jesús

La situación de la Compañía de Jesús, a tenor de las informaciones remitidas al nuncio, contrasta notablemente con la precariedad que parecen atravesar el resto de órdenes religiosas establecidas en la diócesis.

Para fray Benito Marín,

"...Tiene la Compañía de Jhesus en este Obispado cinco collegios, y en todos ellos vive con aquella regularidad que pide su instituto, empleandose sus yndividuos en sus respectivos ejercicios, con las rentas que gozan sin molestia de los pueblos..."⁵⁵.

La orden ignaciana, con cinco establecimientos en la diócesis, mantenía, en todos sus centros, unas rentas más que apreciables, en todos los casos por encima de los doce mil reales anuales, que contrastan notablemente con la situación de la mayor parte del resto de conventos existentes en el Obispado. Una bonanza económica, por otra parte, que queda, además, fortalecida por el hecho de no tratarse de centros especialmente poblados.

51 *Ibidem*, f. 308 r.

52 *Ibidem*, f. 308 v.

53 En relación a este convento, ALMANSA MORENO, J. M.: "El convento de San Francisco de Úbeda", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 191 (2005), pp. 187-222.

54 ASV, Nunz. Madrid, 125, f. 310 v.

55 *Ibidem*, f. 319 v.

70 Expiración cincuentaynueve

COMPANÍA DE JESÚS			
LOCALIDAD	CONVENTO	RELIGIOSOS	RENTAS ANUALES
Andújar	San Ignacio	12	14000 reales
Baeza	¿? (No especifica si se trata del Colegio de Santiago o San Ignacio)	28	60000 reales
Baeza	Idem	10	18000 reales
Jaén	Colegio de San Eufrasio	17	20000 reales
Úbeda	Santa Catalina	8	13000 reales

Fuente: Elaboración propia

En la conformación del vasto patrimonio de los conventos jesuíticos del Obispado, incidieron diversas variables. La Compañía disfrutó de ciertos privilegios, como la exención del pago de diezmos, merced a la bula *Licet debitum*, otorgada en 1549 por el papa Pablo III (1534-1549). Por otra parte, la Compañía estuvo especialmente protegida por prelados como don Francisco Sarmiento (1580-1595), a finales del siglo XVI⁵⁶, o don Sancho Dávila (1600-1615), a comienzos del XVII, cuyo patronazgo, en el caso de este último, se evidenció de manera notable en la concesión de una propiedad tan significativa como el conocido como Jardín del Obispo, residencia en las inmediaciones de la ciudad de Jaén, en Valparaíso.

En realidad, la situación que la orden ignaciana parece vivir en la diócesis de Jaén, tan sólo tres años antes del decreto de expulsión de la orden de los territorios de la Monarquía, no resulta un caso aislado. Maximiliano Barrio Gozalo ya puso de manifiesto cómo ésta constituye una característica generalizada entre todas las encuestas realizadas en Castilla en 1764. Una situación que, para el caso concreto de Segovia, le ha llevado a advertir cómo la bonanza económica de la casa jesuítica le permitió continuar invirtiendo en la adquisición de bienes muebles e inmuebles⁵⁷, una tendencia que, a diferencia del siglo XVII, se había frenado para las congregaciones que atravesaban serias dificultades económicas para sobrevivir.

Un signo que, sin duda, reafirma esta solvencia económica apuntada en 1764, lo localizamos durante las diligencias de la venta de temporalidades de la Compañía, que se llevaron a cabo tras la expulsión de la orden, en 1767, durante las cuales, por ejemplo, la venta de la mayor parte de las propiedades rústicas y urbanas pertenecientes al colegio de San Eufrasio, de la ciudad de Jaén, adquiridas por don Francisco de Paula y Salazar, conde de Humanes, ascendieron a cuatrocientos mil setecientos ochenta y ocho reales⁵⁸.

56 MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: *El episcopado de D. Francisco Sarmiento Mendoza (1580-1595): la reforma eclesiástica en el Jaén del XVI*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2004.

57 BARRIO GOZALO, M.: *Iglesia y sociedad en Segovia. Siglos XVI-XIX*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2005, p. 164.

58 LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: *La Compañía...*, op. cit., pp. 267-281.

5.- El panorama del clero regular diocesano a través de la encuesta de 1764

La constatación de los datos cuantitativos remitidos desde cada convento al obispo, sumada a la información relativa a las rentas existentes, permitía a cada prelado ofrecer su propia valoración, al nuncio, sobre el estado de su diócesis. Unas apreciaciones que variaron, de manera notable, de unas diócesis a otras. En alguna, como la de Calahorra, su prelado eludía aportar información referente a cuestiones económicas, advirtiéndole que se trataba de un aspecto de difícil constatación, al ser conocido únicamente por un reducido número de religiosos⁵⁹. En otras, como en Cádiz, su obispo se molestaba en apuntar una significativa diferencia entre un clero regular diocesano que vivía sin dificultades, e incluso, con “... abundantes limosnas...”⁶⁰, cuestiones que no dudaba en identificar con conceptos como la virtud, frente a un clero observante, residente en la diócesis, pero forastero, al que consideraba el único causante de un comportamiento distante de la regla.

Este tema de acusar a clérigos foráneos de la delicada situación vivida por el clero diocesano no constituye una excepción, puesto que también recurrió a él el obispo de Teruel, quien, a pesar de que reconocía en su informe al nuncio la existencia de un excesivo número “...de conventos y frailes, de donde nace la mucha pobreza que padecen...”⁶¹, estimaba como un agravante que incidía especialmente en esta situación, la afluencia de religiosos procedentes de otras diócesis próximas, como Zaragoza, Segorbe o Valencia⁶².

Para el obispo de Jaén, fray Benito Marín, la situación del clero regular diocesano resultaba especialmente delicada a mediados del siglo XVIII. En el caso de los frailes,

*“... en todos los conventos de religiosos es tan excesivo el número de individuos, que en muy pocos de ellos se podrá mantener decentemente la tercera parte de los que habitan, llegando a tanto la necesidad, que faltando totalmente lo preciso para el vestuario es igual la necesidad en el alimento, permitiendo los superiores que le busquen en casas seglares, ya sean de los lugares donde están los conventos ya de otros distintas, adonde van con licencias que consiguen, viviendo muchos de ellos extraclaustra casi todo el año. Contra lo que está mandado...”*⁶³.

Una situación muy similar era la que, a su entender, sufría el clero regular femenino, donde advertía un desequilibrio igualmente notable entre el número de religiosas y el nivel de sus rentas, concluyendo que

*“...no se como pueden mantenerse, siendo así que nada o muy poco se las da para vestirse...”*⁶⁴.

Dos parecen ser los principales problemas que el propio prelado reconoce ante esta situación: el excesivo número de religiosos en algunos establecimientos y, por otra parte, la importancia que la posesión de un patrimonio propio podría adquirir en la garantía de la supervivencia, elementos coincidentes, por tanto, con los que se argüían desde las altas instancias de la Monarquía. No obstante, ambas cuestiones merecen algunas matizaciones por nuestra parte.

59 BARRIO GOZALO, M.: *El clero...*, op. cit., p. 140.

60 *Ibidem*, p. 154.

61 *Ibidem*.

62 *Ibidem*.

63 ASV, Nunz. Madrid, 125.

64 *Ibidem*, ff. 83-84.

72 Expiración cincuentaynueve

5.1.- Los datos cuantitativos ¿Un excesivo número de religiosos?

En cuanto al primer tema, es obvio que desde la propia Diócesis se reconoce que la existencia de un excesivo número de religiosos en conventos con escasas rentas provocaba un fuerte desequilibrio que dificultaba en gran medida la supervivencia. Una idea, por otra parte, compartida por coetáneos como Mayans, quien a propósito de la realización de la encuesta encargada por el nuncio, había señalado a Grimaldi que “...si los frailes fueran pocos, los frailes valdrían más...”⁶⁵

Una década antes, las diligencias llevadas a cabo con motivo del Catastro de Ensenada, “...la única evaluación sería hecha en el siglo XVIII de las propiedades del clero...”, en palabras de Domínguez Ortiz⁶⁶, aunque solo atendió a la Corona de Castilla, ya habían puesto de manifiesto cómo, ante todo, en las ciudades, tanto de tamaño mediano como grandes, existía una más que notable concentración de religiosos. El propio Domínguez Ortiz, en esta misma obra citada, recuerda como ejemplos elocuentes el de Cifuentes, donde a pesar de poseer tan sólo trescientos trece vecinos, se contabilizaban veintitrés sacerdotes, sesenta y un religiosos regulares –treinta y ocho franciscanos y veintitrés dominicos- y treinta monjas⁶⁷.

La situación de la diócesis de Jaén no parece ser muy diferente.

Especialmente sintomáticas, en este sentido, resultan las alusiones a cómo el obispo había prohibido, expresamente, el ingreso de religiosas en conventos que atravesaban tan serios problemas económicos que incluso dependían, en gran medida, de las limosnas dispensadas por el propio prelado, como se indica en los casos del convento de agustinas de Baeza⁶⁸ o en el de franciscanas de Santa Ana, de Jaén. Respecto al segundo caso, se señalaba al nuncio que en la congregación de Santa Ana:

*“...al presente existen treinta y cuatro religiosas, siendo así que el prelado actual ha impedido se den mas habitos hasta que queden en número competente, que se puedan mantener sin el gravamen que tiene el prelado de hacerles varias limosnas al año, porque sus rentas son cortisimas...”*⁶⁹.

No obstante, llama la atención cómo al mismo tiempo se deja claro, probablemente de manera intencionada, que el hecho de existir grandes comunidades no tenía por qué implicar, de forma directa, el incumplimiento de la observancia. Así, por ejemplo, en el convento de dominicas de la Madre de Dios, de Úbeda, donde residían treinta y cuatro religiosas, no existía ningún problema en opinión del obispo,

65 MESTRE, A.: *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1968.

66 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Crítica, Barcelona, p. 360.

67 *Ibidem*, p. 363.

68 ASV, Nunz. Madrid, 125, f. 318 v.

69 *Ibidem*, ff. 312 v-313 r.



ya que "...*ay bastante observancia, y son suficientes las rentas para el sustento...*"⁷⁰. Aunque los dos ejemplos más representativos, en este sentido, los constituyen el de los conventos franciscanos de Jaén, el de San Francisco, con sesenta y un religiosos, la segunda mayor congregación religiosa en el Obispado en estos momentos, que a pesar de dicha circunstancia, según fray Benito Marín, vivía con "...*bastante regularidad y observancia, manteniéndose de limosnas...*"⁷¹, y el de su rama femenina, el de Santa Clara, de Jaén, con una comunidad, igualmente, muy numerosa,

"...*que al presente se compone de quarenta y ocho religiosas professas, dos novicias, una porcionista con seis hermanas para el servicio de la cocina, a quienes se da la misma ración que a las demás. En todas son cincuenta y siete, a más de otras varias niñas que suelen entrar o criarse...*"⁷²,

que, sin embargo, se reconocía cumplía con los principios de la observancia y no tenía ningún problema económico para tener asegurada, de forma sobrada, su supervivencia.

5.2.- Un elemento a considerar: el patrimonio

El segundo aspecto a tener en cuenta, y que en varias ocasiones sale a la luz en el documento remitido al nuncio, es la significación que la posesión y la administración del patrimonio adquiere para garantizar la supervivencia de las comunidades religiosas en estos momentos.

De hecho, a nadie escapa que los patrimonios eclesiásticos se encontraban en el punto de mira de los ilustrados. Baste recordar, como ilustrativas, las palabras que Grimaldi pronunciaba a Tanucci el mismo año de la realización de la encuesta, en 1764:

"...*la langosta de frailes ya se han cargado con todas las mejores haciendas...*"⁷³.

Tan sólo unos años antes, las actuaciones con motivo de la realización del Catastro de Ensenada habían puesto de manifiesto que la Iglesia de Castilla poseía la séptima parte de las tierras, aunque la cuarta del producto, lo que donotaba que sus propiedades eran las más productivas. Algo menor, aunque no menos significativa, resultaba su presencia sobre la ganadería, con el control sobre la décima parte del producto⁷⁴.

La importancia de la conformación de los patrimonios eclesiásticos en la Edad Moderna constituye un tema en actual revisión historiográfica, y del que mucho queda aún por decir, especialmente para el caso de la diócesis de Jaén. En una sociedad sacralizada como la de la Edad Moderna, la formación y consolidación de patrimonios de las distintas instituciones eclesiásticas –congregaciones religiosas, pero también cofradías, patronatos, capellanías, etc-, a través de donaciones, compras, incluso trueques, conforma un tema que no puede pasarnos desapercibido, y que se convierte en una constante generalizada en toda Europa⁷⁵. Una cuestión, de hecho, que no pasó desapercibida para los contemporáneos y de la que cons-

tituye una buena muestra las diligencias promovidas por el marqués de la Ensenada, durante el reinado de Fernando VI.

El peso que la administración del patrimonio adquiere para las comunidades religiosas, no pasa desapercibido tampoco en la encuesta de 1764. De hecho, en varias ocasiones, fray Benito Marín alude, de forma tanto directa como indirecta, a dicha cuestión, señalándola como un tema clave para garantizar la supervivencia de éstas. Ilustrativa resulta, por ejemplo, la mención al estado del convento de los carmelitas de Mancha Real, donde se señala cómo las rentas procedentes de la administración de las posesiones de la congregación, a través de arrendamientos, constituían la principal fuente de riqueza del convento, por encima de las limosnas que se recibían⁷⁶.

Una situación similar advertimos en el caso del convento de Santa Clara, de Jaén, la comunidad femenina más numerosa de la diócesis giennense en estos momentos, que era, según el prelado,

"...*rica en posesiones y rentas, pues pagados todos los gastos precisos, salarios, y cargas, quedan libres para el sustento mas de treinta mil reales...*"⁷⁷.

Y es que, como Barrio Gozalo ha reseñado, las rentas que disfrutaban las congregaciones tenían dos fuentes principales de origen: rentas que podrían considerarse fijas, procedentes de la explotación del patrimonio rústico y urbano, y rentas que él mismo denomina "inciertas", como las limosnas, donaciones..., cuya existencia o inexistencia, pero también su incremento o descenso, resultaban variables. Para Barrio Gozalo,

"...*Las primeras –rentas fijas- son las que se pueden cuantificar con cierta verosimilitud y se apoyan en cuatro capítulos principales: rentas del patrimonio rústico y urbano, del capital mobiliario, de los diezmos y de otros conceptos varios. En cambio, las segundas son más difíciles de evaluar por su naturaleza contingente y provienen de limosnas, derechos devengados por la actividad cultural y pastoral y otros ingresos de carácter incierto...*"⁷⁸.

El patrimonio rústico y urbano, de hecho, se convirtió en una pieza clave para las congregaciones religiosas, al igual que para otras instituciones eclesiásticas, desde cofradías⁷⁹ o capellanías, pasando por los propios cabildos eclesiásticos⁸⁰. Algo que no sólo debemos circunscribir a Castilla, sino que también se ha constatado en zonas francesas o italianas, donde Bizzocchi, incluso ha llegado a señalar que en buena parte de dicha península, en el siglo XVI, desde la Toscana a Sicilia, el clero llegó a superar a la propia aristocracia como propietario rural⁸¹. Todas atienden, como principales recursos para su consolidación y pervivencia, a la adquisición de un patrimonio mediante dos vías: la adquisición de propiedades mediante compras, proceso que, en opinión de Garrido Aguilera, vivió sus momentos álgidos en

76 ASV, Nunz. Madrid, 125, f. 317 v.

77 Ibídem, f. 310 r.

78 BARRIO GOZALO, M.: *Iglesia y sociedad...*, op. cit., p. 156.

79 Para el caso de Jaén, conocemos en gran medida el comportamiento de la cofradía de la Concepción, en este sentido. Véase, LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "Formación y relaciones de poder de un patrimonio eclesiástico. La Santa Capilla de San Andrés de Jaén", en ARANDA PÉREZ, F. J. (coor.): *El Mundo rural en la España Moderna. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca 2004, pp. 1171-1184.

80 LÓPEZ CELADA, I.: *Evolución de las Rentas del Cabildo de la Catedral de Toledo, durante el último cuarto del siglo XVI*. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial, Toledo, 1980. Para el caso concreto de Jaén, aunque de modo parcial, RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: "Recursos y rentas de la Mesa Capitular de Jaén (siglo XVII)", en *Hispania Sacra*, 101 (1998), pp. 223-249.

81 BIZZOCCHI, R.: *Clero...*, op. cit., p. 10; CHITTOLINI, G. e MICCOLI, G.: *La Chiesa...*, op. cit., pp. 263-289.

70 Ibídem, f. 309 v.

71 Ibídem

72 Ibídem, ff. 309 v-310 r.

73 Recogido por BARRIO GOZALO, M.: *Iglesia y sociedad...*, op. cit., p. 25.

74 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Carlos III...*, op. cit., p. 144.

75 Al respecto, pueden resultar ilustrativos, FRAGNITO, G.: *Gli ordini religiosi tra Riforma e Controriforma*, en ROSA, M.: *Clero e società nell'Italia Moderna*. Laterza, Roma-Bari, 1992, p. 143, y sobre todo, STUMPO, E.: "Il consolidamento della grande proprietà ecclesiastica nell'età della Controriforma", en CHITTOLINI, G. e MICCOLI, G. (a cura di): *Storia d'Italia. Annali, 9. La Chiesa e il potere politico dal Medioevo all'età contemporanea*. G. Einaudi, Torino, 1986, pp. 271-282; MASÉ, F.: *Patrimoine immobilières ecclésiastiques dans la Venise Médievale, Xie-Xve siècle: une lecture de la ville*. École Française de Rome, Roma, 2006.

74 Expiración cincuentaynueve

períodos de crisis que abocaban a unos propietarios empobrecidos a la venta⁸² y las donaciones de particulares, obtenidas, en este último caso, generalmente, a partir de cláusulas testamentarias, elemento que, como señaló dicho autor, queda puesto claramente de manifiesto en los propios textos estatutarios de buen número de cofradías, en los que se exige a sus integrantes una pronta ejecución del cobro de testamentos⁸³. El autor señala la existencia de una tercera opción, aunque mucho más esporádica, consistente en el trueque de posesiones con el objeto de mejorar la propiedad, buscando la reunión de fincas o la proximidad a la ciudad⁸⁴.

A nadie escapaba la importancia de conformar un patrimonio, como han analizado, entre otros, Cavero Domínguez, para el caso de la cofradía de San Esteban, en Astorga, en los siglos XIV y XV, o Martínez López para las órdenes religiosas⁸⁵, advirtiendo una gran preocupación por conformar una base patrimonial lo más amplia posible, en la que los procesos de compra-venta, una labor que para algunos colegios jesuíticos, caso de los ubicados en Pamplona, Segovia o Calatayud, llegó a representar más del 75 % de la superficie controlada por éstos⁸⁶. Pero incluso, se optó por otras fórmulas, como la reagrupación de bienes, recurriendo a la adquisición de propiedades colindantes⁸⁷.

La elección que habitualmente encontramos en la conformación de otros patrimonios eclesiásticos en Castilla, pero también en Roma, donde la inversión en bienes urbanos representó, por ejemplo, el 74 % de los ingresos totales del Capítulo de San Pedro, y una de las fuentes principales para cofradías como la de Santa María de la Annunziata o Santiago de los Españoles⁸⁸, fue la inversión preferente en bienes raíces, mientras que el censo, contrato por el que se vinculaba un inmueble al pago de una renta anual, como interés, quedaba relegado a un segundo plano, actitud compartida por un buen número de cofradías en Castilla durante el siglo XVI, como ha puesto de manifiesto Sabe Andreu para el caso de Ávila⁸⁹ o Rodríguez de Gracia, para Toledo⁹⁰, ya que en muchos casos se convirtieron, según Sánchez Lora, en lugar de en una vía para el enriquecimiento, en todo lo contrario, por la bajada de los tipos de interés o por la no redención de los principales⁹¹.

En cuanto a las propiedades rústicas de los patrimonios eclesiásticos se refiere, éstas se situaban normalmente en las inmediaciones de la localidad en la que se ubicaba la sede del patronato⁹², rasgo común, para Vassberg, de los patrimonios eclesiásticos en Castilla⁹³, en espacios bien irrigados.

Por otra parte, el crecimiento de las ciudades convierte la inversión en la adquisición de propiedades inmobiliarias en un elemento más que atractivo en diversos puntos de Europa, caso de Roma, donde, como diversos autores han comprobado, las inversiones de las elites locales –laicas y eclesiásticas– comenzaron a concentrarse en la compra de inmuebles y solares, que pronto llegaron a rentabilizarse merced al incremento de la demanda de alojamientos, favorecido por el crecimiento demográfico⁹⁴; o, en Castilla y Sevilla, foco igualmente de atracción para comerciantes y extranjeros, atraídos por el comercio americano, que favoreció enormemente el crecimiento urbano, así como la demanda de alojamiento, controlada de manera directa, para Domínguez Ortiz, por la Iglesia, hospitales y otras corporaciones, dando pie a la especulación⁹⁵.

La inversión en bienes urbanos se convirtió, así, en un elemento muy atractivo para muchas instituciones de carácter asistencial, que veían en ella una garantía de ingresos ante la imperante situación de una mayoría de población no propietaria en la Edad Moderna, caso, por ejemplo, de la cofradía de San Salvador y de Todos los Santos, erigida por Pietro Mattuzzi, perpetuo canciller y escritor de la curia, quien controló un vasto patrimonio inmobiliario⁹⁶ o un buen número de iglesias de la ciudad⁹⁷. Muy elocuente, al respecto, resultan los estudios de Vaquero Piñeiro en relación a diversos patrimonios eclesiásticos romanos, de manera especial, en relación al patrimonio inmueble de la iglesia-nacional de Santiago de los Españoles, en la que el patrimonio inmobiliario representaba entre un 75 y 80 % de sus rentas anuales⁹⁸; los trabajos centrados en la actitud de diversos establecimientos benéficos sevillanos, en los que se aprecia, también, la importancia que adquiere para éstos la renta urbana, como lo denotan las trescientas sesenta y seis casas propiedad del hospital de Amor de Dios, o las trescientas setenta y tres del hospital del Espíritu Santo⁹⁹, cuyo control real sobre la propiedad urbana aún era mayor al disfrutar de las rentas de numerosas viviendas, a través de la imposición de rentas, juros u otro tipo de

82 GARRIDO AGUILERA, J. C.: *Religiosidad popular en Jaén durante los siglos XV y XVI. Las cofradías*. Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1987, p. 105.

83 *Ibidem*, p. 104.

84 *Ibidem*, p. 105.

85 LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L.: *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen: sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla*. Diputación Provincial, Sevilla, 1992.

86 LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L.: “El patrimonio rústico de los jesuitas en España. Una aproximación”, en *Hispania*, 203 (1999), p. 931.

87 CAVERO DOMÍNGUEZ, G.: *Las cofradías en Astorga durante la Edad Media*. Universidad de León, León, 1992, p. 117; LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L.: “El patrimonio...”, op. cit., pp. 925-954.

88 VAQUERO PIÑEIRO, M.: “La renta inmobiliaria urbana en Roma (1500-1527). Fuentes y primeros resultados”, en HINOJOSA MONTALVO, J.; PRADELLS NADAL, J. (eds.): *1490. En el umbral de la Modernidad. El Mediterráneo europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*. Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1994, vol. II, pp. 612-616.

89 SÁBE ANDREU, A. M.: *Las cofradías de Avila en la Edad Moderna*. Institución Gran Duque de Alba de la Diputación Provincial, Ávila, 2000, p. 320.

90 RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.: *Las cofradías toledanas*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1982, p. 387. Para el autor, en el caso de Toledo, la inversión en censos no se generaliza por parte de las cofradías hasta el siglo XVII. Un comportamiento que apreciamos, igualmente, en el caso de nuestra institución de estudio.

91 SÁNCHEZ LORA, J. L.: *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1988, p. 126.

76 Expiración cincuentaynueve

92 CORONAS VIDA, L. J.: *La economía agraria de las tierras de Jaén (1500-1650)*. Universidad de Granada, Granada, 1994, p. 88; GARRIDO AGUILERA, J. C.: *Religiosidad...*, op. cit., p. 110.

93 VASSBERG, D. E.: *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, “poderosos” y campesinos en la España del siglo XVI*. Crítica, Barcelona, 1986, p. 153.

94 MODIGLIANI, A.: “Li nobili huomini di Roma”: Comportamenti economici e scelte professionali”, en GENSINI, S. (a cura di): *Roma capitale (1447-1527)*. Pacini, San Miniato (Pisa), 1994, pp. 345-372; VAQUERO PIÑEIRO, M.: “Auge urbano y renta inmobiliaria. El patrimonio de las iglesias españolas de Roma en el siglo XVI”, en CASADO ALONSO, H., ROBLEDÓ HERNÁNDEZ, R. (eds.): *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002, p. 23.

95 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Orto y Ocaso de Sevilla*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1981, 3ª edición, pp. 74-75.

96 ESPOSITO, A.: “Li nobili huomini di Roma”. Strategie familiari tra città, curia e municipio”, en GENSINI, S. (a cura di): *Roma...*, op. cit., p. 387.

97 MAÏRE-VIGUEUR, J.-C.: « Les “casali” des églises romaines à la fin du Moyen Age (1348-1428) », en *Mélanges de l'École Française de Rome. Moyen Age. Temps Modernes*, 86-1 (1974), pp. 251-275.

98 VAQUERO PIÑEIRO, M.: *La renta...*, op. cit.

99 CARMONA GARCÍA, J. I.: “Una fuente para el estudio de la renta urbana en Sevilla de los siglos XVI al XIX: Los establecimientos de caridad pública”, en VV.AA.: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI-XVII)*. Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1978, vol. I, p. 204. Igualmente, sobre esta realidad, puede resultar interesante la consulta de GONZÁLEZ DÍAZ, A. M.: *Poder urbano y asistencia social: El hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1453-1837)*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 1997.

tributos¹⁰⁰; así como el análisis ofrecido por Marcos Martín para Palencia, en concreto, al atender al comportamiento del hospital de San Antolín, de dicha ciudad, constatando su interés por acumular posesiones urbanas, que lo relaciona directamente con la obtención de unos beneficios inmediatos, observando además la existencia de un plan predeterminado, basado en la adquisición de viviendas en las zonas con mayor densidad de población o más atractivas por tratarse de áreas con una fuerte concentración comercial o artesanal, y, por tanto, donde los arrendamientos eran más elevados, y, como consecuencia, los beneficios obtenidos directamente por la institución serían también mayores¹⁰¹.

Poco, sin embargo, es lo que podemos profundizar sobre el estado real de las rentas de los conventos de la diócesis de Jaén, a partir de los datos aportados por la encuesta de 1764, y que necesitarían contrastarse con otras fuentes documentales, tanto, a partir de los datos aportados por las diligencias llevadas a cabo durante la realización del Catastro de Ensenada, que en este caso nos resultaría especialmente útil para comprobar, de manera más detallada cuál era el estado real de las rentas, cuáles eran las fuentes de inversión a partir de las que se obtenía el caudal que se indica en la encuesta remitida al nuncio una década más tarde, pero también a partir de los datos que podemos localizar en los aún ignotos, en gran medida, protocolos notariales y en la documentación que se conserva en la sección *Clero regular* en el Archivo Histórico Nacional, que, aunque parcial, ofrece rica información y principalmente de carácter económico, tanto del siglo XVIII como para los años inmediatos a la desamortización de Mendizábal.

Y es que, los datos económicos incluidos en la encuesta de 1764, aunque nos apuntan algunas cuestiones, nos dejan en el aire aún numerosos interrogantes, por no decir que una interpretación lineal de lo que leemos podría llevarnos, en algunas ocasiones, a conclusiones erróneas.

Así, unas rentas insuficientes en ningún caso tienen por qué denotar la carencia de un patrimonio que administrar, aunque los escuetos datos aportados por la encuesta, a primera vista, nos den esa impresión. Volvamos de nuevo, por ejemplo, a la situación del convento de dominicas de Nuestra Señora de los Ángeles, de la ciudad de Jaén, para el que se advertía que los mil ducados de renta anual que poseía resultaban insuficientes para garantizar la supervivencia diaria, aun cuando, como consta por los estudios que desde hace unos años se están llevando a cabo sobre el patrimonio urbano que dicha congregación poseía, a partir del análisis de los datos aportados a las respuestas generales del Catastro de Ensenada, una década antes, tenían el mayor patrimonio en bienes urbanos entre las órdenes regulares localizadas en la ciudad, con ochenta y dos casas¹⁰². Esta situación nos obliga, por tanto, a tener presente otra serie de causas, como el hecho de que en muchos casos la posesión de un amplio patrimonio no tiene que implicar una riqueza, ante la existencia de bienes urbanos arruinados¹⁰³ o ante el impago de los arrendamientos¹⁰⁴, por citar las dos situaciones más habituales.

100 El hospital del Amor de Dios ejercía su control, hacia 1590, sobre trescientas seis casas. Por su parte, el hospital del Espíritu Santo lo hacía sobre un total de trescientas once propiedades urbanas. CARMONA GARCÍA, J. I.: "Una fuente...", op. cit., pp. 197-204.

101 MARCOS MARTÍN, A.: *Economía, sociedad, pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*. Diputación Provincial, Palencia, 1985, 2 vols.

102 RAMÍREZ JUAN, E.: *Las propiedades de los conventos de Jaén a través del Catastro de Ensenada*. Universidad de Jaén, Jaén, 2003, p. 109.

103 Para el caso concreto de este mismo convento, este aspecto ya ha sido señalado por RAMÍREZ DE JUAN, E.: "Aportaciones...", op. cit., p. 532.

104 Más que elocuente en este sentido, en cuanto a otra institución de carácter eclesiástico giennense se refiere, es la grave crisis atravesada en el siglo XVII por la Santa Capilla de San Andrés, que incluso amenazó gravemente la continuidad de sus actividades, pero que, tras una investigación promovida desde la propia institución, puso de manifiesto que la crítica situación venía motivada princi-

No es tampoco exclusiva de la diócesis de Jaén la circunstancia de que sean las comunidades femeninas las que atravesasen mayores dificultades. Se trata de algo generalizado en toda Castilla, y además, representa un problema que tiene su origen ya en las mismas raíces de dichas congregaciones.

A este respecto, Domínguez Ortiz describe un panorama para las órdenes femeninas que no dista mucho del que encontramos en Jaén:

"...vivían pobremente de fincas mal administradas, de censos que se cobraban mal, de juros que quedaron reducidos a menos de la mitad cuando la Real Hacienda fue incapaz de pagar íntegros sus intereses. Y en no pocos se pasaban no sólo estrecheces, sino hambre física, que tenían que paliar los donativos del rey, si eran de patronato regio, o los de los obispos y personas caritativas..."¹⁰⁵.

La valoración que fray Benito Marín lleva a cabo del estado económico de los establecimientos de regulares en la diócesis nos presenta, como ya ha señalado Martínez Rojas, un panorama "...severo y sombrío..."¹⁰⁶, puesto que se estimaba que solo una tercera parte de los conventos existentes garantizaba el sostenimiento de sus moradores, una situación, por otra parte, que no difiere en gran medida de la descrita en la mayor parte de las diócesis para las que contamos con referencias.

6.- Conclusiones

A tenor de lo expuesto en estas páginas, las órdenes religiosas viven, durante el siglo XVIII, años difíciles en la diócesis de Jaén, una situación muy similar a la experimentada en otros obispados de la Corona.

A los años de enorme crecimiento y expansión, desarrollados desde finales de la Edad Media y protagonizados, sobre todo, en la Edad Moderna, durante los siglos XVI y XVII, sucede un largo período crítico, del que toman conciencia los propios coetáneos, como nos lo ponen de manifiesto las diligencias llevadas a cabo tanto desde el gobierno de Fernando VI, con las pesquisas previas a la realización del llamado Catastro de Ensenada como desde la propia nunciatura de Madrid, con el encargo, en 1764, de la elaboración de una encuesta en todas las diócesis de la Monarquía, para conocer, de manera fehaciente, el estado del clero regular, una fuente de indiscutible valor para conocer la situación del mismo a mediados del siglo XVIII, y de la que hemos dado buena cuenta a lo largo de este trabajo.

El elevado número de eclesiásticos contrasta con unas deficientes rentas, a pesar de la inversión en patrimonio, resultado, en la mayor parte de los casos, de mandas y cláusulas testamentarias, de donaciones y legados de fieles que, con el paso de los años, acumularon estas instituciones. Sólo una orden religiosa establecida en la diócesis, la Compañía de Jesús, parece vivir, excepcionalmente, en esta centuria, un cierto período de estabilidad, interrumpido sin duda, bruscamente, con el decreto de expulsión y la incautación de sus bienes, promulgado por Carlos III en abril de 1767.

palmente por los impagos cometidos en los arrendamientos de sus propiedades. Al respecto, LÓPEZ ARANDIA, M^a. A.: "Formación...", op. cit.

105 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Aspectos...", op. cit., p. 41.

106 MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: Aproximación..., op. cit., p. 129.





Los
Cultos

Los Cultos en la Cofradía de la Expiración de Jaén

Liturgia y Piedad cofrade

Evolución histórica

A lo largo de mis veintisiete años de vida ministerial, tengo que confesar que donde me he sentido ‘más cofrade’ ha sido en la Parroquia de San Bartolomé de la ciudad de Jaén, concretamente con la Cofradía Sacramental de la Expiración, María Santísima de las Siete Palabras y San Juan Evangelista. Los momentos vividos en el seno de una de las hermandades más señeras de la capital del Santo Reino, fueron de los que han dejado huella en mi alma, sobre todo en el plano espiritual, para un capellán que convivió y acompañó a unos hermanos, y con ellos sintió la misma pasión cofrade.

Se me ha pedido una colaboración para la revista conmemorativa del CCL aniversario de la imagen del Cristo de la Expiración y de la Fundación de su primitiva Congregación, que trate sobre “Los cultos en la Expiración. La Liturgia en la Cofradía –Evolución–”. El autor que ha pensado este encargo no va descaminado, pues él mismo ha ido percibiendo, en los últimos años, una evolución en los cultos de esta Hermandad y Cofradía de Nazarenos. Intentaré responder a la petición que se me hace, siempre desde la clave que aparece en el subtítulo, desde la interacción o relación armónica entre “Liturgia y piedad cofrade”.

El marco referencial en los últimos años, desde donde han ido brotado los criterios y las líneas de actuación a la hora de organizar la Cofradía de la

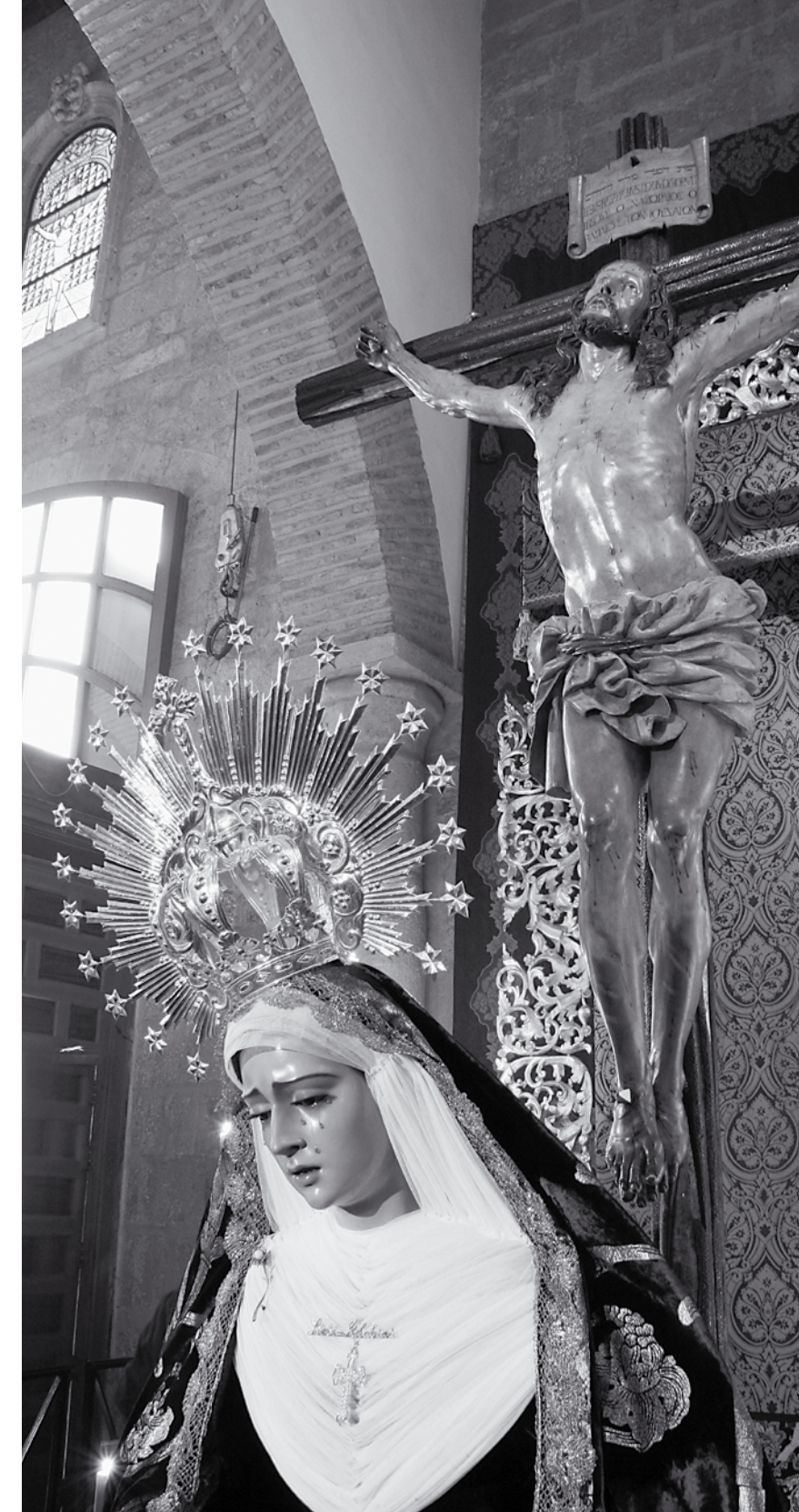
Expiración sus cultos, ha sido *el Año Litúrgico*. Desde la importancia de la vivencia de cada uno de los tiempos litúrgicos (Adviento-Navidad, Cuaresma-Pascua y Tiempo Ordinario), esta Hermandad viene programando su “curso cofrade”. Todos sabemos que el *Año Litúrgico* es la estructura temporal en la que la Iglesia celebra todo el misterio de Cristo, pero no todos programan sus cultos desde este obligado marco de referencia eclesial. Aquí está la clave de la novedad de los cultos expiracionistas en los últimos tiempos. Una estructura temporal que tiene como centro a Cristo, que en su humanidad gloriosa lleva las marcas de su vida. Pues, a lo largo de los *días, semanas*, y en el curso de todo el *año*, en cada uno de los cultos, como en la tesela de un hermoso mosaico, la pretensión de esta Cofradía ha sido motivar al encuentro con los misterios del Señor en el anuncio de la Palabra, en la oración de la Iglesia, en los signos litúrgicos, los ritos, las imágenes... Pero, un encuentro, que tiene como centro la celebración y el culto a la Eucaristía, de ahí el título de “Sacramental”.

Una triple estructura temporal, marcada por *el ritmo diario, semanal y anual*, en la que se divide cada una de las celebraciones y en la que se integran los ejercicios de piedad y todos los cultos de esta Hermandad.

En el *ritmo diario*, destacamos la ‘visita’ al Santísimo Sacramento y a las imágenes titulares, para

‘adorar’ al mismo Cristo presente sacramentalmente en el Sagrario y para ‘venerar’ también a Cristo, en el hermoso misterio de su ‘Expiración’, a María Santísima en su advocación de las ‘Siete Palabras’ y al evangelista Juan, el ‘discípulo amado’ del Señor. En numerosas ocasiones he sido testigo, desde mi despacho parroquial, de la visita silenciosa y devota a lo largo del día, del “goteo” de fieles al oír abrirse la puerta y sentir sus pasos mientras se acercaban a la capilla en la penumbra de nuestro recoleto templo, pudiendo entender el silabeo en sus labios de antiguas oraciones y jaculatorias, del Ángelus, o de un misterio del Rosario, dependiendo de las horas del día, y los viernes de algún texto o poema, como haciendo memoria de la Pasión. No en vano, la Cofradía ha venido ofreciendo, a lo largo de su historia, desde el clásico soneto “A la Cruz”, de don Antonio Almendros Aguilar, cuyo original autógrafo estuvo puesto muchos años en un marco dentro de la Capilla (“*Muere Jesús del Gólgota en la cumbre...*”), o las “Siete Palabras” en verso, de don Antonio Alcalá Venceslada, entre otros muchos y venerables textos, que los fieles los han ido reteniendo en su memoria, y que aún siguen pronunciando. En su larga historia, en los últimos años, la Hermandad ha ido imprimiendo en tamaño bolsillo y con hermosas fotografías, estos y otros textos de la liturgia y de la piedad actual, y los van entregando en cada uno de sus cultos. En su evolución histórica, y dentro del ritmo diario, la Cofradía de la Expiración ha introducido también la *Liturgia de las Horas*, concretamente *el rezo de las Vísperas* en sus principales cultos, dentro de la celebración de la Eucaristía, con gran provecho espiritual.

Unido al ritmo diario, y entrando en el *ritmo semanal*, marcado por el domingo, destacamos todos *los primeros sábados de mes*, por la tarde, en la Misa vespertina del día del Señor, una asistencia repre-



sentativa de la Hermandad de la Expiración. La Eucaristía es preparada por su Vocalía de Cultos, participando en la liturgia algunos miembros de la misma. Ésta va precedida del rezo del *Santo Rosario* o al menos de *la Sabatina*; y, al terminar la Misa, delante de la Capilla de los Titulares, tiene lugar el ejercicio de mes, recitando el Capellán la oración final, que todos los hermanos hacen de memoria, terminando con el canto apropiado, según los tiempos litúrgicos, al mismo tiempo que se incienso la imagen de la Santísima Virgen.

El *ritmo anual*, la tercera división natural y primaria del tiempo, es nuestro *Año Litúrgico*. Sobre esta plataforma temporal se desarrolla la mayor parte de los cultos y ejercicios piadosos de esta Hermandad Sacramental. La Cofradía de la Expi-

ración comienza el curso cofrade coincidiendo con el curso pastoral, por el mes de septiembre, lo más parecido al comienzo del Año Litúrgico oriental, celebrando el día quince de septiembre el *Besamanos a M^a Stma. de las Siete Palabras*. Con motivo de la festividad litúrgica de los Dolores de la Virgen, la Hermandad viene organizando, como preparación a la Eucaristía, un ejercicio devocional consistente en un besamanos a María Santísima de las Siete Palabras. Besar una Imagen de María es un signo de veneración y de amor hacia ella. Para crear el ambiente propicio, el templo queda en penumbra, se quema incienso y se ambienta con música apropiada.

Desde la década de los ochenta, en el mes de noviembre, a las puertas del comienzo del Año

Litúrgico, en torno a la antigua fiesta del Patrocinio de María, esta Cofradía tiene el primero de sus cultos estatutarios más importante, el *Triduo a M^a Stma. de las Siete Palabras*, concretamente el tercer fin de semana de noviembre, siendo tradicional que ocupen la presidencia litúrgica distintos predicadores. La Imagen se sitúa ocupando parte del fondo del presbiterio delante del retablo mayor, bajo un dosel, y adornada con flores y candelería.

Comienza propiamente el Año Litúrgico con el tiempo de Adviento, en el que la piedad cofrade dirige toda su atención hacia la Santísima Virgen, concretamente en la advocación de la Inmaculada. El mismo ocho de diciembre, el día se abre con el *Rosario de la Aurora* con María de las Siete Palabras, que, por el itinerario parroquial, llega hasta el Convento de 'San Antonio', al ser estas religiosas madrinas de su bendición, coincidiendo su regreso con la Misa de diez en la Parroquia.

Para el tiempo de Navidad, la Cofradía de la Expiración prepara *los Belenes*, parroquial y cofrade, además de participar en las celebraciones litúrgicas de estos días. Y, finalizando el año civil, coincidiendo con el veintisiete de diciembre, se celebra la *Fiesta de San Juan Evangelista*. La Hermandad de la Expiración viene celebrando, desde principios de la década de los ochenta, esta Eucaristía en honor a su titular *San Juan Evangelista*.

A las puertas de la santa Cuaresma, en la llamada 'precuaresma', coincidiendo con el inicio del tercer milenio, la parroquia de San Bartolomé, y la Vocalía de Cultos de esta Hermandad, comenzaron a organizar unas *Meditaciones*, abiertas a otras feligresías, en el interior del templo, al pie de la imagen del Santísimo Cristo de la Expiración, por ser su temática el Misterio del Crucificado, y en un ambiente de recogimiento.

Es especialmente durante los tiempos de Cuaresma y Pascua cuando esta Hermandad organiza



sus principales cultos. Todos los viernes de Cuaresma, al terminar la Misa de la tarde, y sin volver a la sacristía, desde el mismo presbiterio, el párroco se quita la casulla, coge *la Cruz guía* -de madera- de la Cofradía, y, acompañado por dos feligreses con cirios, inicia el Santo Vía crucis por el inte-



rior del templo, siguiendo los cuadros o escenas del mismo. Cada viernes interviene, uno o varios grupos de la parroquia, en la lectura de las estaciones.

Y, nada más iniciarse la Cuaresma, concretamente el primer lunes de este tiempo de penitencia, comienza el *Septenario al Santísimo Cristo de la Expiración*. Desde el año 1888 se viene celebrando, interrumpidamente, dando comienzo el primer lunes de Cuaresma. Es el principal y más participativo de los cultos estatutarios que celebra esta Hermandad. También viene siendo tradicional que ocupen la presidencia litúrgica distintos predicadores. Las Imágenes se sitúan formando el Calvario, ocupando parte del fondo del presbiterio delante del retablo mayor, bajo un dosel, y adornadas con flores y candelaría. También este ejercicio piadoso ha pasado por sucesivas etapas en su evolución histórica, desde los días y las horas en que se celebraba en los seis domingos de Cuaresma y en la festividad de san José, terminando el Domingo de Ramos, a las cuatro y media de la tarde, con la capilla de música dirigida por el maestro Milagro, hasta los tiempos actuales con el propio coro de la Hermandad. La Cofradía siempre ha sabido estar a la altura de este culto tan arraigado en Jaén, manteniendo sus textos clásicos, alguno de los cuales siempre retendré en mi memoria sin que pueda dejar de emocionarme, como el *"Moribundo Jesús"*, hasta llegar a su estructura actual, en el que se va introduciendo en los mismos la influencia de los textos litúrgicos.

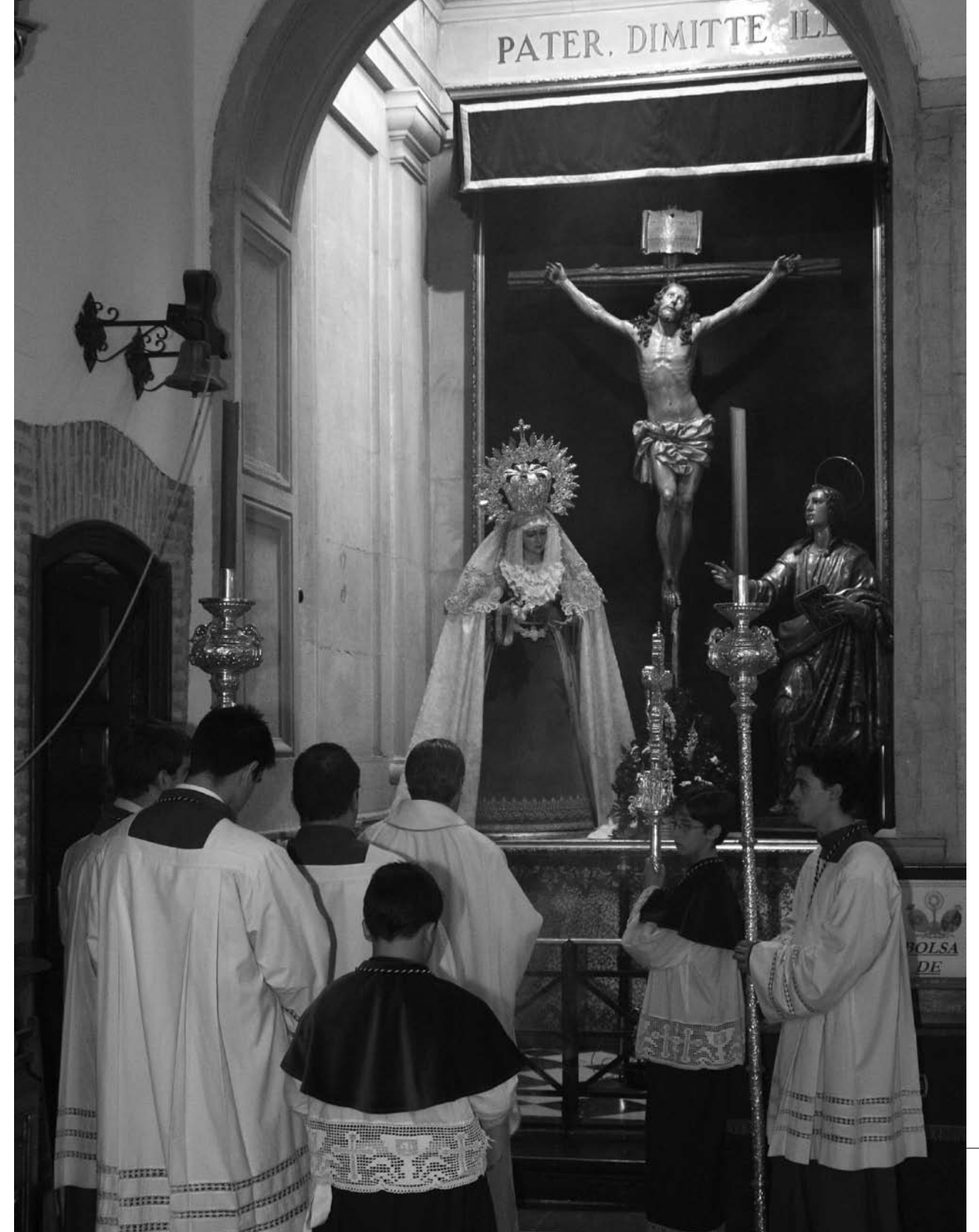
También en el tiempo de Cuaresma, desde la década de los años ochenta, el viernes de la cuarta semana tiene lugar un *Vía Crucis por las calles* de la feligresía, al que son invitados a pronunciar las distintas estaciones los diversos grupos parroquiales.

El sábado de la cuarta semana de Cuaresma, con el fin de llenar el vacío de la liturgia en rela-

ción a la Madre de Dios en el misterio de este tiempo, la cofradía organiza un ejercicio devocional a la Santísima Virgen, concretamente *el Besamanos a M^a Stma. de las Siete Palabras*. Así mismo, el quinto domingo de Cuaresma, se viene organizando el *Besapié al Cristo de la Expiración*. Para crear el ambiente propicio para estas devociones, el templo queda en penumbra, se quema incienso y se ambienta con música apropiada.

Otro ejercicio piadoso cuaresmal es el *Traslado de las Imágenes Titulares* a sus pasos procesionales. En la noche del lunes de la quinta semana, y presidido por el Capellán, tiene lugar un momento de oración y el traslado de dichas Imágenes a sus pasos procesionales.

Y llega la mañana del Jueves Santo, con la *Exposición de Pasos*, la postulación de la Bolsa de Caridad. El templo de San Bartolomé, preparado para iniciar el Santo Triduo Pascual con la celebración de la Misa Vespertina de la Cena del Señor, se abre para recibir la afluencia de visitas de cofrades de la ciudad. La participación, cada vez más generalizada, aunque lenta, de las Juntas de Gobierno a los Oficios Litúrgicos de la Semana Santa, en esta Hermandad ha sufrido una evolución ejemplar. Los cofrades de la Expiración, y los feligreses en general, se reúnen de nuevo. Doce nazarenos, con sus túnicas blancas, precedidos por el incienso, la Cruz y los ciriales, forman la procesión que hace su entrada por la puerta ojival del recoleto templo. El presbiterio se convierte, como anuncian los relieves del banco inferior del retablo, en un auténtico Cenáculo. El lavatorio de los pies, anuncio de la muerte del Señor, es un testimonio de servicio y de amor. Terminada la Comunión, se dispone todo para trasladar el Santísimo, solemnemente, al lugar de la Reserva; esta procesión la forman de nuevo los doce nazarenos con sus cirios encendidos. Des-



pues se retiran en silencio a la sacristía. El altar y el presbiterio es despojado de la solemnidad, todo es anuncio de la pasión y muerte del Señor. A las siete en punto de la tarde se abre la puerta expiracionista de San Bartolomé iniciándose en la calle lo que ha comenzado en el mismo presbiterio. La estación de penitencia con las sagradas imágenes del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de las Siete Palabras comienza en el altar.

Durante la mañana del Viernes Santo, el templo de San Bartolomé se dispone para celebrar la Muerte del Señor. El Santísimo Cristo de la Expiración es bajado de su paso procesional, ocupando un lugar en la parte final del templo, pues será la imagen utilizada, dentro de los Oficios de este día, para el rito de la adoración de la Cruz. Al finalizar la celebración, el Cristo de la Expiración queda expuesto, rodeado de cirios, y en penumbra, hasta la mañana del día siguiente. En la mañana del Sábado Santo se vuelven a reunir los cristianos para celebrar el segundo día del Santo Triduo Pascual, con la celebración de un Oficio de la Sepultura del Señor o la 'Hora de la Madre'. Con las imágenes expuestas del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de las Siete Palabras, tiene lugar una celebración sencilla pero cargada de solemnidad y emotividad.

La asignatura pendiente de la participación, en la que conviene seguir trabajando con las Hermandades, es la participación en la Santa Vigilia Pascual de la Resurrección del Señor. Son cada vez más los miembros de esta Hermandad que participan en la gran 'Madrugá' de todo el año. Y comienza el Tiempo de Pascua, en el que esta Cofradía celebra el *Triduo Eucarístico*. En los tres días

previos a la Fiesta principal de la Cofradía de la Expiración, y dado el carácter sacramental de la misma, se celebra un triduo en honor al Santísimo. Desde que se celebran estos cultos, es tradicional que los predique el párroco y capellán de la Hermandad. Y, coincidiendo con el *Tercer Domingo de Mayo* tiene lugar la *Fiesta Principal de la Cofradía de la Expiración*. Esta Hermandad fue en su origen de Gloria, teniendo su fiesta principal en un domingo de mayo. De ahí el mantener este domingo. Y, al obtener el título de Sacramental, estando el que suscribe como capellán de la misma, la celebración de estos días, dedicados al Señor Sacramentado, concluye con una 'Procesión Eucarística' alrededor de la plazuela de San Bartolomé, como prolongación de la Misa de día.

Con estas notas, que intentan presentar la evolución de los cultos de la Cofradía de la Expiración en su conmemorativo CCL aniversario, he pretendido invitar al lector para que participe en cada una de estas celebraciones de una forma plena, consciente y activa, interna y externa, sacramental, con sencillez, siendo fieles a la tradición pero abiertos al legítimo progreso que piden los tiempos y la Iglesia para sus celebraciones y ejercicios de piedad; suprimiendo lo accesorio y recuperando e innovando a partir de lo ya existente; enriqueciendo el patrimonio recibido, tanto en los textos como en la música, en el arte litúrgico y devocional, poniendo siempre su alma en consonancia con su voz, descubriendo progresivamente el valor de la Sagrada Liturgia y la interacción de la piedad cofrade en la misma. Ésta fue mi experiencia como celebrante.

Regnavit a Ligno Deus.





El Arte



Emilio Lara

El cartel de Miguel Viribay

El cartel que conmemora el 250 aniversario de la realización del Cristo de la Expiración lo ha pintado Miguel Viribay, sin lugar a dudas el artista contemporáneo que mejor ha plasmado y universalizado lo jaenés. Viribay tiene una larga y fértil trayectoria como cartelista, habiendo abordado en varias ocasiones la religiosidad popular, pues, la temática popular, es una de las constantes en su obra, lo que ayuda a explicar y a desentrañar las claves de su pintura.

El cartel, de 77'5 x 60 cms, está realizado con óleo reforzado con pigmento sobre una cartulina sin preparar (traída de Holanda) pegada sobre la madera, lo que hace que la visión de la pintura adquiera un matiz aterciopelado. El estilo de esta obra hay que enmarcarlo en la actual etapa artística de Viribay, que bajo mi punto de vista puede definirse como *en-*

La síntesis entre lo público y lo doméstico, entre la devoción de masas y la devoción íntima, se consigue gracias a la concepción de la obra: en un ámbito hogareño se ha construido un humilde altar en torno a un lienzo enmarcado del Cristo de la Expiración.

soñadora, puesto que sus preferencias cromáticas, sus temas, su técnica y sus composiciones, conforman un mundo anclado en lo jiennense, que integra la actualidad con fogonazos memorialistas del artista.

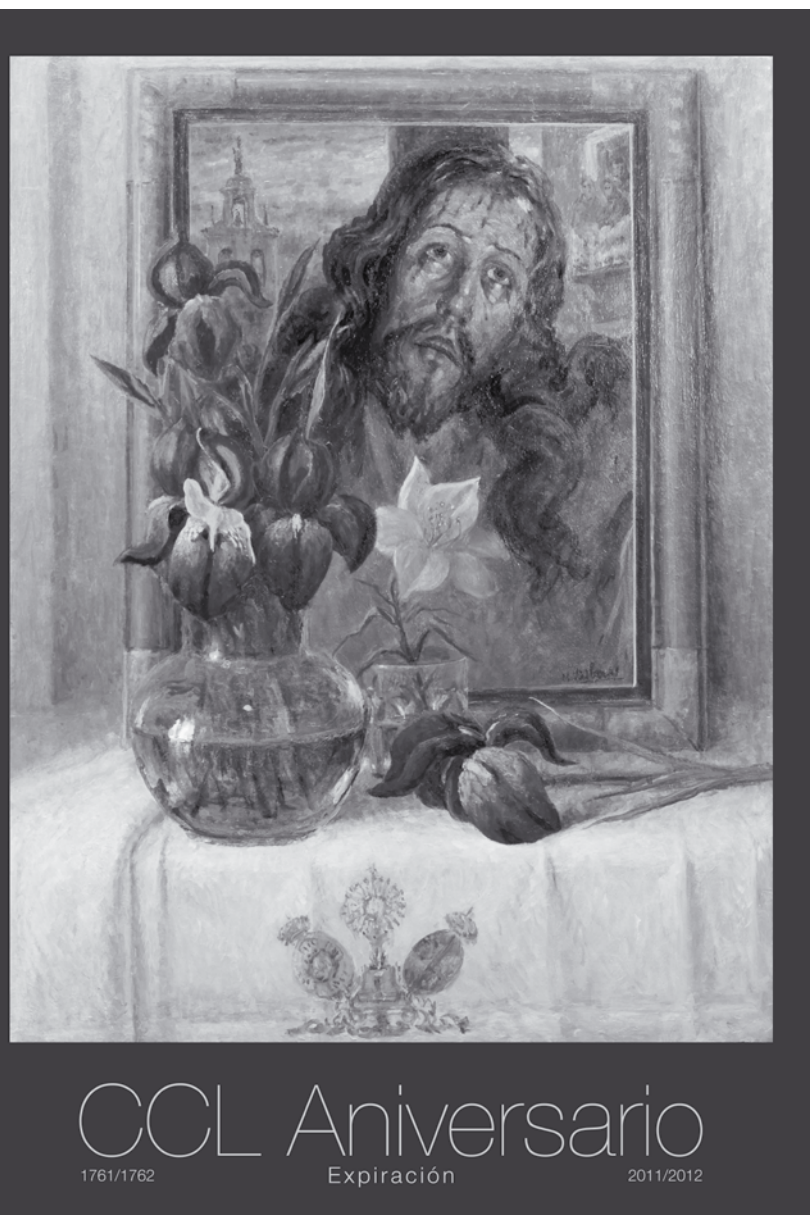
Viribay ha conseguido engranar perfectamente lo popular con lo intelectual en este cartel, concebido como *un cuadro dentro del cuadro*, atendiendo a los cánones clásicos, lo que le otorga varios registros de lectura visual a esta pintura del silencio.

La síntesis entre lo público y lo doméstico, entre la devoción de masas y la devoción íntima, se consigue gracias a la concepción de la obra: en un ámbito hogareño se ha construido un humilde altar en torno a un lienzo enmarcado del Cristo de la Expiración. El cuadro muestra un primer plano de la excelsa cara del crucificado, siendo la cabeza del Señor –de un modelado apolíneo–, con regueros de sangre en la frente, no sólo la impronta del Barroco en el arte, sino que también es el recordatorio de que la manera que tenemos de sentir, pensar y vivir la Semana Santa es de procedencia barroca, de los modos de entender las procesiones pasionistas en los siglos XVII y XVIII. En el ángulo superior izquierdo de dicho cuadro se ve la espadaña de la iglesia de San Bartolomé, teniendo como fondo un cielo concebido en estratos malvas, dorados y azules, que son los colores que adopta el cielo en primavera, a veces sutiles y a veces tan poderosos como en un icono. En el ángulo superior derecho del cuadro, siguiendo la línea de la mirada del crucificado, hallamos una escena clave: tres personas –mujeres, como quienes acompañaban a Jesús camino del Gólgota– contemplan la salida procesional desde un balcón de la recoleta plaza de San Bartolomé. El pretil del balcón ha sido cubierto con una colgadura, una humilde sá-

bana, como es costumbre en nuestra ciudad. Esta escena entronca con los frescos de Goya de la iglesia madrileña de San Antonio de la Florida, lo que, a mi entender, es un inteligente guiño del autor.

El cuadro está apoyado en una mesa o mueble, cubierto con un paño blanco, sobre el que se han depositado un jarro y un vaso con agua, así como un lirio suelto. El jarro de cristal contiene tres lirios morados abiertos y otros tantos que empiezan a abrirse, como símbolo de que el sacrificio de Cristo en la cruz se renueva una y otra vez en la vida de los hombres. El lirio morado no solo hace referencia al característico color de la túnica expiracionista y al florido Calvario en que se convierte el trono del Cristo de la Expiración en el Jueves Santo, sino que también simboliza la Pasión en general. En cuanto a la flor blanca, la azucena, que hay embutida en el vaso mediado de agua, es el símbolo de la pureza de María, en alusión a la imagen de la Virgen de las Siete Palabras. Como curiosidad, los dos objetos de vidrio, tanto el jarro como el vaso bajo, son piezas que podemos encontrar en cualquier casa, lo que indica que el autor, en lugar de haber escogido una cristalería lujosa –como sucede en muchos bodegones–, ha elegido deliberadamente lo humilde, en alusión a la intimidad que preside la devoción hogareña hacia las estampas religiosas.

En el mantel blanco aparece el escudo de la cofradía, signándolo, como si el paño fuese una especie de repostero, completando de este modo la simbología que aparece en la obra de Miguel Viribay. Esta Obra no solo ha engrandecido el patrimonio artístico de la cofradía de la Expiración, sino de la Semana Santa de Jaén.





Francisco Jiménez Delgado

Desde la fundación de la Cofradía de la Expiración en 1888 uno de las constantes preocupaciones y aspiraciones a lo largo de los años fue la mejora y embellecimiento de unas andas, paso o trono que sustentase dignamente la valiosa talla del Crucificado de San Bartolomé, destacando sobre todo la valía de las tres últimas adquisiciones, en un alarde artístico de talla, orfebrería y bordado.

Pasos y tronos del Santísimo Cristo de la Expiración

En su historia cofrade de pasión

La preocupación y constante renovación de los elementos procesionales relacionados con la imagen del Cristo de la Expiración, se remontan innatos a la ejecución de la misma talla y, más en concreto, cuando existió una cofradía de gloria que le rindió culto. Precisamente en un inventario que se hace en 1836, con motivo de la exclaustración del Convento de San Francisco, nos indica que en un cuarto inmediato a la capilla del Santo Cristo de la Expiración, existían *dos andas*, entre otros objetos.

Desconocemos si esta procesión de gloria tenía una continuidad fija anual, o se utilizaban estas andas para protagonizar procesiones de rogativas, tan al uso de la época.

TRONO NEOCLASICO DE 1888

Trasladada la imagen del Cristo a su nueva ubicación, en la Parroquia de San Bartolomé, y fundada su nueva congregación de pasión en 1888, uno de los acuerdos de la junta, fechada el 18 de marzo y recogida en acta de 2 de marzo, fue el de la:

“necesidad de la construcción de un trono para conducir la imagen del Stmo. Cristo”.

La estética del momento coincide con un imperante neoclasicismo que, en cuanto a la concepción arquitectónica y mobiliaria, quedará reflejado en las obras retablistica aún conservadas en la Catedral de Jaén, o los actuales retablos de la Soledad y Resucitado (antaño de la Divina Pastora), en la parroquia de San Ildefonso.

Se construye entonces por ebanistas, carpinteros y pintores de la época, un trono o *carro* de escasas dimensiones, todo ejecutado en madera, de tamaño discreto y cuadrangular, dotado de respiraderos con el anagrama JHS en el centro de los cuatro costados, esquinas redondeadas, y una peana sencilla donde se situaba la cruz del Cristo.

Posiblemente intervendrían en la obra afamados carpinteros, como el ebanista D. Juan Molina, y en el dorado el estofado y lacado, pudieron colaborar los pintores de entonces don Ramón Espantaleón o don Manuel de la Paz Mosquera.

Se complementaba el trabajo con pinturas en blanco lacadas y molduras doradas.

Se puede calcular que iba portado con seis o nueve hombres, que se cubrían con faldones adornados de galones dorados, cuatro verticales en el frontal y uno horizontal al borde de todos los paños.

Para la iluminación de este trono en 1888, se hicieron unos farolillos por artesanos locales; no siendo del agrado aquel invento de luz, se vendieron a un real y medio cada uno.

En 1889 se adquirieron cuatro candelabros de metal dorado, semejando plantas vegetales con sus hojas. Cada uno sostenía cuatro tulipas o guardabrisas de cristal, con sus velas blancas dentro. Éstos iban sustentados sobre cuatro bases en forma de jarrones, siendo movibles para poder recogerlos en las estrechas calles o abatirlos para dar mayor amplitud al conjunto. Entre los candelabros se situaban unas bombas de cristal sobre peanas

torneadas, con luz dentro, rematadas por coronas metálicas, que defendían las luces del aire, siendo este modelo imitado:

“... como los candelabros que lleva Santa Rita...”

El adorno floral se hacía a base de flores artificiales, regalando, en 1899, Dña. Carmen Soria:

“una magnífica corona con rosas de té, como ofrenda al Stmo. Cristo”

Este primer trono sufrió algunos desperfectos a poco de su construcción, pensando, en 1894, hacer uno nuevo:

“que reuniera mejores condiciones pues el que existía estaba en mal estado”

Pero tan solo se limitó a su mejora, siendo este primer paso o trono semejante al de otras cofradías de la capital Continuando en la línea de uno de tantos de los que procesionaban entonces.

MEJORAS Y NUEVO PASO DE 1922.

En 1921, el Alférez Mayor, don José Muñoz Ruiz, costeó un monte de corcho que estrenó ese año el Cristo, pues anteriormente la cruz encajaba en una peana directamente, pensando, en 1919, la confección de unas faldas nuevas y, tres años después, el Gobernador, don Eduardo Calvache, expuso que los paños del carro del Cristo estaban en un estado deplorable, encomendándose a don Ezequiel Rueda la petición de presupuestos a distintas casas de comercio. Así, el 21 de febrero de 1922, los señores Rueda y Hernández manifestaron que ya tenían la tela para los paños, encomendándoseles la gestión de su confección.

Después de tantos años, el trono se encontraba estropeado, pobre y anticuado, acordándose hacer, en 1922, un proyecto del costo que pudiera importar un artístico carro para la imagen.

En 1923, el Gobernador, don Eduardo Calvache, y su Junta de Gobierno, deciden adquirir un bille-



Lo normal de su adorno, por entonces, era que se hiciera con flores naturales del tiempo, -lilas, lirios y alhelíes- consignándose veinticinco pesetas, en 1907, para el gasto de flores.

te de la Lotería Nacional y repartirlo entre los cofrades en participaciones de cinco pesetas, más una limosna para la construcción del nuevo carro del Stmo. Cristo, y, en 1924, se acuerda abrir una suscripción y la búsqueda de otros medios para hacer un nuevo trono al año siguiente.

Sin embargo, a principios de enero de 1925, en lugar de nuevo trono se habla de *reforma*, hecha en Jaén a propuesta y bajo la dirección de don Enrique Cañada, que encomienda a su vez el proyecto al señor González, profesor de la Escuela Industrial.

Éste, presentó varios bocetos que, estudiados por la Junta de Gobierno el 10 de marzo, dio como resultado la elección del número 3, con la modificación de la posición de un ángel que figuraba en el dibujo. También se pidió un presupuesto total de la reforma, elaborando una lista de todos los cofrades, donde figurase la cantidad que cada uno aportaba para la reforma de dicho trono.

El resultado fue un trono también cuadrangular y pequeño, no sujeto a ningún estilo estilístico, con unos respiraderos calados en la madera lacada en blanco, que mantenía los mismos candelabros anteriores y el monte de corcho antes citado.

Lo normal de su adorno, por entonces, era que se hiciera con flores naturales del tiempo, -lilas, lirios y alhelíes- consignándose veinticinco pesetas, en 1907, para el gasto de flores. Además, en la década de los años veinte del pasado siglo se adornaba la cruz con una enredadera de hidra y florecillas -quizás de las llamadas de *pasión*- costumbre que acabó por suprimirse. Este paso fue adquirido por la Cofradía de la Buena Muerte, para procesionar la imagen de San Juan, adquirida en 1930.

EL TRONO DE CAOBA Y PLATA DE 1925.

Elegida nueva Junta de Gobierno en 1925, encabezada por don Manuel Ruiz Córdoba, el primero de los proyectos fue la realización de un nuevo trono para el Cristo de la Expiración, con una base de 688 pesetas, obtenidas de un festival benéfico a tal fin.

Fueron cuatro los proyectos tenidos en cuenta para la ejecución del nuevo paso.

El primero de ellos de la Casa Granda de Madrid, desestimado por su elevado coste.

El segundo de ellos fue aportado por D. Miguel Jiménez Martos, afamado escultor y artista de Jaén, que presentó un presupuesto de 15.000 pesetas. También el maestro de taller de la Escuela Industrial, Sr. González, ofreció



presupuesto de 5.000 pesetas, en madera tallada, sin candelabros ni paños.

Pero la Junta de Gobierno se decantó por el escultor valenciano don Francisco de Pablo, que fue director artístico de la Casa de Ornamentos de Iglesia "F. Casanova Dalfó". El artista se trasladó a Jaén y, el 9 de diciembre, el subgobernador, don Ricardo Ortega Nieto, presentó el escultor a la Junta, acordándose las características del nuevo paso:

"... acordándose que hiciese el nuevo trono en madera tallada color oscuro, con aplicaciones en metal plateado y cuatro ángeles alados y giratorios para las esquinas, dorados y patinados, sosteniendo cada uno un varal terminado en flameros, también dorados, con bombos de cristal en forma de llamas, para luz eléctrica..."

Aquella misma noche se firmó el contrato, que quedó rebajado en la cantidad de 9.000 pesetas, quedando rubricado por el secretario, don Ildefonso Fuentes, y el escultor, Don Francisco de Pablo.

Para sustentar el proyecto se adquirieron seis medios billetes de Lotería de Navidad, que se vendieron con un diez por ciento de recargo. Además, el paso estrenaría lujosos faldones de terciopelo morado y tisú, bordados en oro con la técnica de la aplicación. Se completaba su adorno con cuatro angelitos que sostenían en su mano un candelabro.

Pero, el estreno del trono en aquel Jueves Santo ,1 de abril de 1926, trajo no pocos quebraderos de cabeza a la Junta de Gobierno, ya que el escultor se excedió en las medidas por razones de esbeltez y el nuevo trono no podía pasar por la famosa y complicada calle de Los Cochés. La solución consistió en salir aquel año desde la Catedral, por lo que el estreno de aquel paso, que resultaba ser el

más suntuoso de cuantos existían en Jaén, resultó espléndido.

Al año siguiente se acortó el paso en sus medidas, guardándose el nuevo paso primero en la casa de Dña. Carmen y dña Aurora Anguita Sánchez, en la calle de Los Cochés. Luego fue guardado en un sótano de la Plaza de San Bartolomé, nº 6, por lo que durante la Guerra Civil Española pudo ser salvado, al pasar inadvertido. La buena acogida de éste paso desembocó en el encargo al mismo escultor, en 1929, de una imagen de San Juan para esta misma Cofradía de la Expiración, y de otra imagen del Evangelista, en 1930, para la Cofradía de la Buena Muerte, que actualmente es titular de la Cofradía de la Vera Cruz, de Jaén

Debido a una disputa de D. José Aliaga, donante de los faldones, éstos se vendieron a un comercio baezano, siendo rescatados en 1931 al precio de 1.400 pesetas. La calidad y buen hacer de este paso solo nos permite contemplar que, en 1942, en la Escuela de Artes y Oficios, en los talleres de modelado y vaciado se hiciese un risco para el pié de la cruz. Así mismo, se adaptó este trono en 1947 para la imagen de San Juan, hasta que éste deja de procesionar.

Hemos podido contemplar este paso de nuevo en la pasada Semana Santa de 2010, al ser cedido a la Cofradía de la Soledad para procesionar su imagen de San Juan Evangelista.

EL TRONO NEOBARROCO DE NICOLÁS PRADOS.

En 1946 inicia, el entonces Gobernador, don Cándido Nogales, el ambicioso proyecto de la construcción de un nuevo trono procesional, pues, debido a la ampulosidad de los tronos que estaba luciendo la Cofradía de la Vera Cruz, éste había quedado deslucido y pobre. El encargado de su diseño sería el granadino Nicolás Prados López, profesor de dibujo de la Escuela de Artes y oficios de Granada:



“...a base de talla de madera con dorados bruñidos en su totalidad, alternando con mate en los laterales, donde llevaría hornacinas para las figuras del apostolado en madera vista de nogal y cabezas de marfil o imitación. En el centro de los laterales ostentaría grandes cartelas con motivos de la Pasión pintados al óleo.

Entre las hornacinas irán apliques de piedra maravilla o ágata, al criterio del artista. En las partes frontales también habría cartelas...”

Quizás lo más original de este nuevo paso sería que, por medio de un mecanismo original del sr. Prados, el paso podía ensancharse o estrecharse para acceder por el callejero de escaso un metro noventa de ancho. El trono presentaba un risco donde aparecerían cuatro ángeles ceriferarios arrodillados.

En su ejecución, aparte del Sr. Prados, hemos descubierto que participaron otros notables artistas granadinos; en el dorado D. Benito Barbero, y en el dorado, tallado de la madera, policromado y talla de la piedra D. Antonio Jiménez Martínez. El coste del mismo ascendió a 56.000 pesetas, completándose el conjunto con cuatro candelabros tallados y dorados con un total de 17 puntos de luz en cada candelabro. Estos candelabros fueron sustituidos, durante años, por cuatro cirios en las esquinas. Fueron nuevamente restaurados y repuestos junto a los ángeles en 1979

Así, el Jueves Santo 3 de abril de 1947, salió el trono nuevo a la calle. En 1956 se pusieron unas ruedas en las patas, y en 1958 se suprimieron las tulipas de los candelabros, siendo electrificado todo el conjunto en 1958. En 1961 hubo de ser reparado con panes de oro, y el mecanismo de ensanche y los cuatro candelabros fueron incorporados de nuevo al paso.

Surgida la problemática de los costaleros en 1972, y siguiendo el ejemplo de la Cofradía de la Soledad, el paso fue mecanizado con un chasis de

ruedas guiado por conductores, problema solventado en 1980 con la creación del “Cuerpo de Costaleros”, volviendo a incorporar las trabajaderas a este paso. El final de este trono fue su venta a una cofradía de Bailén, en 1986, ante el proyecto del nuevo paso.

ACTUAL PASO PROCESIONAL.

Existiendo en 1985 un proyecto de reforma del trono de Prado López, y viendo el coste del proyecto, la Junta de Gobierno, encabezada por Vera Quesada, decide acudir a los afamados orfebres sevillanos “Hijos de Juan Fernández”, cuyo presupuesto ascendió, en un primer cuerpo sin candelabros, a 1.720.000 pesetas, utilizando el apostolado del paso anterior y los candelabros del mismo, estrenando faldones de terciopelo morado adquiridos igualmente en Sevilla. Se estrenó el Jueves Santo de 1986.

Este cuerpo está realizado en alpaca cincelada, plateada y dorada. Lleva medallón delantero con el escudo de la cofradía y trasero con el escudo de Jaén.

En 1992 se estrenó el segundo cuerpo, por los talleres sevillanos de Hijos de Juan Fernández, con sendos tondos en las esquinas representando a los evangelistas y en los laterales del paso escenas de la pasión. La iluminación se complementa con cuatro candelabros arbotantes, en alpaca plateada y dorada, con siete tulipas cada uno, y dos candelabros laterales de tres faroles cerrados, de los autores Manuel de los Ríos e Hijos de Juan Fernández

Por su condición de Cofradía Sacramental, desde 2002, en la parte trasera, un ángel tallado por Navarro Arteaga, porta custodia.

Es portado por 32 costaleros y se han reproducido los faldones del año 1925 por los talleres de Pedro Palenciano de Andújar, en el año 2009.

Por su condición de Cofradía Sacramental, desde 2002, en la parte trasera, un ángel tallado por Navarro Arteaga, porta custodia. Es portado por 32 costaleros y se han reproducido los faldones del año 1925 por los talleres de Pedro Palenciano de Andújar, en el año 2009.





La música



Poema Sinfónico

Estudio del poema sinfónico de Reyes Cabrera al Cristo de la Expiración

Por encargo de la Cofradía del Cristo de la Expiración abordamos este trabajo, que inevitablemente es hijo del titulado “La música en la cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración”, publicado en 1988, en *Expiración. 100 años de una cofradía de Jaén*. Aquél se refería a toda la música dedicada al Cristo de la Expiración, con un estudio de la época en que fueron escritas la mayoría de las obras, éste se refiere, en concreto y en particular, a una de las obras allí brevemente estudiadas, la de Joaquín Reyes, que, sin lugar a dudas, es la composición de más categoría entre la música dedicada al Cristo. En este estudio ampliamos e ilustramos el artículo, como es obligado al analizar una obra musical, con ejemplos musicales escritos en formato de pentagrama. Al mismo tiempo no podemos dejar la obra sin una referencia puesta al día del autor que la escribió, aunque ya lo estuviera en la citada publicación.

Joaquín Reyes Cabrera nace en Jaén en 1914. Hijo de Joaquín Reyes Navas, “el ciego”, tras sus primeros estudios musicales ingresa en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, pensionado por la Diputación provincial de Jaén; allí cursa el piano, destacando entre sus maestros Benito García de la Parra, profesor de Armonía, Joaquín Turina y Conrado del Campo, de composición, y E. Vega, de contrapunto y fuga.

El joven Joaquín Reyes, a sus 18 años, daba ya sus primeros conciertos; en uno de ellos tocó “Flores talaveranas” de Cebrián, quien, al parecer, fue su “tutor espiritual”; por aquellos tiempos nacía nuestro primer Conservatorio de Música, que, en 1933, tuvo como director a su colega y amigo Damián Martínez.

Al principio de la década de los cuarenta pasó a Alemania, como becario del Estado, para ampliar estudios, según comenta el cronista de Jaén, Luis González López. “Es allí alumno, durante dos años, de los Conservatorios de Munich y Berlín; el profesor Knappe, al mismo tiempo, le enseña Dirección de Orquesta”, Riemann, piano, y Hees, composición. En Bad Elstar dirige una orquesta importantísima con motivo de la celebración de la II Semana de Música hispano-alemana...; y luego, consigue formar un trío de Música de Cámara con el que hace una *tournee* por el sur de Alemania y regiones fronterizas de Suiza y Francia.

En el Jaén de 1941 los conciertos de piano abundaban, no faltando nuestro protagonista, Joaquín Reyes, en el organizado por la Asociación de la Prensa¹; por aquellas fechas el maestro Cubiles lo había realizado en el teatro Cervantes².

En cuanto a celebraciones especiales donde se invita a la música para dar más realce al acto, destacamos una propiciada por la clausura de la Exposición de la Asociación de la Prensa, en la que intervino, en octubre de 1941, Joaquín Reyes en el Casino Primitivo³.

Su actividad concertística es amplia, sobre todo, desde su presentación en el Ateneo de Madrid. Entre los conciertos realizados en Jaén destacamos el de 1933 acompañando al violinista de la tierra Manuel Escabias, o el de 1941, como solista, en concierto organizado por la Asociación de la Prensa.

Es nombrado, en 1943, profesor interino de Acompañamiento al piano del Conservatorio de Córdoba, consiguiendo al año siguiente, tras reñidas oposiciones, la cátedra de armonía del mismo; en 1945 sería nombrado Director de dicho centro. Sin embargo, sus actividades en Jaén no cesaban. En el año referido hubo una interpretación, a cargo de aficionados, de *El huésped del Sevillano*, por el cuadro artístico del Imperio Azul, filial del Frente de Juventudes, estando la dirección musical a cargo de Joaquín Reyes⁴.

En el año 1946, organizado por la recién creada asociación de “Fomento Musical”, intervendrían, entre otros, el dúo formado por Enrique Iniesta, violín, y Joaquín Reyes, piano⁵. Estos datos los conocemos por el balance que se hace de la asociación en junio del mismo año⁶, y en el que se incluye el concierto de Rosa Sabater. En aquellos momentos nuestro músico comentaba que la situación musical de Jaén iba mejorando gracias a la labor de Molina Asenjo, crítico musical de Jaén y Radio Jaén⁷.

Si en febrero de 1947 Joaquín Reyes dio un recital de piano en el teatro Cervantes⁸, al año siguiente, en el mes de octubre y en el mismo lugar, lo haría el pianista Leopoldo Querol⁹, quien repetiría, dadas las preferencias por él del público jiennense, en los años 1949 y 1950¹⁰.

En aquellos tiempos al no existir un conservatorio de música en la capital jiennense, se realizaban, durante el mes de junio exámenes de música para alumnos de Jaén y de la provincia, preparados de forma particular; éstos tenían lugar en la Real Sociedad Económica de Amigos del País ante un tribunal formado por profesores del Conservatorio de Música de Córdoba, en el que estaba presente su director Joaquín Reyes¹¹. En el Casino de Artesanos habían actuado el año anterior el violinista Manuel Bustos con el pianista Joaquín Reyes; esto ocurría en vísperas de la creación del Grupo Filarmónico (1951).

Dentro de la mencionada sociedad de conciertos actuó, en 1955, con la soprano M^{ra}. Ángeles Olariaga; posteriormente, en 1956, año en que pronuncia su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Gien-

1 *Jaén*, 11-X-1941, p. 2.

2 *Jaén*, 7-X-1941, p. 8.

3 *Jaén*, 23-X-1941, p. 2.

4 *Jaén*, 3-II-1945.

5 *Jaén*, 16-IV-1946 y 5-VI-1946.

6 *Jaén*, 5-VI-1946.

7 *Jaén*, 5-IV-1950.

8 Lorite García, F., *Jaén 100 años de historia (1900-2000)*, Edita Librería Técnica Universitaria Gutiérrez, Vol. II, Jaén, 2001, p. 806.

9 *Ibidem*, p. 834.

10 *Jaén*, 30-IX-1950.

11 *Jaén*, 9-VI-1948.

nenses sobre el tema “Medio siglo de música española”, lo haría acompañando al violinista griego Byron Colassi y también a la violinista Josefina Salvador.

En el programa del violinista griego, celebrado el día 9 de marzo de 1956, destacamos varias sonatas de Beethoven y de Prokofief, y piezas de Kreisler, Saint-Saëns...¹². Éste, como los anteriores, tuvo lugar, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Como consejero del Instituto de Estudios Giennenses destacamos la conferencia de 1956, celebrada en el salón de actos de la Económica, en un acto organizado por el Instituto con motivo de los centenarios de Mozart y Schumann¹³.

En cuanto al Concurso Premio Jaén de Piano destacamos su presencia en el jurado a partir del año 1956, presencia que se mantuvo durante muchos años; en el de 1956 las obras obligadas eran *Minueto de concierto* de Reyes Cabrera y *Ondine* de Ravel, mientras que, en 1957, fueron *Ejido de Belén* de Reyes Cabrera y *Scherzo nº 1 en si m., op. 20* de Chopin.

El 5 de mayo de 1959 se celebró un recital de violín y piano a cargo de Josefina Salvador y Joaquín Reyes al piano, que tuvo lugar en la Económica, dentro de los actos organizados por el Grupo Filarmónico Andrés Segovia. En 1960 se celebró una asamblea regional de Filarmónicas de Andalucía, a la que asistieron representantes de 12 sociedades: la Sociedad de Conciertos de Córdoba representada por Joaquín Reyes, vicepresidente de ella, y la de Jaén por Antonio Molina Asenjo, alma de esta V Asamblea Regional. La programación de estas actividades coincidieron con un ciclo de conferencias en el Colegio Universitario “Santo Reino”, que fue precedido de la noticia sobre el nuevo hospital, que llevaría el nombre de “Princesa Sofía” y abriría en pocos meses; en dicho año de 1960 se organizaría un recital de piano de Joaquín Reyes Cabrera en Torredonjimeno.

Con posterioridad destacamos algún concierto, como el de la temporada de 1973, en que actúa junto al violinista Enrique Báez, mientras que el 18 de mayo 1982 se informaba del Homenaje a Joaquín Reyes, realizado en Córdoba días antes, por el que le fue impuesta la Cruz de Caballero de la Orden de Alfonso X El Sabio. Académico numerario por la Academia de Córdoba, murió el día 24 de febrero del año 2005 a los 90 años de edad, a consecuencia de un paro cardíaco.

Es autor de obras sinfónicas, música de cámara, música de piano y también ha escrito para el teatro dos *Estampas Españolas*, estrenadas con éxito (una de ellas en el Teatro Calderón, de Madrid). De entre ellas podemos mencionar *Poema sinfónico*, *Tema con variaciones para piano*, *Suite para violín y piano*, *Ejido de Belén para piano...*; para banda ha escrito diversas obras como *Valentina*, marcha; *Santa Faz*, marcha de procesión dedicada al Santo Rostro de Jaén...

EXPIRACIÓN (A la muerte de Cristo)

La obra que Reyes dedica al Cristo de la Expiración, titulada por el autor, *Agonía y muerte de Jesús*, data del año 1941, época en que el autor ampliaba estudios de composición en Munich, y posiblemente, según el maestro, muy influenciado por las armonías wagnerianas, que trabajó con el profesor Hees. Escrita en principio como marcha fúnebre, y dedicada al Cristo de cuya imagen estaba desde niño “fuertemente impresionado”, la partitura fue remitida desde Alemania al hermano mayor de la Cofradía, Cándido

Nogales. Posteriormente, al ser instrumentada y levemente modificada, más que ampliada –pues posee el mismo número de compases–, quedó establecida como poema sinfónico.

Es una obra breve, cuya duración es de unos siete minutos como marca el propio autor en la partitura; se trata de una composición de contenido extramusical, como era usual en este tipo de piezas, con cierto carácter descriptivo, que representa, en este caso, el dramatismo de la muerte de Cristo.

El maestro escribió dos versiones del poema: una para piano en Si bemol menor, que suponemos primera, y otra orquestada para banda, en Do menor, que aparece acompañada de un texto destinado a ser cantado a una, dos o tres voces, según lo exige el momento a lo largo de la obra, como veremos posteriormente.

Estrenada por el autor, en su primitiva versión pianística, con ocasión de un homenaje al obispo D. Félix Romero Mengíbar, celebrado en el cine Darymelia de Jaén, ha sido después interpretada, tanto por la Banda Municipal de Córdoba como por la de Jaén.

La composición está elaborada por yuxtaposición y repetición de elementos, más que por desarrollo, aunque también se emplea dicho procedimiento; prescinde de la técnica de la imitación y el uso que hace del cromatismo y de la enharmonía le sitúan de forma evidente en el postwagnerismo y postromanticismo musical.

Comienza con un tema fúnebre *a* en Si bemol menor, formado por dos motivos, cada uno de dos compases: el primero es de carácter más bien rítmico, mientras que el segundo posee una línea más cantable y, por tanto, es melódico; de aquí que sea el elegido para aplicarle el texto que le acompaña; sin embargo, aunque formado de varios motivos, es de una gran cohesión, gracias a la figuración de semicorcheas apoyada en la negra siguiente, precedidas unas veces de silencios y otras de corchea con puntillo, lo que se hace insistente. En la versión instrumentada este tema lo interpretan clarinetes, saxofones y fliscornos, prescindiendo del requinto, flauta, oboe y trompetas.

EXPIRACIÓN
(A la muerte de Cristo)

¹² Jaén, 7-III- 1956.

¹³ A.I.E.G., Carpeta 15/1, Saluda del Director José Antonio de Bonilla y Mir, Diciembre, 1956.

108 Expiración cincuentaynueve

Para esta parte y los compases siguientes de la partitura, comenzando por el compás nº 3 del ejemplo anterior, escrito como hemos dicho en distinta tonalidad (Si b m para piano y Do m en la de banda), la intervención coral es la siguiente:

Oh, Se-ñor, mi Dios ren di doa tus pies
A quí me tienes tris te ya fli gi-do, Ay de mí

A este tema entrecortado en lo vocal y, antes de la repetición del mismo, le sigue un pasaje de transición con apariencia secuencial.

El tema se repite a la octava aguda y con acordes más llenos, lo que ya implica una visión orquestal dentro de la versión pianística, con el cambio correspondiente en la instrumentación; en la banda se materializa empleando para ello el *tutti*, lo que supone la intervención también del requinto, flauta, oboe y trompetas.

Para esta parte el coro, a dos voces y a la octava, canta con la misma melodía entrecortada anterior:

Oh, Se-ñor mi Dios ren di doa tus pies
hu mil de ya ire pen ti do
que ro tu per dón que ro tu a mor tu per dón

El corto período de transición se desarrolla brevemente alcanzando su clímax en el compás nº 27 donde al *fortísimo* hay que unir la enharmonía producida por el acorde de Si doble bemol mayor (equivalente de La mayor), que aparece en el siguiente ejemplo y que suena justo en el compás en silencio posterior a la frase del texto “humilde y arrepentido”; tras él se produce un cambio de ritmo entre los acordes de la mano derecha y el bajo de la izquierda que dialogan tensamente en los compases siguientes.

La tensión producida desciende gradualmente para conducirnos, a través de un bajo con carácter de marcha, al segundo tema *b*, mucho más cantable y esta vez en Re bemol mayor (Mi b mayor en la de banda); este nuevo tema es de estilo procesional y en la versión para banda está a cargo de clarinetes y saxofones, a los que se unirá el oboe cuando modula a Fa menor (Sol m en la de banda).



Esta nueva idea de carácter melódico aparece en el coro de esta manera:

Yo pe ca dor, ay de mí yo me con fie soan te Tí
 haz que re naz ca mi fe tie nes mi pe cho a bier to no me de jes Se
 ñor no me ol vi des Je sús mi Se ñor mi Dios

El tema en Re b mayor (Mi b mayor para la versión coral del ejemplo anterior) se repite en la tonalidad de Fa menor (Sol m), para pasar todo ello a la octava aguda, con un enriquecimiento de la textura a modo de variación, alcanzando un nuevo clímax que cederá rápidamente a través de “ricas armonías cromáticas y violentas, unidas a numerosas apoyaturas, algunas sin resolución, retardos” y otros elementos armónicos que, según el autor, nos conducen a la situación del sublime momento por el que debió pasar Jesús en su agonía y que refleja la frase “Dios mío, por qué me has abandonado”.

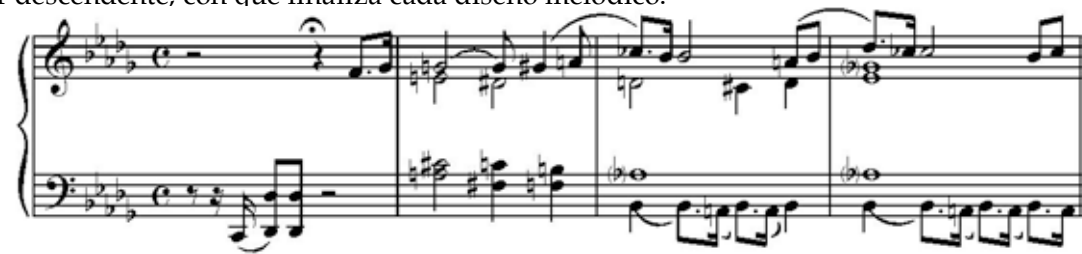
Pero, antes de llegar a ese final, un nervioso motivo rítmico, con apariencia y carácter de ostinato, es elaborado secuencialmente para conducirnos a un nuevo *fortissimo*; en la versión de banda está a cargo del fagot, saxo tenor, bombardino y tuba.

Tras éste aparece un motivo de diseño descendente (2ª menor) que, sobre un trémolo en los bajos, es elaborado por desarrollo; una vez más, un *piano* a través de un *crescendo* súbito nos conduce a un *fortissimo* y, cuando ya parece que ha concluido en un nuevo clímax, renace de nuevo contrastando en diálogo de oboe y flauta el *p* con el *mf*; el diseño descendente se estrecha produciendo un *fortissimo* más dentro de un *tutti* orquestal que se desvanece inmediatamente en un *piano* “doloroso” donde está presente la cadencia andaluza; finaliza en un *pianissimo* misterioso.

El último episodio *c* “dulce muy expresivo” formado por dos frases musicales distintas, pero ambas asimétricas y de un intenso cromatismo, produce, según el autor, “una tranquila y apacible calma que nos hace pensar en la serena muerte del Redentor”, antes de volver a la breve repetición del primer tema con el que acaba la obra; este pasaje está destinado al clarinete principal y al saxofón primero.



El siguiente pasaje “cantado” posee el mismo tratamiento rítmico y armónico que el anterior “dolce”, y está a cargo del oboe y clarinete principal, con subrayado de la flauta en el motivo repetido de segunda menor descendente, con que finaliza cada diseño melódico.



A modo de una codetta, el poema sinfónico, tras recordar brevemente el primer tema con la indicación de “morendo”, acaba, como se aprecia en el ejemplo, con una cadencia plagal en *pianissimo*:





La literatura

Soneto para un Cristo

A la Cruz

Soneto
La Cruz

Durante muchos años la imagen del Cristo de la Expiración se asoció al conocido soneto "A la Cruz" del poeta don Antonio Almendros Aguilar (1825-1904), siendo frecuentes las tarjetas, recordatorios y publicaciones en donde, al pie de la imagen, se reproducen aquellos populares versos, lo que incluso creó el equívoco de que el soneto se había escrito para el Cristo de la Expiración.

La versión mas antigua del soneto data de 1862, y desde entonces se reprodujo y publicó infinidad de veces, siendo sin duda la referencia que más popularizó al poeta Almendros Aguilar. El Papa León XIII lo tenía grabado en un pisapapeles de oro, y el 21 de mayo de 1916 se grabó sobre una roca al pie de la cruz del Castillo, donde aún puede leerse.

El poeta tuvo cinco hijos varones: José (n. 1865), Antonio (n. 1866), Luis Mariano (n. 1869), Gustavo (1871) y Octavio (1879). Luis Mariano y Gustavo murieron siendo niños. Los tres hijos sobrevivientes, al fallecer don Antonio en mayo de 1904, mantuvieron como un tesoro buena parte de la obra del poeta y facilitaron con creces su publicación en las más diferentes ediciones.

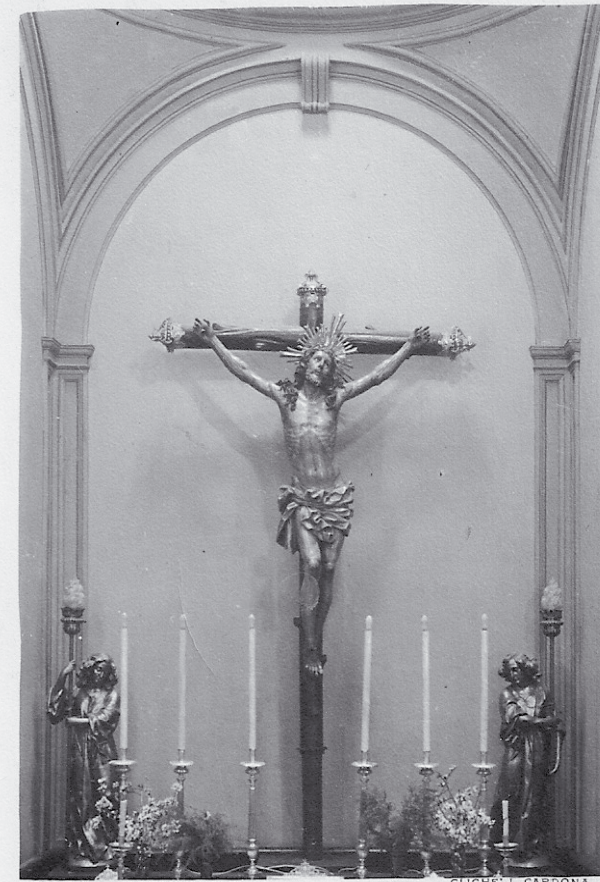
Almendros Aguilar fue feligrés de San Bartolomé, y es lógico que fuese devoto del Cristo de la Expiración. De ahí que su hijo Octavio, quien a la postre se convirtió en el elemento representativo de la familia, decidiera donar a la Cofradía uno de los autógrafos originales del "Soneto a la Cruz", que ya se venía ilustrando reiteradamente con la fotografía del Cristo.

Octavio Almendros Camps, también fue feligrés de San Bartolomé, pues vivió un tiempo en la calle Sánchez de la Nieta. Nació en Jaén, el 22 de marzo de 1879. Se licenció en Derecho en la Universidad de Granada en 1905, trabajando como oficial de la Diputación Provincial. Tuvo una intensa dedicación al periodismo, siendo administrador de *La Pandorera* (1897), redactor de *El Escolar Giennense* (1898) y *El Último Mono* (1898) y propietario de *La Lealtad* (1915-1918). Falleció el 31 de enero de 1940.

En febrero de 1929, Octavio Almendros formalizó la donación del autógrafo del soneto a la Cofradía del Cristo de la Expiración, que le había sido sugerida por el gobernador de la Cofradía don Ildefonso Quesada. Debidamente enmarcado en un cuadro de época, que costó el párroco don Pedro Solís, se colocó en lugar visible de la capilla del Cristo y a partir de entonces empezó a difundirse en unas artísticas fotografías. Desgraciadamente en el saqueo del templo en el verano de 1936 el soneto se perdió. Aunque no por ello dejaría de asociarse anualmente a la imagen del Cristo.

De ahí que en esta fecha conmemorativa volvamos a reiterar su publicación, como homenaje a la familia Almendros, fieles devotos del Señor de la Expiración.

Muere Jesús del Gólgota en la cumbre
con amor perdonando al que le hería;
siente deshecho el corazón Marta
del dolor en la inmensa pesadumbre.
Se aleja con pavor la muchedumbre
cumplida ya la santa profecía,
tiembla la tierra, el luminar del día
cega ante tal horror pierde su lumbré.
Se abren las tumbas, se desgarra el velo,
y a impulso del amor grande y profundo,
parece estar la Cruz, signo de duelo,
cerca del estigmo con el pie el profundo,
con la exelsa cabeza abriendo el cielo,
y con los brazos abarcando al mundo.



STMO. CRISTO DE LA EXPIRACIÓN - JAÉN

SONETO

Muere Jesús del Gólgota en la cumbre
con amor perdonando al que le hería;
siente deshecho el corazón Marta
del dolor en la inmensa pesadumbre.

Se aleja con pavor la muchedumbre,
cumplida ya la santa profecía;
tiembla la Tierra; el luminar del día,
cegando a tal horror, pierde su lumbré.

Se abren las tumbas, se desgarra el velo,
y a impulso del amor grande y profundo,
parece estar la Cruz, signo de duelo,
cerca del estigmo con el pie profundo,
con la exelsa cabeza abriendo el Cielo
y con los brazos abarcando al mundo.

Antonio Almendros Aguilar,



*Cuaderno
Morado*



*Cuaderno
Morado*

Palabras y Expiración de Jesucristo en la Parroquia de San Bartolomé (Jaén)

Siete palabras tuyas en el viento
La Palabra de Amores que perdona,
la que clama al Creador que te abandona,
la que hace el más grande ofrecimiento.

La que regala a Dimas su contento,
la que de Fe y Amor tu sed abona,
la que el final de tu Pasión, pregona.
La que encomienda el último momento.

Siete Palabras, y tu Muerte, y luego
el temblor de la Tierra, y el día ciego
sin el sol y sin Ti, en caos girando

los astros, y con roncadas armonías
un responso de truenos sollozando
¡Que no se muere Dios todos los días!

José Luis González Brotons



Acróstico

Cristo crucificado en cumbre de agonía.
Rostro afilado en mística. Ojos mirando a nada.
Iris de sol al cielo. Boca entreabierta a todo
Sosteniendo la fuerza del aire que se escapa
Tras los labios del último suspiro que pretende
Obnubilar la vida y oscurecer las lágrimas.

Dios se nos muere y todos nos quedamos mirando
El exacto momento de su expirar que salva.

Llora la tarde. Espera. No dejes que tu muerte
Anide entre nosotros y nos muera de lástima.

Espera. Aguanta. Evita nuestra ruina de insectos,
Xilófagos hambrientos, arácnidos de escarcha,
Pirómanos sin lumbre incendiando los vértices
Infames del martirio que no olvida venganza.
Recuerda Dios, recuerda, tu amor es infinito,
Altura para el hombre, universo que abraza.
Cristo, quédate así: perfecto en la figura,
Inmortal para siempre, plenitud de esperanza,
Óbito no alcanzado, imagen de Jaén...
No expires, Dios. No mueras. Queda vivo en el alma.

Ramón Molina Navarrete
Noviembre, 2011



Como expiras, Señor, haz que yo expire;
como mueres, Señor, haz que yo muera;
que el dolor que te hiere a mi me hiera
y como Tú me miras yo te mire.

Que, astro ciego, en torno a tu Luz gire,
y que sepa vivir de tal manera
que darle alivio a tu sufrir pudiera
y a ser tu Cirineo siempre aspire.

Porque al verte morir, mi vida quiere
unirse a Ti, Señor, en este instante
en el que Dios, que es inmortal, se muere.

Concédeme en el trance de este día,
sintiéndome a tu lado agonizante,
poder resucitar en tu alegría.

José Luis González Brotons





Él expiró

Su vista se pierde en el horizonte
Viendo como llora la luna
Que llena su llaga de cielo
Al mirar como expira la tarde.

Dulcemente el llanto lo invade
A este Cristo, moribundo por amor,
Que recorre Jaén con el dolor
Adosado en su triste costado.

La tarde agoniza en su mirada
Que se clava en el azul plateado,
Que poco a poco es gris aplomado
Al paso, de tan dolorido Crucificado.

Desolado se queda Jaén
Viendo la amargura de su rostro,
Rostro que derrama fragancia,
El que expira a la vez que respira.

Llorando lo recibe la aurora
Entre aromas de naranjos en flor,
Queriendo perfumar al Hijo de Dios
Envuelto en triste desconsuelo.

Y María, fervido canto,
El que llena, de desconsuelo la plazuela,
Con un llanto de dulce manantial
Que deja manar, de su tierno corazón.

Miguel de la Torre Padilla



A la Virgen de las Siete Palabras

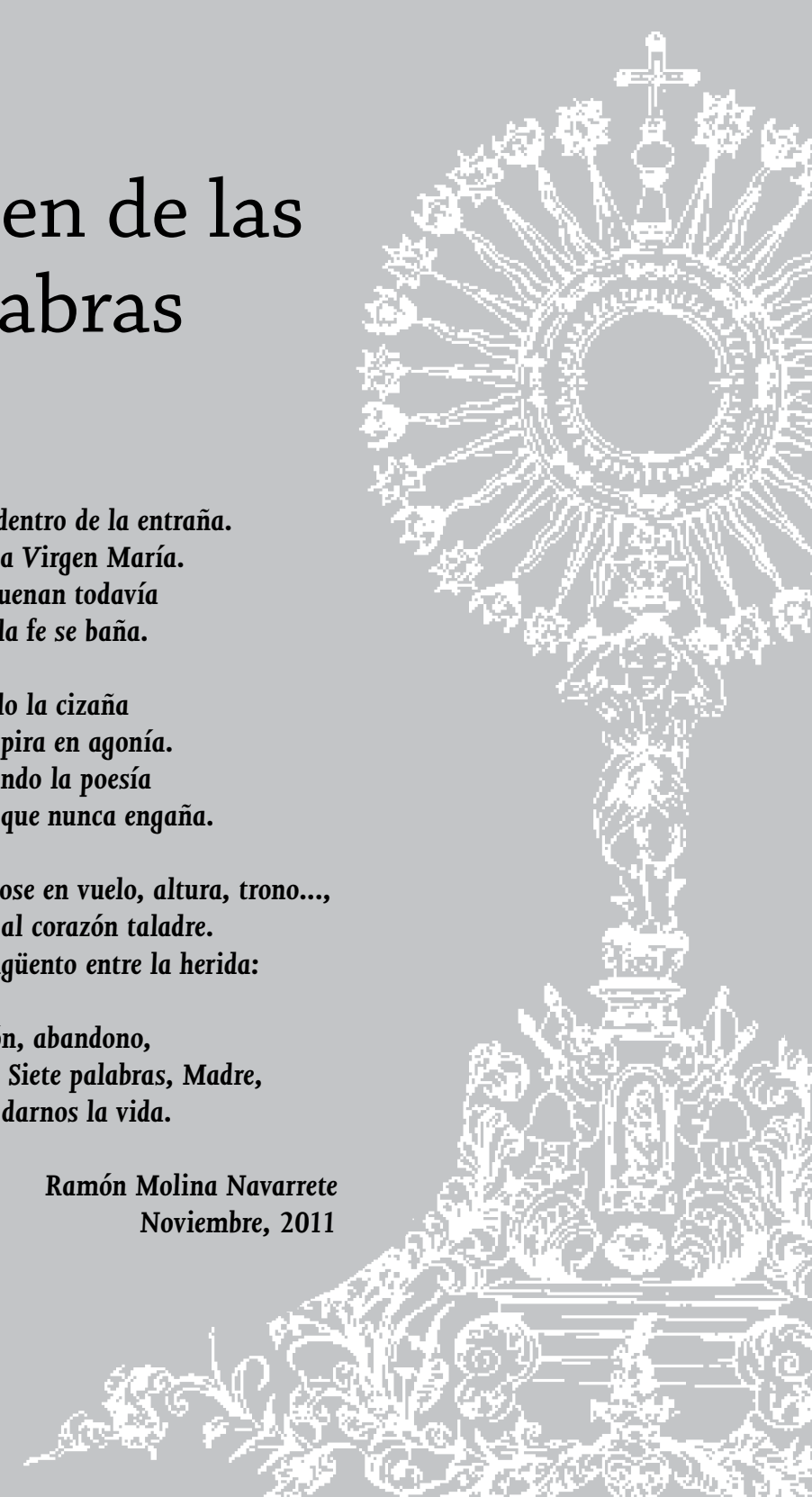
*Siete palabras llevas muy dentro de la entraña.
Siete, Madre de Dios, Santa Virgen María.
Siete golpes de amor que suenan todavía
a música de sangre donde la fe se baña.*

*Siete rosas de luz quemando la cizaña
por boca de tu Hijo que expira en agonía.
Siete lluvias de abril lloviendo la poesía
de hacerse tu dolor verdad que nunca engaña.*

*Siete ascuas transformándose en vuelo, altura, trono...,
en broca de esperanza que al corazón taladre.
Siete palabras llenas de unguento entre la herida:*

*Perdón, eternidad, adopción, abandono,
sed, consumir y entrega... Siete palabras, Madre,
que llevas en tu seno para darnos la vida.*

Ramón Molina Navarrete
Noviembre, 2011





H

La Hermandad

Ramón Guixá Tobar

Ser nosotros mismos

No le puedo negar a Antonio Jesús Morago una colaboración para este boletín que conmemora el CCL aniversario de la primitiva Congregación expiracionista. Confieso que no estoy en un momento vital en el que me apetezca escribir sobre temas cofrades. Exploro mundos distintos, variados, nuevos, porque vivir es transformarse cada día. Incluso estoy recuperando la fe religiosa de mi niñez, que siempre ha permanecido intacta, pero que, tras navegar por procelosos océanos cofrades, ahora surge libre, espontánea, intensa, más real que nunca. Sin embargo, conservo la memoria. Todo está ahí y me ha enriquecido vivirlo

No tenía ganas de escribir sobre cofradías. Pero me lo ha pedido Antonio Jesús ¡Y, son tantas cosas...! Es sobre la Expiración. Describir, una vez más, al señor expirante que conmueve toda la estructura de mi ser. Su Expiración ha sido y es parte de mi vida. Son mis recuerdos del año ochenta y cuatro cuando vinieron a mi casa Inocente y Nono a pedirme que fuera el subgobernador de la cofradía. Y, acepté. No hay casualidades en la vida, cada vez lo veo más claro. En aquél momento yo necesitaba, sin saberlo, aquella visita, por razones íntimas y, en cierto modo, cambió mi existencia. Debo entonces escribir. Aun sin yo reconocerlo conscientemente, quiero hacerlo.

La Providencia rige toda la existencia humana. Estamos en manos de Dios y él cuida de nosotros. A cada uno le prepara un camino, a veces misterioso, doloroso, inexplicable. Pero Él está presente; sé que está ahí siempre, pendiente de nuestro desarrollo vital. Nada es casual, todo es causal. Los destinos humanos están admirablemente entretejidos, aunque nuestro pobre raciocinio no siempre

acierte a comprenderlo, ni la ciencia pueda demostrar la admirable precisión que liga cada hilo de la madeja existencial

Esta vez escribo tal como va saliendo de mi. Otras veces hacía un boceto previo en mi mente y después lo modelaba sobre el papel. Hoy no. No hace falta. No tengo un tema preconcebido. El nombre del artículo será lo último que ponga. Pero es fácil hacerlo. Es el ocaso y hasta duele el rosado crepúsculo, con su latigazo de belleza, filtrándose por los cristales. Hay silencio en casa, tengo paz, crepita la lumbrera en la chimenea, huele a canela y vainilla que estoy quemando en un pebetero, dos de mis perros duermen a mis pies enroscados como un ovillo sobre su cojín favorito. Él está dentro de mi, y dirige mis dedos sobre las teclas del ordenador mientras suena el primer movimiento de la segunda sinfonía de Mahler, *Resurrección*, esa que oía cada jornada Juan Pablo II. También el pentagrama del vienes fue diseñado por la mano poderosa que rige la existencia humana. Todo está bien, por eso, simplemente, escribo...

Nosotros, los cofrades, los jaeneros, los que contemplamos este delirio de señor expirante, no vemos en Él una imagen de madera de perfectas proporciones. Vamos más allá de lo visible. Decía el viejo maestro Aristóteles que la finalidad del arte es dar cuerpo a la esencia secreta de las cosas, no copiar su apariencia. Por eso, José de Medina consiguió, con su obra portentosa, que trascendiéramos la imagen; su gubia nos asomó al infinito. Por eso sentimos esa inexplicable sensación de ahogo interior cuando nos enfrentamos a su mirada celeste. Por eso, se estrella sobre nuestro pecho, como tsunami de pasión, toda la fragancia y pasión vital de la primavera. Por eso, la

Él está ahí, con nosotros, y con Él, somos más nosotros mismos, por tanto, mejores, que ese es el problema del ser humano moderno, que casi nunca es él, sino la máscara imaginada que pretende que vean de él sus congéneres. Una máscara de cara a los demás. Como diría Borges el hombre moderno practica: un continuo adiestramiento en el hábito de simular ser alguien para que no se descubra su condición de nadie.

contemplación de su cruz nos da alas para volar muy alto. Por eso, al mirar su agonía, comprendemos que hemos nacido para cosas más grandes que las que normalmente nos quitan el sueño. Por eso, en su presencia, recordamos hechos hace tiempo olvidados, y nos parece que el pasado, el presente y el futuro se entremezclan vertiginosamente en un mismo plano temporal. Por eso estalla la vida en nuestras venas mientras alumbramos su camino ¡Si, la vida! Una muerte que da vida, pues vida es el sentimiento inexpresable que nos renueva por las calles llenas de un gentío al que casi no podemos ver. Por eso, entre nosotros, los nazarenos, - ahora sí hermanos anónimos, al menos ahora- surge esa misteriosa complicidad que nos parece haya sido largamente compartida. Por eso, nos conocemos tanto más que si nos tratásemos a diario en la vida real. Por eso, sabemos lo que pensamos y sentimos aunque no podamos vernos sino a través de los ojales del caperuz.

Él está ahí, con nosotros, y con Él, somos más nosotros mismos, por tanto, mejores, que ese es el problema del ser humano moderno, que casi nunca es él, sino la máscara imaginada que pretende que vean de él sus congéneres. Una máscara de cara a los demás. Como diría Borges el hombre moderno practica: *un continuo adiestramiento en el hábito de simular ser alguien para que no se descubra su condición de nadie.* Una máscara que llega a considerar que es su propio yo por un uso tan continuado. Y eso le causa sufrimiento, dolor y desesperanza. Pero Él sabe como somos cada uno; por saberlo lo han clavado a su cruz. Y nosotros no

podemos ser con Él, sino lo que realmente somos, ni más ni menos. Y eso es mucho más de lo que estamos habituados a ser en nuestra mezquina existencia anestesiada y fingida. Lo decía san Pablo: *por la gracia de Dios soy lo que soy, y la gracia de Dios no ha sido estéril en mí.*

Doscientos cincuenta años naciendo y muriendo jaeneros, que se han sentido ellos mismos a su lado, desde que se congregaron para hacerle una fiesta de primavera y costear los entierros de los hermanos. Jaeneros de gloria y pasión. Doscientos cincuenta años de lirios morados brotando en las entrañas, de fidelidad inquebrantable, de anhelos infinitos. Y no solo vestidos de morado, sino también visitando su capilla en la penumbra o contemplando su paso por las calles para seguir su Cruz presurosamente por las esquinas, que no somos mejores los cofrades que el resto del mundo. A veces, muchas veces, no valemos nada. E incluso podemos ser más inconsecuentes que los no creyentes. Eso, el cofrade que sea creyente, la mayoría quizá, porque algunos de ellos ni lo son, y no les avergüenza confesarlo - me consta-. Decimos que creemos, vamos tras él, lo llevamos sobre los hombros, nos abrazamos gimiendo al verlo, medalla al cuello, y más tarde entramos en los foros para, desde el anonimato, por supuesto, insultar, calumniar, difamar y verter toda nuestra inmundicia, impotencia, mediocridad, envidia, revanchismo sobre nuestros hermanos. Y, tras hacerlo, nos golpeamos el pecho en los cultos cofrades, comulgamos con gesto compungido y mirada perdida, vidriosa, con una grotesca máscara de falsa

Nosotros, los cofrades, los jaeneros, los que contemplamos este delirio de señor expirante, no vemos en Él una imagen de madera de perfectas proporciones. Vamos más allá de lo visible.

Decía el viejo maestro Aristóteles que la finalidad del arte es dar cuerpo a la esencia secreta de las cosas, no copiar su apariencia.

Por eso, José de Medina consiguió, con su obra portentosa, que trascendiéramos la imagen; su gubia nos asomó al infinito.

piedad e hipocresía encajada sobre nuestra alma desencajada. Pero, Él, desde su cruz, lo entiende. Por eso está clavado ahí. Se ha revestido de nosotros para salvarnos.

Es necesario dar testimonio de Él, en estos tiempos de increencia. Más que nunca hay que vocear su nombre, seguir sus pasos con valentía, con seriedad y firmeza. Los juegos de niños - decía Pablo de Tarso- están bien para la infancia. Pero ahora, los tiempos demandan una fe real, adulta, exigente, limpia, veraz, racional y apasionada, comprometida. Él está con nosotros. Nos irá marcando el camino. Solo hay que oír su voz en el silencio. Dejar tanta palabra, tanta música, tanto estruendo, tanta minucia y atender su llamada, que surgirá en nuestro interior. Saber escuchar, meditar, callar ante su presencia, oírlo, en definitiva; eso es todo un arte.

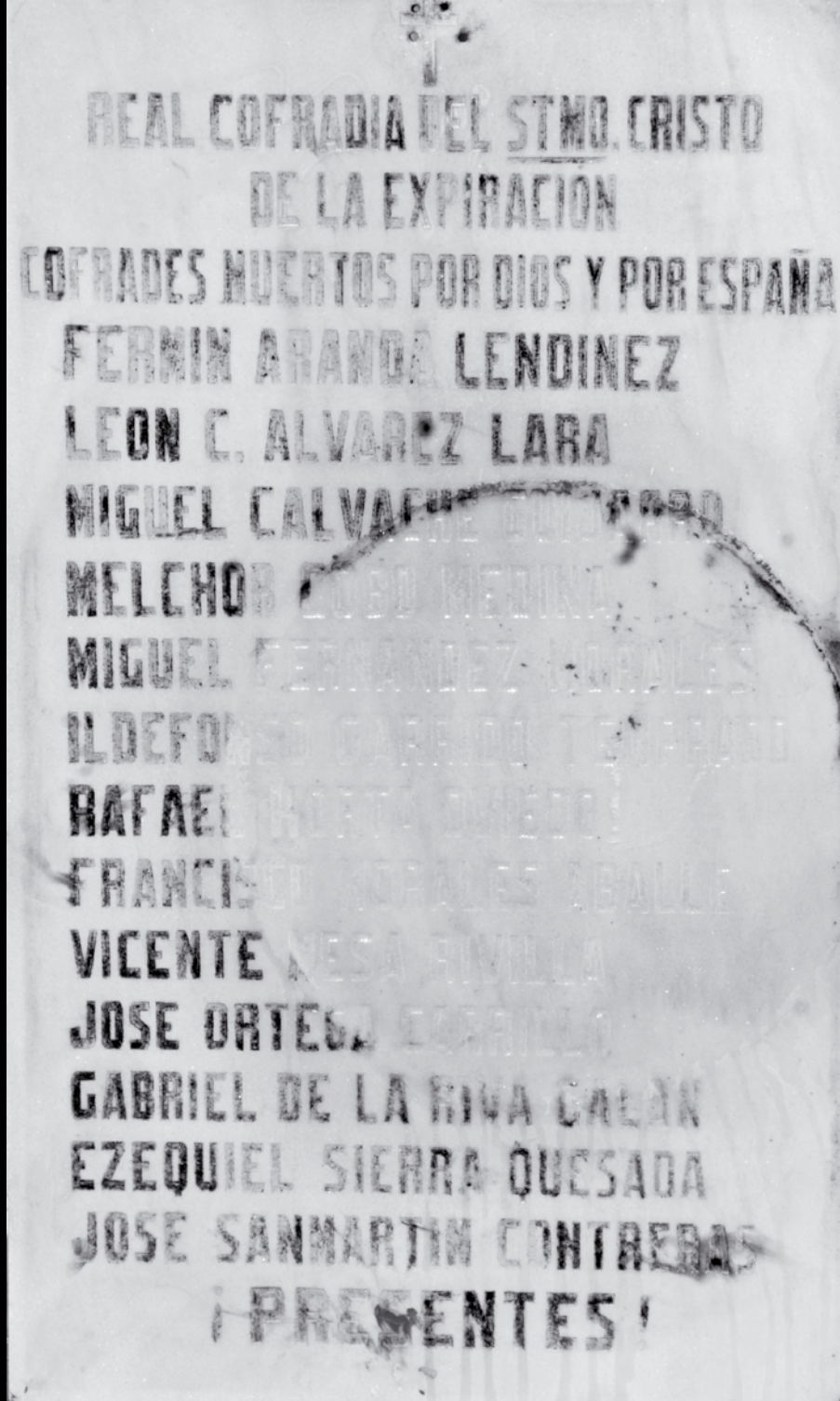
Su cruz es nuestra fuerza, ha sido la fuerza de tanto y tanto cofrade de la Expiración en este cuarto de milenio. Seamos testigos de su muerte y apóstoles de su palabra. Juntos, latiendo un corazón común, los hermanos congregados en torno a su grito postrero. Y junto a los no congregados, a los creyentes no cofrades, a los no creyentes, a los escépticos, a los ateos, a los relativistas, a los confundidos... porque el ser humano está hecho de la misma pasta. Dejemos ya de decir esa niñería de: si no fuera por los cofrades las iglesias estarían vacías. Si no existieran cofrades ni cofradías no pasaría nada, absolutamente nada. La Iglesia de Cristo seguiría viva. La Cruz de Cristo seguiría plantada victoriosa en nuestro mundo. La fe en su

Muerte y Resurrección sería la misma de siempre. No somos tan importantes, tan decisivos como creemos con una ingenuidad enternecedora.

Pero, gracias a Dios, existen las Cofradías. Y los cofrades podemos hacer mucho bien dentro del mundo. La Expiración está viva. Él, está con nosotros. Debemos aprovechar que lo tenemos. Doscientos cincuenta años es mucho tiempo. Nos sentimos orgullosos de que nuestra devoción sea tan antigua. Luchemos por mantenerla, por purificarla, por hacerla más verdadera.

El mundo ha borrado a Dios de su existencia. Y no por ello el mundo moderno se ha hecho más grande. La ausencia de Dios no enaltece al hombre. Lo empequeñece. Nuestra mayor suerte es tener una imagen expirante en nuestra tierra, de tanta belleza, de tanta trascendencia, de tanta devoción, de tanta historia. Una imagen inigualable que nos anuncia, no la muerte de Dios sino la eternidad de la vida. Misterio de fe cofrade. Aprovechemos nuestra historia

Mis perros se han despertado, me miran, bostezan como lagartos y vuelven a desplomarse, suspirando, entre sus mantas. Yo pongo mi nombre al final del artículo, doy un sorbo largo a mi taza de té verde que se ha enfriado demasiado, le doy título al escrito y guardo el archivo en mis documentos. Esta noche se lo enviaré a Antonio Jesús. Apago el ordenador, miro una foto del Cristo, bajando la calle Colón, que tenía sobre la mesa y, al hacerlo, parece que amaneciera de nuevo. Es la luz de Cristo expirante que siempre vencerá a la oscuridad.



Lápidas y memoria

Lápidas y memoria

La Hermandad

Las cofradías, como a todos los colectivos, también les afectó de un modo directo y doloroso la incivil contienda que azotó España en los años de 1936-1939. Las pasiones iconoclastas, tan arraigadas en un sector de la sociedad, hicieron que, bajo el hacha destructora o en la pira infamante acabaran muchas imágenes y enseres cofrades. En los listados de cofrades también abundaron las bajas, en su mayor parte sin otra justificación que los revanchismos personales o el odio larvado hacia todo lo que tuviese algún matiz religioso.

Finalizada la contienda y, partiendo del principio entonces muy extendido de *"perdonar, pero no olvidar"*, fue uso común el que, una vez recuperada la normalidad de la vida cofrade y hecha revisión de los registros de hermanos cofrades, se dedicasen sufragios a los desaparecidos en aquellos meses turbulentos y, en algunos casos, se quisiera dejar memoria tangible de sus nombres.

Así se hizo en la parroquia de San Bartolomé, donde el 8 de marzo de 1941 se celebró un funeral, a cuyo término se descubrieron sendas lápidas de mármol, sobre las pilas del agua bendita situadas a ambos lados del cancel de entrada. En una se dejó constancia de los feligreses muertos en aquellos aciagos días, y en la otra se perpetuó el recuerdo de los hermanos de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración desaparecidos de modo violento. La Cofradía corrió con el gasto de este memorial funerario que ascendió a 412 pts.

Las lápidas estuvieron expuestas durante largos años en su ubicación original. Luego, cuando en 1968 se realizaron obras de remodelación en el templo, suprimiendo el antiguo coro y dando más amplitud a la zona de entrada, se consideró oportuno retirar este peculiar memorial epigráfico. Y, durante muchos años, las citadas lápidas han permanecido olvidadas en la terraza de la casa parroquial, aunque se tuvo la sensibilidad de no destruirlas, lo que ha posibilitado su recuperación como un recuerdo histórico más de los muchos generados por la Hermandad en su ya centenaria

historia, lo que nos permite darlas a conocer cuando muchos las creían irremediabilmente perdidas.

En la lápida dedicada a los cofrades trágicamente desaparecidos, constan los siguientes nombres:

- Fermín Aranda Lendínez.- Tenía 63 años y la condición socio-profesional de "propietario agrícola". Fue detenido por las milicias y tras pasar por uno de los centros irregulares de detención, ubicados en la calle del Obispo González, se le trasladó en un camión al cementerio de Mancha Real, donde fue asesinado el 30 de enero de 1937.

- León Carlos Álvarez Lara.- Nació en Castillo de Locubín en 1894. En 1916 se licenció en Derecho por la Universidad de Granada. Fue Diputado Provincial y luego Diputado en las Cortes Generales en la legislatura de 1933. Colaboró en el periódico



La *Regeneración* y luego sería cofundador y director del periódico *La Mañana*. En 1935 sería Director General de Agricultura, Montes y Ganadería. También fue vice-director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Al iniciarse la guerra civil se encontraba pasando unos días de retiro en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, donde fue detenido bajo la acusación de “desafecto” e ingresado en la Prisión Provincial de Jaén, de donde salió incorporado a una expedición organizada en Jaén con destino al penal de Alcalá de Henares. Llegado el tren a la madrileña Estación de Atocha en la tarde del 11 de agosto de 1936, las milicias le seleccionaron junto a otros diez detenidos, obligándoles a apearse del tren, siendo asesinado ante la denominada “Casa de la Parra”, a la salida de la estación. Desde 1922 era cofrade de N. P. Jesús.

- Miguel Calvache Guijarro.- Miembro de una conocida familia de Jaén, comenzó a ejercer el periodismo en 1905. Como crítico taurino firmó sus trabajos con el pseudónimo de *El Tío Piporro*. En 1917 fundó el periódico *Crítica*. Luego sería redactor-jefe del periódico *La Mañana*. Por su actuación patriótica mereció la Cruz del Mérito Militar. Era hermano de don Eduardo Calvache Guijarro, Gobernador de la Cofradía en los años de 1922-1925. Detenido por las milicias, fue asesinado el 18 de noviembre de 1936. Desde 1930 era cofrade de N. P. Jesús.

- Melchor Cobo Medina. Nació en Pegalajar, el 1 de noviembre de 1890. Ingresó en el Ejército el 1 de julio de 1909, alcanzando la graduación de Teniente de Infantería (Escala de Reserva), con la que desde 1922 sirvió en Jaén en la Zona de Reclutamiento y Movilización. Retirado del servicio activo, fue alcalde de la capital del 10 de octubre de

1934 al 20 de febrero de 1936. Iniciada la guerra civil fue detenido el 20 de septiembre de 1936 e ingresado en prisión. De allí le sacaron, junto a otros diecinueve compañeros, en la madrugada del 2 de abril de 1937, siendo asesinado ante el cementerio de Mancha Real en represalia al bombardeo sufrido por la capital el día anterior.

- Miguel Fernández Morales. Era natural de Ciudad Real. 46 años. Industrial. Detenido el 14 de agosto de 1936 en la Prisión Provincial, en la madrugada del 2 de abril de 1937 le sacaron en unión de otros diecinueve compañeros, llevándole al cementerio de Mancha Real donde fue asesinado. Desde 1924 cofrade de N. P. Jesús.

- Ildefonso Garrido Temprano. Era natural de La Carolina, aunque llevaba muchos años residiendo en Jaén en la calle de Martínez Molina. Contaba 50 años de edad y ejercía como ayudante de minas. Fue detenido por las milicias el 1 de septiembre de 1936 llevándole a la carretera de Madrid, al paraje de Vaciacostales, donde fue asesinado. Desde 1929 era cofrade de N. P. Jesús.

- Rafael Horta Olmedo. No hemos conseguido localizar datos. Sabemos que vivió en la Calle de Las Palmas y que desde 1922 era cofrade de N. P. Jesús.

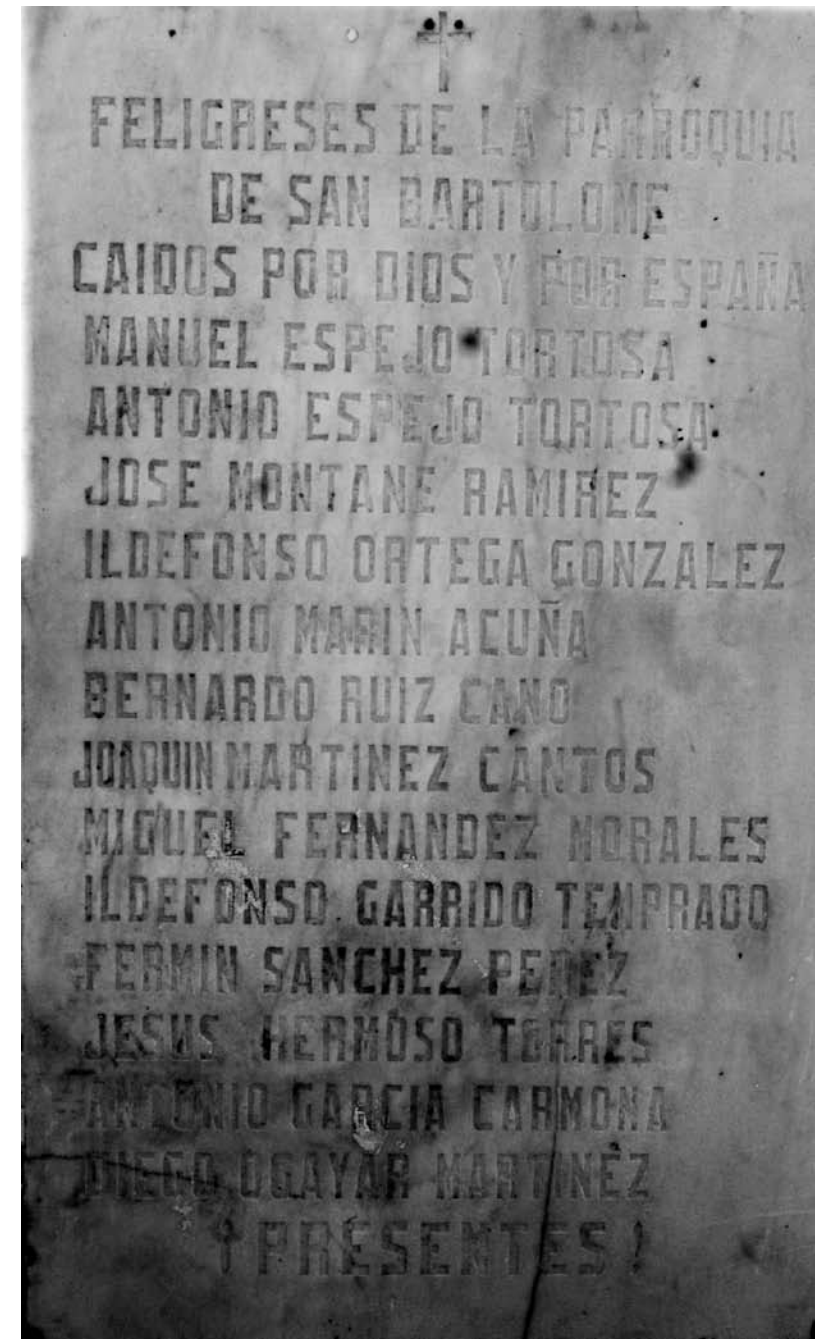
- Francisco Morales Aballe.- Nació en Jaén el 4 de octubre de 1871. Tras pasar por el Seminario, se ordenó presbítero en 1899. Fue primero coadjutor en la parroquia de San Pedro y luego párroco de la misma desde 1914, cargo que compaginó con la docencia en el Seminario. Iniciada la guerra civil fue detenido en su domicilio de la calle Josefa Sevillanos e ingresado en prisión. De allí le sacaron en la madrugada del 3 de abril de 1937 en unión

de otros treinta y cinco compañeros, siendo conducido al cementerio de Mancha Real donde se le asesinó. Desde 1925 cofrade de N. P. Jesús.

- Vicente Mesa Rivilla.- Oficial de Correos. 46 años. Estuvo en prisión hasta que en la madrugada del 2 de abril de 1937 le sacaron junto a diecinueve compañeros, trasladándole al cementerio de Mancha Real donde fue ejecutado. Desde 1928 cofrade de N. P. Jesús.

- José Ortega Carrillo.- Nació en Jaén el 1 de marzo de 1877. Ordenado presbítero en 1899, fue designado capellán del monasterio de Santa Úrsula. Iniciada la guerra civil fue muy perseguido, incautándole sus bienes, por lo que se refugió en la casa de una sobrina en el número 14 de la *Calle Matadero* –hoy Soledad Torres Acosta- donde fue visto por una lechera que lo hizo saber a un miliciano. Sus comentarios alertaron a una patrulla que le detuvo sin formalidad legal alguna, encerrándole en un centro de detención instalado en los bajos del Ayuntamiento, de donde fue sacado, en la noche del 30 de noviembre de 1936, para llevarle al cementerio de Mancha Real donde fue asesinado.

- Gabriel de la Riva Galán.- Nació el 17 de marzo de 1887. Ingresó en el Ejército en 4 de marzo de 1909, alcanzando la graduación de Teniente de Infantería (Escala de Reserva). Buena parte de su vida militar la desempeñó en el Regimiento “San Marcial”, 44. Luego acabó destinado en Jaén en la Zona de Reclutamiento y Movilización, donde se retiró. Iniciada la guerra civil fue detenido el 14 de agosto de 1936 e ingresado en prisión. De allí le sacaron, en la madrugada del 3 de abril de 1937, en unión de otros treinta y cuatro compañeros, llevándole al cementerio de Mancha Real, donde fue asesinado.



- Ezequiel Sierra Quesada. Tenía 41 años. Era abogado. Detenido el 20 de agosto de 1936, al iniciarse la guerra civil, en la madrugada del 7 de abril de 1937 fue sacado junto a otros trece compañeros y trasladado al cementerio de Mancha Real donde fue asesinado. Era persona muy significada en el mundo cofrade jaenés, sobre todo en la Cofradía de N. P. Jesús en la que ingresó en 1904 y ocupó diversos puestos en su Junta de Gobierno.

- José Sanmartín Contreras. Nacido en Jaén en 1884. II Conde de Corbul. Estaba muy vinculado con Alcalá la Real, donde en 1920 casó con doña Aurora Abril. Tenía su casa en la Carrera de Jesús –“Palacio de los Condes de Corbull”- donde luego estuvo el diario JAÉN. Al iniciarse la guerra civil se encontraba en Alcalá la Real. Fue detenido y muy maltratado. Por su profunda religiosidad le obligaron a tragar las cuentas de un rosario. El 13 de septiembre de 1936 fue asesinado en el paraje “Haza del Puente”. Desde 1885 era cofrade de N. P. Jesús. También, como toda su familia, era cofrade y gran devoto de la Virgen de la Capilla a la que regaló un riquísimo manto y costeó la decoración de su capilla.

Por lo que respecta a los feligreses de la parroquia de San Bartolomé cuyos nombres se consiguen en otra lápida similar, eran los siguientes:

- Antonio Espejo Tortosa. Tenía 25 años. Estudiante. Como toda su familia estaba muy vinculada a la parroquia por razón de su domicilio en la plaza de la Audiencia. El 25 de diciembre de 1936 un grupo de cuatro milicianos le requirió para que les acompañase a fin de “prestar una declara-

ción”. Su hermano Manuel se ofreció a acompañarle, lo que fue aceptado. Llevaron a ambos en un coche al “Llano de las Infantas”, en la carretera de Madrid, donde fueron asesinados.

- Manuel Espejo Tortosa. 28 años. Abogado. Murió junto a su hermano. Antes de morir le arrebataron seis mil pesetas en billetes que guardaba en una cartera. Era cofrade, desde 1930, de N. P. Jesús.

- José Montané Ramírez.- 20 años. Auxiliar de Farmacia. Detenido e ingresado en la prisión, la madrugada del 3 de abril de 1937 le sacaron en unión de treinta y cuatro compañeros y fue trasladado al cementerio de Mancha Real donde fue asesinado.

- Ildefonso Ortega González.- Nació en Jaén el 6 de noviembre de 1873. Se ordenó presbítero en 1908. Desde 1911 ejerció como capellán en la Santa Capilla de San Andrés. Por su natural bondadoso y sencillo se le conocía en el barrio como “*el cura Alfonsón*”. Iniciada la guerra se recluyó en su domicilio en el *Callejón del Alcázar*. Allí fueron a buscarle la noche del 30 de octubre de 1936 unos milicianos que le trasladaron a un centro de detención instalado en el número 9 de la calle del Obispo González. A la madrugada siguiente le llevaron en un camión al cementerio de Mancha Real, donde fue asesinado.

- Antonio Marín Acuña. Nació en Bailén el 28 de agosto de 1893. Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada en 1917. Abogado del Estado en 1921. Se colegió como abogado en Jaén en 1922. Fue Gobernador Civil de Las Palmas (1927),

Personas todas muy conocidas y apreciadas en el barrio de San Bartolomé y ligadas a la Cofradía del Cristo de la Expiración, su lamentable final y las controvertidas circunstancias en que tuvieron que vivir sus últimos días motivaron que sus semblanzas quedase desdibujadas por la niebla del tiempo, algo de lo que queda visible huella en esas lápidas ya erosionadas y borrosas, aunque testimonio epigráfico de una luctuosa páginas de la historia cofrade que no hay por qué condenar al silencio y el olvido.

Orense (1929-1930) y Córdoba (1936). Gobernador de la Santa Capilla de San Andrés (1935). Al iniciarse la guerra civil, el 20 de julio de 1936 fue recluido en la Prisión-Catedral de donde quisieron sacarle el 11 de agosto en la expedición que terminaría trágicamente en la madrileña Estación de Atocha. Su hermano José María, sacerdote, se ofreció a ir en su lugar lo que le costaría la vida. Posteriormente, en la madrugada del 2 de abril de 1937 le sacaron en unión de otros diecinueve compañeros, llevándole al cementerio de Mancha Real donde fue asesinado.

- Bernardo Ruiz Cano.- Periodista nacido en 1909. Buen escritor y excelente poeta. Por su vinculación al periódico “*El Pueblo Católico*” y luego al “*Eco de Jaén*”, fue muy perseguido, siendo asesinado el 24 de septiembre de 1936 en el Cortijo “El Frage”, cerca de Iznalloz, donde a la sazón estaba establecida la línea del frente. Era desde 1933 cofrade de N. P. Jesús.

- Joaquín Martínez Cantos.- 54 años. Propietario agrícola. Detenido en su casa de la calle Espartería el 13 de noviembre de 1936, apareció muerto de un disparo en el corazón el 13 de noviembre de 1936 en un solar junto a la antigua Escuela de Maestría Industrial, en la calle de Millán de Priego.

- Miguel Fernández Morales.- (Citado en el listado de cofrades)

- Ildefonso Garrido Temprano (Ya citado en la relación de cofrades)

- Fermín Sánchez Pérez.- 40 años. Comerciante. Apareció asesinado el 5 de enero de 1937 en la carretera de Córdoba, junto al portón de la casería de Valdeastillas.

- Jesús Hermoso Torres. (No hemos localizado datos)

- Antonio García Carmona.- Nació el 27 de junio de 1907. Ingresó en el Ejército el 22 de mayo de 1907, alcanzando el empleo de capitán de Infantería (Escala de Reserva). Tuvo su destino habitual en la Zona de Reclutamiento y Movilización de Jaén. Apareció asesinado el 23 de diciembre de 1937 en las proximidades del cementerio de Mancha Real.

- Diego Ogayar Martínez. 52 años. Propietario agrícola. Asesinado el 16 de septiembre de 1936 en Cambil, en el barranco de Venta Chica.

* * *

Personas todas muy conocidas y apreciadas en el barrio de San Bartolomé y ligadas a la Cofradía del Cristo de la Expiración, su lamentable final y las controvertidas circunstancias en que tuvieron que vivir sus últimos días motivaron que sus semblanzas quedase desdibujadas por la niebla del tiempo, algo de lo que queda visible huella en esas lápidas ya erosionadas y borrosas, aunque testimonio epigráfico de una luctuosa páginas de la historia cofrade que no hay por qué condenar al silencio y el olvido.

Una piadosa ofrenda

Entre los muchos recuerdos recogidos en la Casa de Hermandad, hay uno que suele despertar la curiosidad de los cofrades, pero sobre el que nadie sabe dar explicaciones. Se trata de un modesto cuadro en el que aparecen recogidas unas condecoraciones, ya ajadas en sus colores y deterioradas en los esmaltes. Y, como son muchos los cofrades que se extrañan ante este histórico recuerdo, vamos a comentar su piadosa razón de ser.

Desde tiempos muy antiguos, fue norma y uso en las gentes cuya ejecutoria personal se había premiado con la concesión de alguna vena o condecoración, que en público testimonio de acción de gracias ofrecieran la medalla honrosamente ganada a una imagen de su personal devoción, manifestando así, de manera pública y visible, que el posible honor encarnado en aquella condecoración se debía a la misericordiosa protección de aquella sagrada imagen a través de la cual el galardonado llegaba a la cristiana conclusión de que, solo al Señor debemos nuestro honor y nuestra gloria.

Imbuidos de esta piadosa creencia, fueron varios los cofrades o feligreses de San Bartolomé los que, llevados de su devoción a la imagen del Cristo de la Expiración, no dudaron en ofrecerle medallas o condecoraciones recibidas, patentizando con ello su devoción y perenne gratitud.

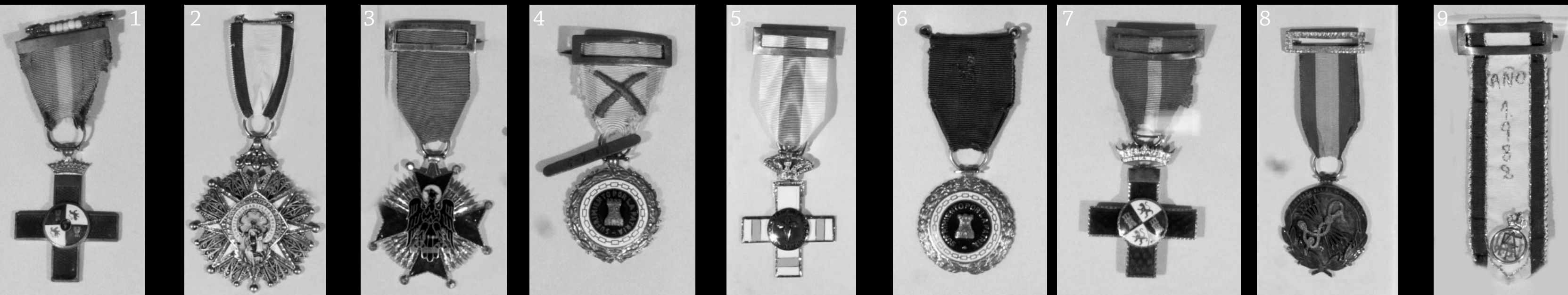
Imbuidos de esta piadosa creencia, fueron varios los cofrades o feligreses de San Bartolomé los que, llevados de su devoción a la imagen del Cristo de la Expiración, no dudaron en ofrecerle medallas o condecoraciones recibidas, patentizando con ello su devoción y perenne gratitud.

Esas condecoraciones se ofrecieron con el más discreto silencio, en unos casos, y en otros, se entregaron en el transcurso de sencillos actos preparados al efecto. Y, para perenne memoria, quedaron depositadas, en ocasiones, al pie de la imagen o en lugar destacado de su capilla, y en otras pasaron a ser custodiadas –mejor diríamos olvidadas– en las arcas del ajuar de la Cofradía.

En el caso del Cristo de la Expiración quizás los cofrades mas veteranos recuerden haber visto colgar, durante la procesión, algunas de esas condecoraciones del leño de la cruz. Hasta que finalmente se decidió recogerlas en un cuadro para su más adecuada conservación, si bien no se tuvo la precaución de identificarlas, algo que intentaremos hacer.

Hay en ese cuadro dos ejemplares de la *Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo* (primera y séptima). Una de ellas fue ofrendada, en la mañana del Jueves Santo 29 de marzo de 1956, por el general de la Guardia Civil don Luiz Marzal Albarrán (1897-1973).

Don Luis Marzal había estado destinado en Jaén, en el 23 Tercio, en el año de 1928, y luego mandó, durante los años 1941-1952 la 205 Comandancia de la Guardia Civil de nuestra capital. Su amistad con varios de los dirigentes de la Expiración motivaron que, al ascender a general y ser destinado para el mando de la III Zona de la Guardia Civil (Valencia), la cofradía decidiera rendirle un afectivo homenaje que se patentizó el Jueves Santo de 1956, en el patio del Colegio de San Agustín, primero, y luego en la sacristía de San Bartolomé, donde se le hizo entrega de un recuerdo, a lo que el Sr. Marzal correspondió ofrendando al Cristo de la Expiración su *Cruz del Mérito Militar*.



Desconocemos el origen y pertenencia de la segunda Cruz.

Hay también dos ejemplares de la *Medalla de Sufrimientos por la Patria (cuarta)*.

La primera, de la que ignoramos pertenencia y circunstancias, lleva en la cinta el distintivo de *Herido* y en el pasador la fecha "6-VII-1937".

La segunda *Medalla de Sufrimientos por la Patria (sexta)*, indica, por su cinta azul, que fue concedida por razón de cautiverio. Esta medalla fue ofrecida por el feligrés don José Espejo Tortosa en 1944. La familia Espejo Tortosa, que tenía su residencia en la plaza de la Audiencia, estuvo siempre muy ligada a la parroquia de San Bartolomé y a la cofradía de la Expiración. Fue una familia duramente castigada por la guerra civil. Dos de los hijos –Antonio y Manuel– fueron asesinados en la carretera de Madrid en diciembre de 1936. Otros dos –José y Rafael– sufrieron prisión. Y la madre también fue castigada duramente y condenada a prisión. De ahí la concesión de esta condecoración, que ellos quisieron ofrendar al Cristo.

También hay una *Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia (segunda)*, con distintivo blanco. Esta prestigiosa condecoración fue otorgada el 30 de octubre de 1961 al querido y recordado sacerdote, adscrito a San Bartolomé desde 1947, don Rafael Serrano Pardo (1891-1968), el "cura ciego" en consideración a su benemérita labor de apostolado y ayuda a los necesitados del barrio, a lo que se entregó pese a las limitaciones que le impuso su invidencia. En principio, el sacerdote ofrendó la condecoración a su amado "Cristo de la Luz", que la portaba en sus anuales procesiones del tiempo pascual. Posteriormente, y cumpliendo su póstumo deseo, la condecoración se entregó al Santísimo Cristo de la Expiración, que la llevó prendida de su cruz en la procesión de 1969.

Otra de las condecoraciones recogidas es la *Cruz de la Orden Civil de Cisneros (tercera)*, al mérito político. Esta condecoración fue otorgada a don Melchor Cobo Orta, Gobernador de la Hermandad en los años de 1975 a 1980, quien la ofrendó al Cristo al iniciarse la procesión de 1977.

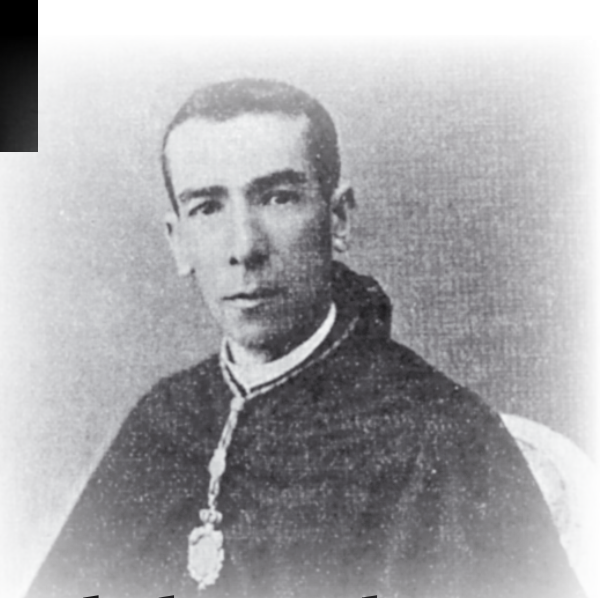
Como ofrenda devota del popular deportista Antonio Romero Maroto "Antoñete", figura la *Medalla de la Juventud* (también conocida por *Medalla de la Constancia en el Frente de Juventudes*) (octava). Antonio Romero estuvo integrado en la Junta de Gobierno de la Expiración y en los años de 1980-1984 tuvo la condición de *Hermano Mayor Honorario* de la imagen de San Juan Evangelista. La medalla la ofreció en sencillo acto celebrado el 23 de febrero de 1980.

Se exhibe también una *Medalla Militar a la Constancia (Suboficiales) (quinta)* de la que no hemos podido localizar origen ni donante.

Y por último una *Insignia de Oro de la Federación Andaluza de Fútbol (novena)*, que fue ofrendada el último día del Septenario de 1983 por Joaquín Sánchez Estrella, a la sazón Gobernador de la Hermandad.

Por su histórica significación y su especial simbolismo, este medallero debería reordenarse mejorando su fórmula expositiva, identificando debidamente la tipología y origen de cada condecoración e indagando la posible existencia de alguna otra condecoración, pues nos consta que las hubo. Porque estas condecoraciones constituyen un símbolo visible de la más irrenunciable devoción al Santísimo Cristo de la Expiración.





Don Cándido Milagro García (1871-1941)

El acompañamiento musical de la Cofradía del Cristo de la Expiración durante buena parte de la primera mitad del siglo XX no puede entenderse sin la obligada referencia al maestro don Cándido Milagro García, un ilustre músico muy vinculado al barrio de San Bartolomé.

Don Cándido Milagro García nació en Tarazona (Zaragoza), el 4 de septiembre de 1871. Se formó en un ambiente musical –tuvo un hermano organista- y en su niñez fue *seise* y luego seminarista en Zamora. A Jaén llegó con veinticuatro años, cuando accedió por oposición, el 1 de marzo de 1894, al magisterio de capilla de la S. I. Catedral. En el momento de la oposición era seminarista y segundo organista de la Catedral de Zamora. Antes había opositado también para la Catedral de Sevilla.

En Jaén finalizó sus estudios eclesiásticos y se ordenó presbítero, posesionándose, en 1895, de un beneficio en la Catedral. También en 1897 solicitó el rectorado del Colegio de San Eufrasio, donde se formaban los “seises”.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando le designó académico correspondiente, en 1 de enero de 1913. Por entonces era ya toda una persona-

lidad de la vida cultural de Jaén, lo que mereció que en junio de 1911 el escultor Miguel Jiménez le perpetuase en un busto. Desde 1913 fue secretario de la *Comisión Provincial de Monumentos*, y en 1921 se integró en el *Patronato del Museo Provincial*. También impulsó, en 1919, una campaña para conseguir la instalación de una Escuela de Bellas Artes. Perteneció al escalafón del Cuerpo de Directores de Música Civiles.

Su obra como compositor fue muy fecunda. Preparó un *Salterio*, para aplicar el canto gregoriano a las horas canónicas de la Catedral, en virtud del *Motu Proprio* de Pío X. Compuso una *Misa Pontifical*, otra *Misa al Santísimo Sacramento* y una tercera *Misa Josefina*. Dos polifónicos *Te Deum*. Varios *Motetes* y *Villancicos* para la festividad del Corpus. Un *Miserere*, polifónico y otro a gran orquesta, así como *Lamentaciones* y *Responsorios* para las celebraciones de Semana Santa, y numerosas salves, letanías y coplas. A él se debe la adaptación de la “*Salve*” popular de Jaén, realizada en 1930 con motivo de la Coronación de la Virgen de la Capilla.

Fueron también muy prolíficas sus composiciones profanas, de forma que en 1924 tenía registradas ya

medio millar de partituras. Además publicó un método para aprender los secretos de la música y poder integrarse en una banda.

Ejerció accidentalmente la dirección de la Banda Municipal de Música en los años de 1904-1905 y creó y dirigió la *Banda de los Exploradores*, agrupación que consiguió formar en tan solo tres meses. Desde 1921, hasta su jubilación, dirigió la *Banda de Música del Hospicio*. También organizó y dirigió, en 1919, el Orfeón del Ateneo “*Almendros Aguilar*”.

Desde el primer año de su estancia en Jaén colaboró con el Ayuntamiento en la dirección de los coros infantiles, que se organizaban para la feria, a los que escribió un *Himno para la Fiesta del Árbol*. También para el Carnaval de 1921 organizó una estudiantina mixta, e incluso llegó a componer algún “*couplé*” y a dirigir un cuarteto que amenizaba las tertulias del “*Círculo Mercantil*”. Igualmente colaboró con asiduidad con la *Real Sociedad Económica Amigos del País*, en la que ingresó el 16 de enero de 1915.

En 1935 compuso un pasodoble titulado “*Jaén*”, que fue estrenado por la Banda Municipal de Música, mereciendo generales elogios y la organización de un homenaje en su honor, que tuvo lugar en los salones del *Ideal Bar*. Fue autor de la zarzuela “*El Molino del Diablo*”, del capricho jaenés “*Ensalada y salpicón*” y de un entremés musical, “*A propósito*”, estrenado en 1913, consiguiendo rescatar muchas obras de inspiración popular que armonizó y difundió, entre ellas algunas “*Saetas*” tradicionales de Jaén.

Su peculiar carácter, era muy desordenado y de genio vivo y su indisciplina como sacerdote, -se decía que vestía la sotana “*a lo bohemio*”-, le ocasionaron más de un problema canónico y una relación tensa y problemática, a veces, con el Cabildo Catedral y los obispos.

El periodista Francisco Arias Abad que le trató asiduamente dejó de él esta personalísima semblanza:

“...Este hombre que parece linfático, inexpresivo, débil, insensible, mueve su batuta briosamente, poniendo en ella aire de majestad, de fortaleza, de energía, de dominio, de

locura. Parece un transmisor que hace vibrar a los profesores. Dirigiendo la orquesta no se le puede mirar a los ojos ni a la batuta. Despiden chispas que hieren, que queman. Es el artista de los nervios refinados. Dirigiría una orquesta en el infierno y su batuta amansaría las furias de Satán porque es una batuta diabólica, espeluznante, que hace el sonido y la armonía de tal modo, que los instrumentos a su misterioso embrujo suenan bien y los profesores trabajan bien. Es una batuta electrizante, poderosa, irresistible. Que domina. Que subyuga. Es una nerviosidad que guarda el secreto del arte...”.

Sus últimos años le apartaron de la vida pública, languideciendo su popularidad. Falleció a consecuencia de una bronconeumonía el 20 de diciembre de 1941 en su domicilio de siempre, el número tres de la Calle de San Clemente. Sus restos reposan en la capilla-panteón sacerdotal del patio tercero del viejo Cementerio de San Eufrasio.

El maestro Milagro mantuvo siempre una excelente relación con la Cofradía del Cristo de la Expiración. Fueron muchos los años en los que tuvo a su cargo el acompañamiento musical del Septenario y la fiesta principal, y hasta 1916 dirigió también el canto de las *Siete Palabras* durante la procesión. En los años de 1914 y 1915 acompañó la procesión dirigiendo su banda de música de *Los Exploradores* y en otras ocasiones con su *Banda del Hospicio*. También colaboró decididamente los años de 1934 y 1936 en que la procesión no pudo salir debido a la preocupante situación política, en la interpretación del solemne *Miserere* con que se quiso suplir la procesión. Y, en los años en que la situación económica no permitía la contratación de la capilla catedralicia, siempre se contó con él para organizar y dirigir un improvisado coro de cofrades.

Fue para sus coetáneos una personalidad de contradictorios perfiles en la que su vocación musical y su inquietud socio-cultural no fueron paralelas a su condición sacerdotal. Un hombre ilustre y genial que también dejó su impronta en la crónica de la Hermandad.

El maestro Milagro mantuvo siempre una excelente relación con la Cofradía del Cristo de la Expiración.



In memoriam

Vicente Garrido Ordóñez (1934-2012)

Silenciosamente, con la discreción que caracterizó su última etapa vital, el pasado día 29 de febrero recibía cristiana sepultura el compositor Vicente Garrido Ordóñez, un músico que, como tantos otros, encontró refugio e inspiración en el Santísimo Cristo de la Expiración.

Vicente Garrido Ordóñez nació en Jaén en enero de 1934. Desde su más temprana edad mostró una decidida vocación musical que le llevó a dedicarse profesionalmente a tan noble arte. Ni sus limitaciones físicas que le tuvieron recluido por vida en una silla de ruedas, ni la falta de instituciones aplicadas a la docencia de la Música en nuestra ciudad le desanimaron. Cursó sus estudios “por libre” preparándose en Jaén, becado por el Excmo. Ayuntamiento y examinándose en el Conservatorio Superior de Córdoba, donde en 1953 terminó con brillantez sus estudios de Armonía y Composición.

Durante muchos años ejerció la docencia, primero en el antiguo Conservatorio Elemental de Música “Andrés Segovia”, del que sería nombrado director a la jubilación del recordado maestro don José Sapeña, en 1981, y luego en el Conservatorio Público Profesional, del que fue su primer director hasta alcanzar la jubilación en 1987. A él le correspondería la árdua tarea de dar nueva vida a esta institución docente, consiguiendo la inauguración, en octubre de 1986, del actual y majestuoso edificio de la *calle Compañía*. También fue director de la Escuela Municipal de Música y profesor de música de varios colegios de la capital.

Su actividad docente la compaginó con la composición. Llevó al pentagrama varias obras para banda, entre las que figuran “*Fragancia de rosas*”, “*Sol y arena*”, “*Homenaje*”, “*Jugueteando*”, “*Mi pastira Catalina*” y una larga serie de cuartetos, villancicos, canciones... Colaboró con el popular letrista Francisco Almagro y con él compuso la obra “*El aceite de mi tierra*” y, en 1990, compuso un *Himno* conmemorativo del doscientos aniversario de las Hijas de la Caridad. En 1974 mereció el premio provincial de composición de música navideña. Y, desde la cátedra rodante de su silla de ruedas, proyectó sus afanes de maestro sobre varias generaciones de jóvenes músicos, que en él encontraron siempre impulso y acicate.

Tras la jubilación creó en 1990 la *Orquesta de Cámara de Laúdes “Bartolomé Ramos Pareja”*, compuesta por una decena de músicos, con la que ofreció numerosos recitales e hizo una loable y positiva difusión del laud español.

Su meritoria trayectoria mereció que, en 1987, recibiera el galardón de “*Personaje 87*” por parte de la emisora *Radio Jaén* y que, en 1994, el Conservatorio le tributase un sentido homenaje por su entrega al centro.

Vicente Garrido Ordóñez buscó, en la imagen doliente del *Señor de la Expiración*, el generoso cirineo que le ayudase a portar la cruz de su crónica limitación física. Él mismo dijo, en una de las entrevistas periodísticas que le hicieron, que la confianza en el Cristo de la Expiración le ayudaba a superarse y fortalecía su vocación musical. Por eso, en 1962 compuso la marcha “*Santísimo Cristo de la Expiración*”,



que fue interpretada por la Banda Municipal de Música y grabada y difundida por la emisora “*Radio Jaén*”. La crisis vivida por nuestra Semana Santa en aquellos años no contribuyó precisamente a difundir la marcha, algo que su autor aprovechó para retocarla y armonizarla, consiguiendo que la Banda Municipal la interpretase años más tarde, durante la procesión del Jueves Santo. En la retina del recuerdo nos queda la estampa de la bajada del Cristo de la Expiración por la *calle Colón*, seguido por el compositor en su silla de ruedas, restañando pudorosamente unas lágrimas mientras la *Banda Municipal* interpretaba su marcha. Una marcha que bien merecería rescate, difusión y grabación.

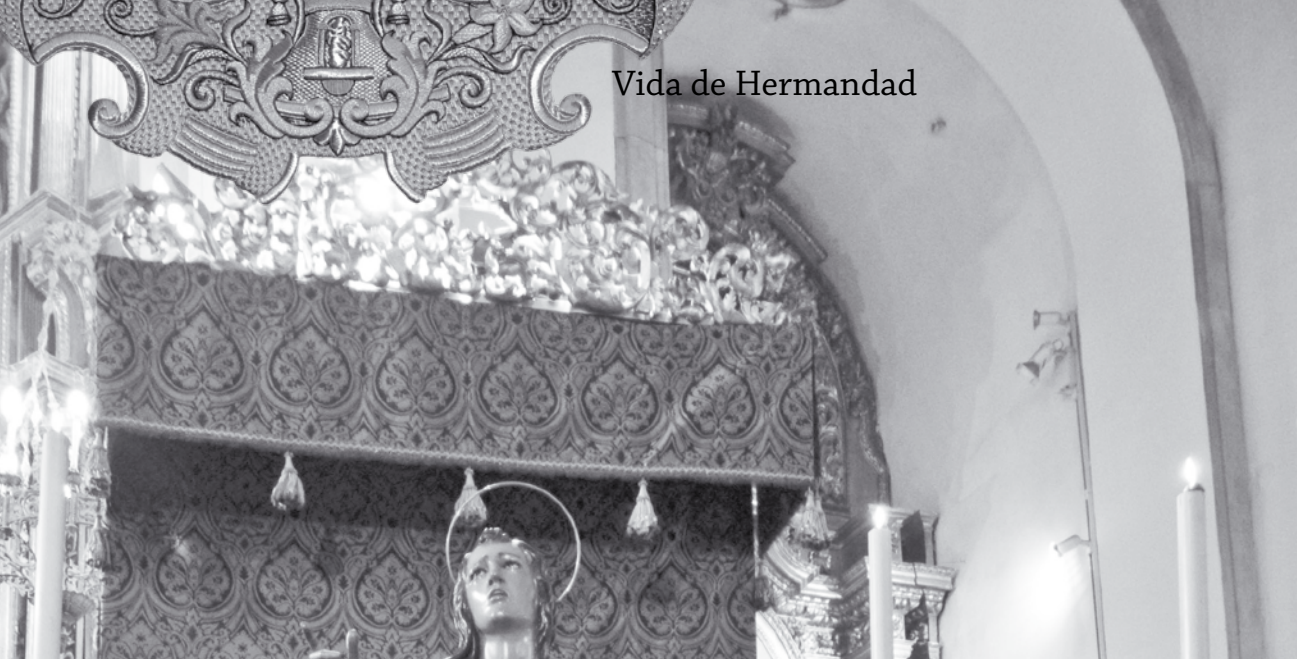
Los años, que todo lo erosionan y difuminan, recluyeron al maestro Garrido Ordóñez en su hogar y le hicieron dejar la batuta y el papel pautado. Y un día de Cuaresma recién estrenada, cuando allá en la recoleta iglesia de San Bartolomé, el *Señor de la Expiración*, desde su majestuoso altar de cultos proclamaba la eterna verdad de sus *Siete Palabras*, Vicente Garrido cerraba su fecunda biografía, quizás con aquellas confiadas palabras del Crucificado: “*Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu*”.

Era el 28 de febrero. Segundo día del Septenario. Bajo el artesonado mudéjar de San Bartolomé el predicador glosaba la segunda palabra de Cristo en la Cruz. Y seguramente el *Señor de la Expiración* musitaba al maestro Garrido Ordóñez, en la hora suprema de la agonía, aquella su esperanzadora afirmación: “*En verdad te digo, hoy estarás conmigo en el paraíso...*”.

Quienes formamos parte de esta Real y Sacramental Hermandad, queremos testimoniar en estas páginas nuestro agradecido y póstumo homenaje al maestro Vicente Garrido Ordóñez, desde la cristiana esperanza de que Jesús de la Expiración, al que él un día dedicó su inspirada marcha procesional, le conceda la gracia de vivir un eterno y gozoso Jueves Santo.

Nuestro más sentido pésame a su familia y nuestra unánime propuesta para que, pronto, las instituciones musicales de la capital recuerden su vida y obra, con un concierto-homenaje en el que vuelvan a sonar los compases de la “*Marcha al Cristo de la Expiración*”.

Vida de Hermandad



Función en Honor a San Juan Evangelista



Ciclo de Conferencias





*Vía Crucis Miércoles de Ceniza
22 de febrero de 2012*





158 Expiración cincuentaynueve



Recogida de alimentos para Cáritas



Entrega de juguetes

Septenario 2012



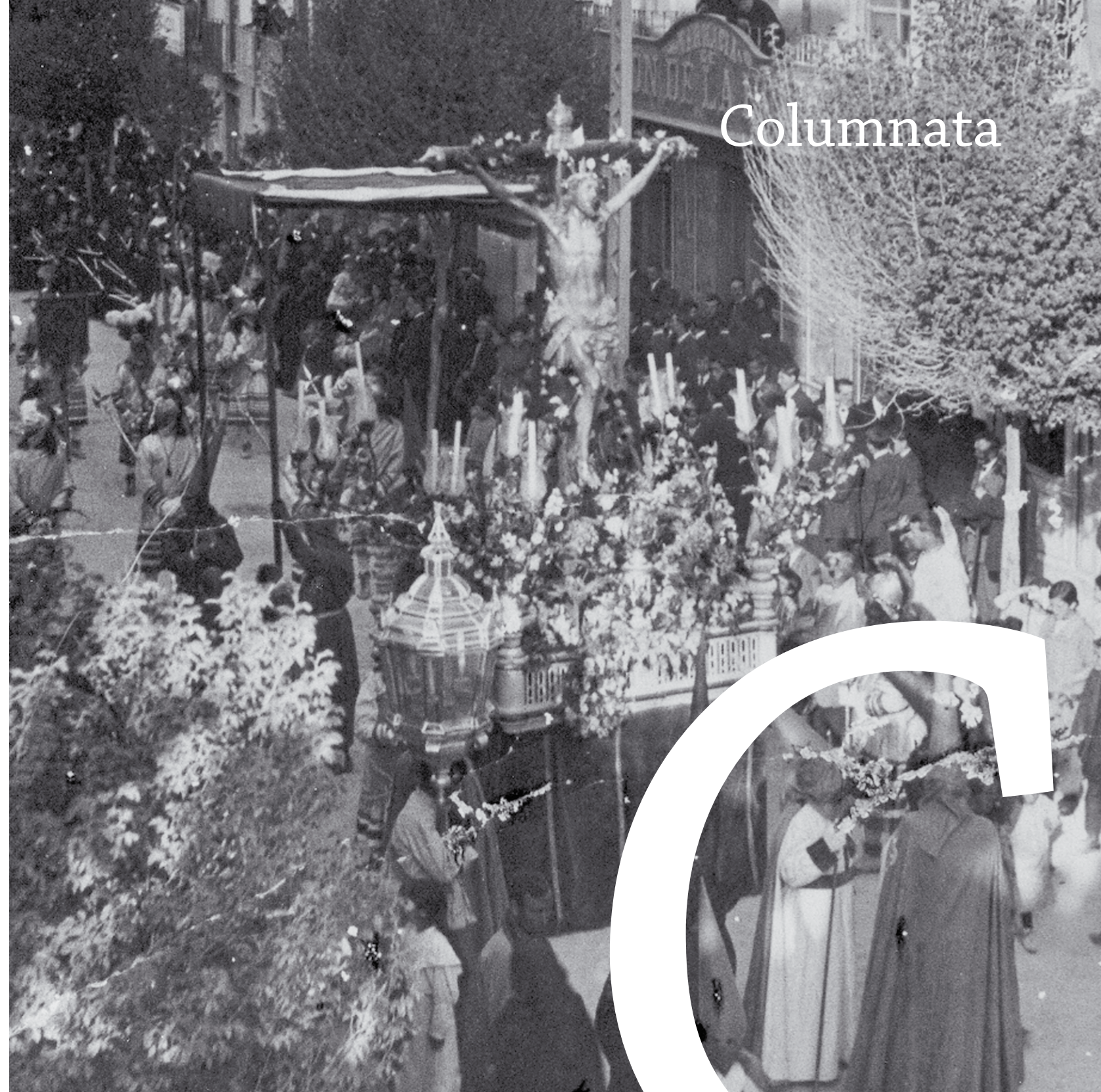
In memoriam

Josefa González León

Una vida de fidelidad y devoción
al Cristo de la Expiración, entregada al Padre



Columnata



Calidad y cantidad

Manuel López Pérez

El pasado año, durante uno de los muchos actos cofrades que se celebran en los albores de la Cuaresma, le escuchamos decir al orador de turno, el sacerdote don Francisco Carrasco Cuadros, que quizás había llegado el momento de que las cofradías hiciesen un alto en su incesante actividad para reflexionar y preguntarse a sí mismas si ya era llegada la hora en que la calidad habría de primar sobre la cantidad, o, lo que es lo mismo, si merecía la pena sumergirse en una vorágine de actos y “actillos” por aquello de adquirir vitola de hermandad activa y de amplia proyección social, dejando en un segundo plano las actividades auténticamente formativas.

Que esa oportuna reflexión en alta voz partiese de un cura tan nítidamente cofrade como Paco Carrasco –permítaseme que le apee el tratamiento en gracia a su cordial cercanía- es muy significativa. Entre otras cosas, porque venía a proclamar, desde un atril cofrade, algo que es voz común de algunos foros cofrades y sobre lo que más de una vez nos alertó nuestro antiguo obispo don Santiago García Aracil.

Y es que, de unos años a esta parte, venimos advirtiendo cómo en el mundo cofrade también se hace realidad esa “ley del péndulo” por la que muchas veces regimos nuestras actuaciones colectivas. Porque, muchas cofradías y hermandades han pasado, de una inoperancia crónica a una hiperactividad estresante, que luego tiene penoso reflejo en actos de discreta medianía aureolados de un toque populista y un tanto “light” o “descafeinados” que diría un castizo, lo que trae consigo algunas contradicciones.

Inmersos en esa línea programática, asistimos a actos de pura cotidianeidad en los que no hay forma de encontrar un hueco porque el local se encuentra “abarrotado”, y, por contra, contemplamos cómo los actos de culto señalados como “de estatuto”, registran no poca desanimación y contados asistentes.

Vemos cómo, en una fría noche de febrero, la simple presentación de un boletín se desborda de asistentes, mientras que, en una tibia anochecida primaveral, los actos preparatorios de la festividad del Corpus Christi -la gran fiesta cristiana y cofrade- transcurren en medio de una desalentadora inasistencia.

Advertimos cómo, en pleno invierno, se montan animados debates proponiendo –e incluso “exigiendo”- que la Custodia del Corpus se lleve “a costal” y, luego, el Domingo de la Octava, la carroza eucarística recorre las naves catedralicias precedida y seguida por solo unas menguadas decenas de cofrades.

La proliferación de eventos durante el periodo cuaresmal, generalmente solapados los de una cofradía con los de otra y tan egoístamente temporalizados que hay día con cuatro o cinco actos, y luego tres fechas seguidas sin ninguno, motiva equívocos protocolarios y malos entendidos innecesarios, lo que invalida de raíz el propósito esencial de coordinación formulado en 1927, 1941 y 1950 por los sucesivos impulsores de la creación de una asociación o agrupación de Cofradías. E incluso, la forzada sucesión de una larga y deshilvanada retahíla de actos, deviene luego en cansancio y desidia y por eso, pasados los efímeros fervores de los “tiempos fuertes”, y, recogido en su capilla el trono de Jesús Nazareno al mediodía del Viernes Santo, los entusiasmos se enfrían y así, cuando se organiza un acto fuera del tiempo cuaresmal, la asistencia es bien menguada, porque a veces la concurrencia se limita a la Junta de Gobierno y a una docena mal contada de cofrades.

A ello hay que añadir que, con frecuencia, el buen deseo de organizar “cosas”, motiva que la cantidad acabe primando sobre la calidad. Y así, vemos hermandades que ya no se conforman con su personal pregón o acto de exaltación, sino que añaden otro “pregón de esto o aquello”, la propina oratoria de “la exaltación de lo que sea” y hasta una galante “proclamación de la mantilla”. O actos de presentación de carteles que se convierten en ilusionados proto-pregones. Por no señalar alguna que otra voluntariosa demasía, cual la duplicidad o triplicidad de carteles, o la entusiasta y reiterada presentación de novedades “páginas Web” que luego no se actualizan en años, quedando invalidadas casi desde su nacemento, o que enseguida cuelgan el consabido cartelito de “estamos en obras. Perdonen las molestias”.

Todo ello deviene, sin proponérselo, en eventos no precisamente rigurosos en planteamiento, contenido y organización. Porque, el pasado año, contemplamos con asombro cómo, en una presentación de boletín, se impuso la novedad de presentar al presentador del orador, todo ello con el añadido aditamento de sus respectivos currículum y entrega de recuerdos afectivos al primero, segundo y tercer in-

Convendría, pues, que, en el seno de nuestras hermandades, se abriese un amplio debate sobre el asunto y que se hiciera propósito, al diseñar la programación del año cofrade, de organizar actos plenamente justificados, nada reiterativos, con contenido y rigor y adecuadamente insertos con “transversalidad” -¿no se dice así ahora?- en un plan global de formación.

terviniente. Como en otra presentación, también de boletín, el orador hacía un larguísimo y galano exordio de ¡quince minutos! antes de entrar en materia e iniciar los consabidos saludos a la presidencia del acto. O, como en otro caso, al final del interminable y florido comentario a cada artículo del sumario del boletín, el presentador forzaba indisimuladamente el tono de voz en un ampuloso periodo queriendo arrancar el aplauso del respetable, cosa que no llegaba a producirse.

Por otro lado, esa excesiva proliferación de eventos consigue agotar la nómina de potenciales oradores, y obliga a echar mano de voluntariosos y espontáneos “presentadores” y “pregoneros” en los que prima más la devoción que la aptitud y que, olvidando aquello de que el “poeta nace, no se hace”, enjaretan con la mejor voluntad una pieza oratoria donde se nota demasiado el “corta y pega”, y en la que se entremezclan reiterados “ripios” y pareados encadenados del tipo de “...¡Ay!, Cristo de la Exaltación /me das gran devoción / Y al oír el tambor / me llenas de dolor / ¡Ay! mi Cristo costalero / gitano y con salero...”, etc, etc, etc. Piezas que se preceden de una artificiosa y edulcorada presentación, trufada de irrelevantes datos curriculares.

Lo que origina situaciones a veces tan forzadas, que, en una ocasión, vimos cómo, apenas esbozados los saludos iniciales, al “pregonero”, preso de “los nervios” y la emoción, se le quebraba la voz en sollozos, tenía que tomarse medio vaso de agua y, como no se serenaba, pedía disculpas para tomarse un respiro, todo ello en medio de la general incomodidad de los asistentes. O, cómo otro “pregonero” se arrancaba haciendo la sincera manifestación de que él no era precisamente muy asiduo a los templos, cofradías, procesiones, “*ni estas cosas*”, pero que agradecía infinito su designación porque le traía muchos recuerdos del ayer. Y, seguro que muchos recordarán otro solemne y memorable pregón, que transcurrió entre ineducados cuchicheos e irrespetuosas y sonoras toses, que ponían el contrapunto a una pieza oratoria tan endeble de contenido como insegura en la exposición.

A lo que habría que añadir la interesada incorporación, a estos actos, de algún político en ejercicio, que ayer vociferaba con eso del *laicismo*, pero hoy, cual nuevo San Pablo, se nos cae del caballo de su ideario y abre o cierra el acto haciendo una oportunista profesión de fe cofrade, aunque ¡eso sí!, lanzando la sibilina idea de su apoyo a “*estas actividades de interés turístico*” -¿las procesiones?- de su deseo de colaboración con “*estas asociaciones*” -¿las cofradías?- y de la alta estima en que tiene al “*programa cultural con que las cofradías saludan la explosión de la Primavera*”..., todo ello procurando mantenerse dentro de “*lo políticamente correcto*” e intentando vaciar al acto de su innegable raíz religiosa, para que la masa se haga la idea de que las cofradías, las procesiones, la Semana Santa o la romería, no son otra cosa que “*manifestaciones culturales*” o “*expresiones coloristas de nuestra tradición y folclore*”, muy válidas para potenciar el turismo de interior y favorecer al sector de la hostelería.

Conste que lo que comentamos no es algo exclusivo de estos lares. Que en un ámbito tan exquisitamente cofrade como el sevillano, ese gran profesor / periodista / comunicador... y cofrade que es Paco Robles ya lo viene apuntando en sus magistrales artículos y lo sintetizó sinceramente en su libro “*Tontos de Capirote*”; como también lo viene planteando muy razonadamente el “*Foro de Opinión Cardenal Niño de Guevara*”, lo consideró, con su miajita de guasa cordobesa, Rafael Fernández Criado en su “*Kofrade diccionario barroco*” o en su “*Vocabulero cofradiero*”, o más académicamente lo analizó Isidoro Moreno Navarro en su “*Conformación, mixtificación y significaciones de la Semana Santa*”.



Convendría, pues, que, en el seno de nuestras hermandades, se abriese un amplio debate sobre el asunto y que se hiciera propósito, al diseñar la programación del año cofrade, de organizar actos plenamente justificados, nada reiterativos, con contenido y rigor y adecuadamente insertos con “transversalidad” -¿no se dice así ahora?- en un plan global de formación. Actos en los que el propósito y la tipología responda ciertamente a su objetivo y finalidad. En los que el “pregón” sea auténtico “Pre-gón”; la “presentación del cartel” sea eso, una sencilla y divulgativa presentación y no “pseudo-pregón” y en donde el boletín se dé a conocer con naturalidad, sin ampulosos artificios ceremoniales. Y todo ello complementado con algunos -pocos- eventos de carácter eminentemente formativo, en los que el rigor expositivo no esté reñido con la amenidad de la divulgación. Tratando siempre de evitar los solapamientos con otros eventos, y estudiando concienzudamente aspectos tan significativos como fechas, horario, espacios, y procurando que la clase política y los invitados institucionales sean solo eso, invitados y no protagonistas.

En definitiva, plantear un programa formativo en que la calidad se anteponga a la cantidad; donde se evite, en lo posible, la superficialidad y no se fomente la humana vanidad de una sociedad de “bombos mutuos”.

El dilatado programa de actos con que la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración ha planteado la conmemoración de su CCL Aniversario bien pone de manifiesto que, en el plan programático de las actividades cofrades, la calidad puede emparejarse con la cantidad. La primacía de los actos religiosos, debidamente justificados y minuciosamente preparados... El rigor expositivo de las conferencias... La armoniosa aportación musical y artística... La enjundia de publicaciones... El delicado diseño de carteles y trípticos informativos... El planteamiento, en suma, de toda la programación sin perder el objetivo de formar religiosa y humanísticamente al cofrade, pone de manifiesto que, si hay voluntad, las actividades cofrades pueden ser tan divulgativas como rigurosas; tan atrayentes como amenas; tan religiosas como culturales. Y cómo teniendo la religiosidad como nota distintiva, pueden ofrecer un alto valor formativo. Porque formación..., formación... ¡formación!... es sin duda la asignatura pendiente del mundo cofrade.

La del 3 de Mayo de 1939, en el recuerdo

La imagen del Cristo de la Expiración conmueve en el expresionismo que posee la talla y su anatomía. La minuciosidad de los detalles, dedos, pelos, escorzo, heridas, paño de pureza, es la joya escultórica de nuestra ciudad. Es una de esas emblemáticas imágenes de nuestro patrimonio, sin autor documentado, aunque hay un misterio que le rodea, el desconocimiento de la autoría y la fecha de haberlo esculpido. Hay distinta hipótesis que rodean dando un halo de misterio. Se cree que su autor pudo ser, el malagueño José de Medina, por la comparación con distintas esculturas que tiene en Jaén durante los años, 1.762 o 1.763.

Esta imagen, desde el 12 de agosto de 1936 hasta el 1 de abril de 1939 estuvo oculta. En un principio permaneció en el museo que había en la Diputación Provincial, existiendo el peligro de que fuera reconocida se escondió en una habitación del museo dedicada a guardar los trastos viejos disimulando la puerta de entrada con un cuadro titulado "La Reverte". En junio de 1937 se trasladó al Convento de las Bernardas que tenían dedicado a almacén. Y desde el mes de noviembre del año 1938 al 1 de abril de 1939 en la Catedral, no sin antes estar dos noches oculto debajo del mostrador del Café "España". A la Catedral lo entraron por la puerta de la Cripta, ocupó una pequeña habitación disimulada entre los muros del coro. El 4 de abril del 1939 (martes Santo) lo sacaron para ponerlo en su trono y salir el Jueves Santo, 6 de abril en la procesión.

El Cristo permaneció en la Catedral sobre su trono en la crucería de la epístola del altar mayor donde recibía las oraciones de sus fieles y devotos.

Al finalizar la guerra-civil al no estar en condiciones de abrir a culto la Parroquia de San Bartolomé, ya que había servido para hospedar a los

refugiados, mayormente de Lopera y Porcuna. Por ese tiempo, el subgobernador de la Cofradía, D. Candido Nogales Martínez, Director del Colegio de San Agustín, ofreció al Párroco de San Bartolomé, D. Antonio Montané su colegio para que en una de las aulas, sirviera como Parroquia y celebrar los cultos, hasta una vez terminada de arreglar la iglesia. Prueba de que sirvió de Parroquia que, de los tres monumentos del Jueves Santo que hubo el 1939, este fue uno (los dos restantes, el Sagrario y las Hermanitas de los pobres). Y es que el Cristo de la Expiración y la Parroquia de San Bartolomé son inseparables, así se lo oía decir en más de una ocasión, a D. Casto Martos Cabezas cuando hablaba a sus feligreses.

El 3 de mayo de 1939, fue una fecha memorable, para ese Cristo nuestro "La Expiración de Jaén", que expresa su tragedia y agonía con su mirada al cielo en ansia de eternidad. Traspasó la puerta del "Perdón" a hombro de los miembros de la junta de gobierno, cofrades y hombres que le acompañaban. El recorrido fue, por plaza de Santa María, Maestra, plaza de la Audiencia y calle Virgilio Anguita (Los Cochets). Todos los balcones estaban engalanados de la mejor manera, con colgaduras y algún que otro mantón de Manila. En el balcón de la confitería "Los Rubios" le echaron varios claveles, y al pasar por la plaza de la Audiencia, la familia Espejo, Teresa, hizo sonar la Marcha Real. Y así entro en la plaza de San Bartolomé. En todo el itinerario se iba cantando cánticos penitenciales, y recuerdo al Párroco, D. Antonio Montané entonando y cantada con los fieles:

"Que viva, que viva
la Cruz Sacrosanta.
Que viva, que viva
Quién la llevo..."

En la plaza no había naranjos, no se olía a azahar, solo el arbusto existente junto al pilar, y en el



silencio de la tarde se oía los chorros de los grifos de la fuente y la alegría de los fieles al ver dar su Cristo la vuelta por la plaza. Subido junto a los bancos de corredera, mirando la fachada de la iglesia, veía por enésima vez (como niño que era, no se me olvidará) la mirada del Cristo al cielo. No se cesaba de cantar "Que viva la Cruz Sacrosanta..." El Cristo entraba en la plaza del Colegio, como así se le mencionaba, (ahora se llama plaza del Cristo de la Expiración). A la entrada al Colegio de San Agustín se respiraba un aire de respeto, maravillosa escena, impresionante y majestuosa al poner al Cristo en el aula número 4 (el mismo lugar que estaría el año 1961 cuando lo restauró D. Juan Abascal) no se puso en la peana, estaba inclinado sostenido por bancos de mayor a menor, con cuatro hachones a su lado, durante el tiempo que estuvo, un mes y siete días (3-V- al 10-VI-1939) nunca le faltaba la visita de sus devotos, las flores, los claveles y los tradi-

cionales lirios. La ventana del aula que da a la calle tras los cristales nos daba la silueta de la visión del Cristo de la Expiración al contemplar su sombra. ¡Señor quiero palparte, fijarme en tus manos, en tu garganta, en tu pie clavados y oír de tus labios el perdón!

Y el 10 de junio, antes de la salida del Rosario de San Bernabé, cuando el Santísimo Sacramento portado bajo palio por el Párroco y tras el la imagen del Cristo abandonan el Colegio esa tarde primaveral para entrar de nuevo a su Parroquia de San Bartolomé y con el mismo recogimiento del día 3 de mayo, Jesús Eucaristía y tan querida imagen, recorren parte de su feligresía: Sánchez de la Nieta, Muralla, Colón, plaza de la Audiencia y calle Virgilio Anguita (Los Cochets). Mis madres me llevaron a tan solemne traslado. Son detalles que, nunca se me pueden olvidar por haberlos vivido, por lo cual doy fe de lo que escribo.



